

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison, nº 4, Madrid

En Madrid, a 15 de marzo de 2016

Estimados Sres.:

Adjunto les remitimos el soporte informático que contiene el Documento de Registro preparado de conformidad con el Anexo XXV del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

El contenido del Documento de Registro que figura en este soporte informático es idéntico a la última versión en papel del mismo presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a difundir el mencionado Documento de Registro por vía telemática.

Atentamente,

D, Daniel Salama Millet

Presidente del Consejo de Administración de Urbar Ingenieros, S.A.



DOCUMENTO DE REGISTRO INFORMATIVO

DE

URBAR INGENIEROS, S.A.

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo XXV del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

I. ÍNDICE

II. FACTORES DE RIESGO	7
FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR O DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD	7
Factores de riesgo financieros	7
FACTORES DE RIESGO RELATIVOS AL NEGOCIO.....	14
III. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR: Documento de registro de acciones de PYMES y empresas de reducida capitalización de mercado (ANEXO XXV del Reglamento (CE) 809/2004).....	21
1. PERSONAS RESPONSABLES.....	21
1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.....	21
1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro.....	21
2. AUDITORES DE CUENTAS.....	21
2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).....	21
2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.	21
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	22
3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.	22
3.2. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.	24
4. FACTORES DE RIESGO	26
5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	26
5.1. Historia y evolución del emisor	26
5.2. Inversiones	28
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	33
6.1. Actividades principales	33
6.2. Mercados principales. Descripción de los mercados principales en que el emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica	44
6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.....	46

6.4.	Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	46
6.5.	Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad	46
7.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	46
7.1.	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	46
8.	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	47
9.	ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO	48
10.	RECURSOS DE CAPITAL	49
11.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	49
12.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	50
12.1.	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.	50
12.2.	Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hecho que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor	50
13.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	51
14.	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	51
14.1.	Miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos de la sociedad	51
14.2.	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos	56
15.	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	56
15.1.	Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o diferidos) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquiera de esas personas al emisor y sus filiales.	56
15.2.	Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	57
16.	PRÁCTICAS DE GESTIÓN	57
16.1.	Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	57
16.2.	Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios al término de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.	57
16.3.	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno. ..	58
16.4.	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese respecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple dicho régimen.	58
17.	EMPLEADOS	58

17.1.	Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.	58
17.2.	Acciones y opciones de compra de acciones de Consejeros y Altos Directivos.....	59
17.3.	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor	60
18.	ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	60
18.1.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.....	60
18.2.	Posibles divergencias en los derechos de voto de los accionistas principales.	61
18.3.	Situaciones de control directo o indirecto de la Sociedad.....	61
18.4.	Acuerdos cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la Sociedad.....	61
19.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	61
20.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	63
20.1.	Información financiera histórica	63
20.2.	Información financiera pro-forma.....	79
20.3.	Auditoría de la información financiera histórica anual	79
20.4.	Antigüedad de la información financiera más reciente.....	80
20.5.	Información intermedia y demás información financiera	81
20.6.	Política de dividendos	90
20.7.	Procedimientos judiciales y de arbitraje	91
20.8.	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	93
21.	INFORMACIÓN ADICIONAL	94
21.1.	Capital social.....	94
21.2.	Estatutos y escritura de constitución	96
22.	CONTRATOS RELEVANTES	101
23.	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	101
23.1.	Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.....	101
23.2.	En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información	102
24.	DOCUMENTOS PARA CONSULTA	102
25.	INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES	103

25.1. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios..... 103

II. FACTORES DE RIESGO

Antes de adoptar una decisión de inversión deben analizarse los factores de riesgo que se describen a continuación así como el resto de información contenida en esta Nota Registro. Cualquiera de estos riesgos podría afectar negativamente al negocio, a los resultados operativos o a la situación financiera del Grupo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que dichos riesgos podrían afectar al precio de las acciones de la Sociedad, lo que podría ocasionar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los factores principales de riesgo a los que está expuesto el Grupo se describen de forma resumida a continuación.

Si bien se considera que se han descrito todos los factores principales, podrían existir riesgos adicionales o incertidumbres que no se encuentran identificados actualmente o no se consideran significativos, y que podrían afectar de manera adversa en el futuro al negocio o a la posición financiera del Grupo.

FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR O DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

La evolución de las actividades desarrolladas por la Sociedad está relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países, regiones y ciudades en las que el Grupo está presente. Normalmente, un ciclo económico alcista se refleja en una evolución positiva de los negocios.

Debido al deterioro de la economía mundial y especialmente de la española, así como a la crisis financiera, las actividades del Grupo, situación financiera y resultados de explotación podrían verse afectados negativamente.

Factores de riesgo financieros

Situación patrimonial de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2014, el capital social de la Sociedad era de 3.021.821,55 euros y los fondos propios eran de 1.201.235 euros, que representaban el 39,7% del capital social, tras haber sido aprobado por unanimidad, en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2014, reducir el capital social de la Sociedad, por compensación de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 0,17 €.

De acuerdo con el párrafo anterior, a 31 de diciembre de 2014 y debido a las pérdidas significativas incurridas en el segmento de maquinaria vibrante, la matriz Urbar Ingenieros, S.A. presentaba un patrimonio neto inferior a la mitad del capital social y por tanto la Sociedad se encuentra aparentemente en causa de disolución de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sin embargo, de acuerdo con el RDL 4-2014 que proroga (y amplía, al excluir adicionalmente del cómputo a efectos del cálculo del desequilibrio patrimonial los deterioros de préstamos y partidas a cobrar, además del deterioro del Inmovilizado Material, las Inversiones Inmobiliarias y las Existencias, que ya se excluían en la redacción original y prórrogas para años anteriores (años 2008 a 2013)) lo establecido inicialmente en RDL 10-2008, de 12 de diciembre, en su disposición adicional única; establece en su disposición final séptima que:

«1. A los solos efectos de la determinación de las pérdidas para la reducción obligatoria de capital regulada en el artículo 327 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y para la disolución prevista en el artículo 363.1.e) del citado texto refundido, así como respecto del cumplimiento del presupuesto objetivo del concurso contemplado en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, no se computarán las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales, derivadas del Inmovilizado Material, las Inversiones Inmobiliarias y las Existencias o de préstamos y partidas a cobrar.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior únicamente será de aplicación excepcional en los ejercicios sociales que se cierren en el año 2014.»

En términos mercantiles, ya que las pérdidas contables se reconocieron en las cuentas anuales, excluyendo el importe de las pérdidas por deterioro de existencias y de clientes por importe de 536 mil euros y 13 mil euros, respectivamente, se estaba fuera de causa de disolución.

Asimismo cabe señalar que existen una serie de factores mitigantes de la duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones:

La Sociedad ha compensado el significativo descenso de la actividad de fabricación y venta de maquinaria vibrante, derivada de la situación de debilidad del mercado nacional de bienes de inversión y del sector de la construcción, con un notable descenso de los gastos de explotación, principalmente gastos de personal y servicios externos.

Se mejora la estructura financiera de la Sociedad, concluyendo de manera satisfactoria el 20 de mayo de 2015 la firma del **Acuerdo Marco de Refinanciación**. El **Acuerdo Marco** ha sido alcanzado con un total de 12 entidades financieras, acreedoras de un total de 4.716.449 € (de los cuales 4.024.045 euros corresponden a la deuda financiera de Urbar Ingenieros, S.A. y 692.404 euros a Metrocompost, S.L), que han dado su apoyo al plan de viabilidad de Urbar y a su actual equipo de gestión. Estas entidades representan el 78,44%¹ del endeudamiento financiero de la Sociedad.

El Acuerdo Marco suscrito con las entidades financieras previó, principalmente:

- a) La ejecución de un aumento de capital en Urbar por importe de 1.450.000,04 euros. Los fondos destinados a la misma se han depositado en una cuenta bancaria, cuyo saldo ha sido pignorado en favor de las entidades financieras.
- b) En relación con la amortización de la deuda financiera de la Sociedad, se establece 1 año de carencia y un periodo de 4 años para la amortización del principal.
- c) Rebaja del tipo de interés a Euribor + 2%
- d) Subordinación de la deuda de los accionistas de la Sociedad aseguradores de la ampliación de capital y determinados acreedores. En particular, la deuda de acreedores especialmente relacionados, esto es, YAKAN XXI S.L., D. Rafael Salama Falabella e INVERSIONES RIVERA DEL TAJO S.L. ha sido subordinada a la deuda de las entidades financieras.

¹Porcentaje calculado conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, esto es, no habiendo tenido en cuenta la deuda titularidad de acreedores que tengan la consideración de personas especialmente relacionadas conforme al apartado 2 del artículo 93 de la misma Ley.

A continuación se indica el desglose de la deuda subordinada de los acreedores especialmente relacionados (además de los accionistas de referencia, se incluye a Yakan XXI, S.L.), a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados), tras haberse suscrito el Acuerdo Marco de Refinanciación y su posterior homologación:

En relación a la deuda con acreedores vinculados, los datos referentes a 31 de diciembre de 2014 han sido reexpresados ya que la homologación de dichas deudas el 3 de diciembre de 2015 modificó el cálculo de intereses de acuerdo con los términos del Acuerdo Marco de Refinanciación.

Moneda: €	Principal	Intereses	Total
Deuda subordinada con acreedores vinculados	31.12.2014		31.12.2014
Préstamos con accionistas de referencia:	1.063.000	31.954	1.094.954
D.Rafael Salama Falabella	408.000	13.902	421.902
Inversiones Ribera del Tajo,S.L.	655.000	18.052	673.052
Préstamos con otros acreedores vinculados:	1.073.893	0	1.073.893
Yakan XXI, S.L.	1.073.893	0	1.073.893
Total	2.136.893	31.954	2.168.847

Moneda: €	Principal	Intereses	Total
Deuda subordinada con acreedores vinculados	31.12.2015		31.12.2015
Préstamos con accionistas de referencia:	1.094.954	38.650	1.133.605
D.Rafael Salama Falabella	421.902	14.835	436.737
Inversiones Ribera del Tajo,S.L.	673.052	23.816	696.868
Préstamos con otros acreedores vinculados:	1.073.893	38.365	1.112.258
Yakan XXI, S.L.	1.073.893	38.365	1.112.258
Total	2.168.847	77.016	2.245.863

El referido Acuerdo Marco estaba sometido al cumplimiento de una condición suspensiva consistente en la emisión de una certificación por el auditor de cuentas de la Sociedad sobre la suficiencia del pasivo en cuanto a que los créditos incluidos en el Acuerdo Marco representan al menos (i) el 60% del pasivo financiero a nivel consolidado y a nivel individual y (ii) el 65% del pasivo financiero titular de garantías reales a nivel consolidado y a nivel individual, todo ello a los efectos de proceder a la homologación judicial del Acuerdo Marco. Dicha certificación especial, de acuerdo con la Disposición Adicional cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal fue emitida por el auditor de cuentas de la sociedad BDO Auditores, S.L.P. con fecha 26 de mayo de 2015 e incorporada al Acuerdo de Refinanciación.

Asimismo, antes de la firma del acuerdo, el Grupo Urbar procedió al pago de los intereses ordinarios adeudados por importe de 445.290 euros.

Con fecha 5 de agosto de 2015 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado, el auto del Juzgado Mercantil nº 1 de San Sebastián de 24 de junio de 2015 por el que homologaba el Acuerdo Marco de Refinanciación suscrito.

Con fecha 5 de octubre de 2015, la mercantil Yakan XXI, S.L. impugnó el auto de homologación judicial. Con fecha 5 de diciembre de 2015, el Juzgado Mercantil nº 1 de San Sebastián emitió sentencia no recurrible desestimatoria de la demanda de impugnación presentada por YAKAN XXI en relación con el Acuerdo de Refinanciación suscrito.

Con fecha 28 de octubre, la Sociedad inició el proceso de ampliación de capital. Dicho aumento, se llevó a cabo, de conformidad con los artículos 304, 305 y 503 de la Ley de Sociedades de Capital, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a todos los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, actuaron en la ampliación como entidad agente RENTA4 S.V., S.A. y como asesor legal Ramón Hermosilla y Gutierrez de la Roza, S.L.P. (comercialmente denominados "ONTIER").

Las principales condiciones del Aumento de Capital son:

- a) Cuantía: El capital social se aumentará en un importe nominal de 1.450.000,04 EUROS, mediante la emisión y puesta en circulación de 8.529.412 acciones ordinarias, de nueva emisión, de DIECISIETE CENTIMOS DE EURO (0,17€) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación (las "Acciones Nuevas").
- b) Precio de suscripción: El precio de suscripción sería de DIECISIETE CENTIMOS DE EURO (0,17€) por acción.
- c) Forma de representación: Las Acciones Nuevas estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") y a sus entidades participantes.

Tras la finalización del Periodo de Suscripción Preferente, iniciado el pasado 28 de octubre 2015, así como del Periodo de Asignación de Acciones Adicionales, el resultado de la misma fue el siguiente:

- a) En el Periodo de Suscripción Preferente fueron suscritas un total de 5.496.936 Acciones Nuevas.
- b) En el Periodo de Asignación de Acciones Adicionales fueron suscritas un total de 3.032.476 Acciones Nuevas.

Dado que la suscripción de la ampliación de capital fue completa, no fue necesario recurrir al Periodo de Asignación Discrecional de Acciones Nuevas.

La escritura del Aumento de Capital fue inscrita en el Registro Mercantil de San Sebastián el día 2 de febrero de 2016.

Atendiendo a lo expuesto, a la fecha del presente Documento de Registro el capital social de la Sociedad es de 4.471.820,59€ dividido en 26.304.827 acciones con un valor nominal de 0,17€ cada una de ellas.

El aumento de capital, será destinado principalmente a financiar la operativa diaria de la Sociedad y a disponer de los recursos financieros necesarios para acometer la reestructuración operativa y llevar a cabo los proyectos de crecimiento definidos por parte del Consejo de Administración en los Planes de Negocio, que tienen como objetivo incrementar la rentabilidad del Grupo a medio plazo.

Asimismo se destinará a reforzar la estructura financiera y de liquidez tanto de la Sociedad como del Grupo para mejorar su posición competitiva en un contexto

económico marcado por la escasez de financiación procedente de las fuentes tradicionales.

En relación con la posición financiera del Grupo, las condiciones establecidas en los principales contratos de financiación del mismo se describen en el apartado 10 del Documento de Registro.

Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo mantenía un fondo de maniobra negativo por importe 4.883 miles de euros, y durante los 4 últimos ejercicios, tanto la Sociedad como el Grupo, han generado pérdidas de explotación significativas.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad incumplió los pagos a efectuar a entidades de crédito por un importe total de 688.312 euros. Como consecuencia de dicho incumplimiento, y al existir cláusulas de cancelación anticipada en los contratos suscritos con estas entidades financieras, conforme a lo previsto a la normativa contable internacional, al haberse producido el incumplimiento en el ejercicio sobre el que se informa, al 31 de diciembre de 2014 si procede reflejar en el pasivo corriente del balance deudas con entidades financieras por importe de 2.251 miles de euros, cuyo vencimiento inicialmente acordado, sin considerar la circunstancia descrita anteriormente, correspondía al largo plazo.

Para mitigar dicho riesgo, el Grupo Urbar realizó una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por sus socios y diversas entidades financieras. Dicha gestión se inició con el apoyo de socios de referencia de la Sociedad, que proporcionaron financiación por un importe total al 31 de diciembre de 2014 de 1.063 miles de euros de principal sin incluir intereses devengados, mediante la formalización de préstamos. Los préstamos eran de un año de duración y 6% de interés, habiendo prestado la Sociedad como garantía en prenda las acciones de su filial Virlab, S.A.

Dichos préstamos se engloban dentro del Acuerdo Marco de Refinanciación, lo que implica que han quedado subordinados al pago de la deuda con entidades financieras. Asimismo el tipo de interés se fijó en Euribor+2% y se su vigencia se extendió a 5 años, con un año de carencia.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

Con el objetivo de mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo, la Sociedad culminó con la firma el 20 de mayo de 2015 del acuerdo Marco de Refinanciación la reestructuración de la deuda de la Sociedad, mitigando significativamente el riesgo de liquidez. El Grupo Urbar estima poder pagar todos sus compromisos en los próximos doce meses.

Con la reestructuración de la deuda en condiciones favorables, con mejora de tipos y estableciendo un nuevo periodo de carencia y alargamiento de plazos con un plan creciente de amortización, Urbar no prevé tensiones de tesorería.

El objetivo prioritario del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades

previstas a corto, medio y largo plazo para no tener que recurrir a financiación externa en condiciones gravosas.

Por ello, el Consejo de Administración ha puesto en práctica las gestiones y acciones tendentes a equilibrar el fondo de maniobra. Una de estas acciones viene constituida por la operación de Aumento de Capital llevada a cabo por la Sociedad. Tras estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene un Fondo de Maniobra positivo de 3.437 miles de euros (dato no auditado).

Riesgos derivados del endeudamiento y pago de la deuda

El endeudamiento total del Grupo es bastante significativo. En este sentido, la deuda financiera total bruta del Grupo a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 8.590 miles de euros, manteniéndose en niveles similares con respecto a diciembre de 2013, que era de 8.096 miles de euros.

A continuación se detalla la deuda financiera bruta del Grupo a 31 de diciembre de 2015, por vencimientos (datos no auditados):

Moneda: €						
Vencimiento por años Deudas financieras:	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años	TOTAL
Urbar Ingenieros, S.A.	682.652	1.256.741	1.243.240	1.270.849	2.851.531	7.305.013
Metrocompost, S.L.	95.654	150.931	154.335	157.815	66.802	625.537
Virlab, S.A.	1.252					1.252
Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.	1.030					1.030
TOTAL	780.588	1.407.672	1.397.575	1.428.664	2.918.333	7.932.832

La estimación de los intereses a pagar, pendientes de devengo a 31 de diciembre de 2015, para toda la vida de la deuda financiera, conforme al calendario de vencimiento de principales arriba detallado y suponiendo constantes tanto el porcentaje de deuda a tipo fijo y variable como el tipo de interés medio que las divisiones del Grupo presentan en la actualidad, es la siguiente:

Moneda: €						
Estimación intereses a pagar:	2016	2017	2018	2019	Resto	TOTAL
Urbar Ingenieros, S.A.	155.290	125.230	86.073	45.989	9.028	421.610
Metrocompost, S.L.	13.328	10.290	6.887	3.409	373	34.287
Virlab, S.A.						0
Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.						0
TOTAL	168.618	135.520	92.960	49.398	9.401	455.897

Aunque el Grupo ha conseguido refinanciar en 2015 la deuda con entidades financieras que representan el 78,44%² de su pasivo financiero, sin embargo, la capacidad futura del Grupo para atender el pago del principal e intereses de la deuda derivada de sus contratos de financiación o poder refinanciarla en el caso de que fuera necesario, está condicionada

² Porcentaje calculado conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, esto es, no habiendo tenido en cuenta la deuda titularidad de acreedores que tengan la consideración de personas especialmente relacionadas conforme al apartado 2 del artículo 93 de la misma Ley.

por la obtención de resultados del negocio y por otros factores económicos y del sector en que opera el Grupo.

Adicionalmente, el incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Grupo frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de la obligaciones de pago bajo los correspondientes contratos de financiación y que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés procede principalmente de la deuda financiera a tipo de interés variable, cuya volatilidad expone al Grupo a variaciones en el resultado del ejercicio y en sus flujos de efectivo.

Este riesgo tiene varios posibles efectos:

Por una parte, repercute en el coste del endeudamiento financiero a tipo variable, que a 31 de diciembre de 2014 ascendía a un 55% del total del endeudamiento. Tras la firma del Acuerdo Marco, todos los préstamos están referenciados a Euribor a 12 meses más un margen del 2%.

Los análisis de sensibilidad efectuados por la dirección el Grupo, respecto a los distintos componentes del riesgo financiero al que se encuentra expuesto, indican que un incremento de 50 puntos básicos en los tipos de interés supone una disminución del resultado del ejercicio y del patrimonio neto del ejercicio de 80.000 a 90.000 euros. Por otra parte, un decremento de 50 puntos básicos en los tipos de interés supone un aumento del resultado del ejercicio y del patrimonio neto del ejercicio de 80.000 a 90.000 euros.

Además, relacionado con la valoración de los activos que realizan los expertos independientes de algunas de las distintas actividades que desarrolla el Grupo, éstas se realizan por el descuento de los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable, luego subidas de tipo de interés podrían significar bajadas en dichas valoraciones y a la inversa.

Por otro lado, la práctica totalidad de las operaciones del Grupo se efectúa en euros por lo que no se considera necesario efectuar coberturas de divisas para paliar el riesgo por tipo de cambio.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio de la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual.

Factores de riesgo relativos al incumplimiento de la normativa vigente en materia de gobierno corporativo

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2015, no cumplía con todas y cada una de las recomendaciones y/u obligaciones en materia de Gobierno Corporativo impuestas por la vigente Ley de Sociedades de Capital y la CNMV.

La Sociedad tienen previsto convocar Junta General de Accionistas y Consejo de Administración, antes del 1 de julio de 2016, a fin de reformar sus Estatutos, Reglamento

de Junta General y de Consejo de Administración así como nombrar, al menos, un consejero independiente adicional, para tener correctamente constituidas tanto la Comisión de Auditoria como la de Nombramiento y Retribución.

FACTORES DE RIESGO RELATIVOS AL NEGOCIO

Carácter cíclico de alguno de los sectores donde opera

De los sectores donde opera la Sociedad, hay que destacar por su carácter cíclico el de la construcción y todos los relacionados con el mismo, directa o indirectamente (por ejemplo, los sectores de áridos, cemento, cerámica y electrodomésticos).

El sector de la construcción es cíclico por naturaleza y depende de las inversiones que decidan acometer tanto el sector público como el privado. El grado de inversión de los sectores público y privado está, a su vez, ligado a la coyuntura económica general, incrementándose en épocas de crecimiento económico y disminuyendo en épocas de recesión. No son infrecuentes decisiones de paralización de proyectos en curso a la espera de circunstancias económicas más apropiadas o, directamente, el abandono de potenciales proyectos que pudieran significar ventas para el Grupo.

Tras unos años en los que las condiciones para las actividades de construcción eran muy favorables en la casi totalidad de los países en los que el Grupo ha venido desarrollando su actividad, las circunstancias han empeorado notablemente en los últimos años, especialmente en España, sin que se pueda predecir el momento en el que se vaya a producir un cambio significativo de ciclo que favorezca la inversión.

La combinación de circunstancias adversas a la inversión en construcción tanto pública como privada prolongada en el tiempo, o si la coyuntura no mejorara o si empeorara, las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo podrían verse afectados negativamente.

Riesgo relativo a las Administraciones Públicas

Dependencia de las Administraciones Públicas

La situación económica actual está provocando una fuerte contracción de la licitación de obra civil. En lo que se refiere exclusivamente a España, la Sociedad depende de los proyectos de inversiones en obra civil que se determinen y aprueben en los Presupuestos Generales del Estado, así como en los presupuestos de las distintas comunidades autónomas y entidades locales.

La negativa evolución de las cuentas públicas en España a lo largo de los últimos años ha frenado el impulso a las infraestructuras. La publicación del Programa de Estabilidad en enero de 2010 anunció un ajuste muy importante de la inversión en infraestructuras para el período 2010-2013, que se intensificó con el plan de consolidación fiscal en mayo de ese mismo año, e implicó una detracción adicional de 6.400 millones de euros en el presupuesto aprobado para 2010 y 2011. En 2012, las actualizaciones del Programa de Estabilidad Presupuestaria anunciaron ajustes adicionales de la inversión pública que se extendieron hasta 2014.

Para el ejercicio 2015 la inversión en infraestructuras aumentó por primera vez desde que empezó la crisis. Los fondos destinados a la inversión pública crecerán un 12,6% respecto a 2014 con un total de 4.953 millones de euros en inversiones reales y 9.469 millones de

euros en el gasto total de infraestructuras (que incluye a los entes públicos y sociedades estatales), según el proyecto de Ley de Presupuestos de 2015.

Si las cantidades que las Administraciones Públicas españolas destinan al desarrollo y ejecución de proyectos de obra civil siguen disminuyendo o no aumentan, o si se adoptasen nuevas decisiones que supongan el retraso en la ejecución de contratos de obras públicas, las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación de la Sociedad podrían seguir viéndose afectados negativamente.

Riesgos derivados de las concesiones

Las concesiones son otorgadas por las Administraciones competentes y están sujetas a riesgos específicos, incluyendo el riesgo de que adopten acciones contrarias a los derechos de la Sociedad, de conformidad con el contrato de concesión, afectando negativamente al negocio del Grupo. Dichas Administraciones pueden extinguir o rescatar unilateralmente las concesiones por razones de interés público (si bien el ejercicio de dichas facultades está sometido a control judicial) o por incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la sociedad concesionaria, en cuyo caso ésta sólo tendría derecho a recuperar una cantidad limitada de su inversión, además de que podría verse obligada a indemnizar a la Administración por los daños y perjuicios ocasionados en la cuantía que excediese a la fianza previamente prestada.

Debido al hecho de que las concesiones tienen una vida limitada (hasta su fecha de extinción, si no son renovadas) hace necesario la renovación de la cartera de concesiones. El Grupo no puede garantizar que las autorizaciones administrativas vayan a ser renovadas cuando así lo solicite.

En el caso de que el Grupo sea incapaz de renovar las concesiones a su vencimiento, resueltas o rescatadas, los ingresos futuros del Grupo podrían reducirse.

Riesgo de mercado y demanda

La desaceleración significativa de la economía, afecta a la actividad de venta y alquiler a través de una ralentización de la demanda. Según esto, las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación de la Sociedad podrían seguir viéndose afectados negativamente.

El endurecimiento de las condiciones para la renovación y obtención de créditos que financien la adquisición de equipos por los clientes de la Sociedad, ha ocasionado una crisis de liquidez que, unida a la recesión económica experimentada por nuestro país, ha provocado una ralentización en las inversiones de los clientes y, por tanto, de demanda de productos.

Riesgo de cobro

El entorno económico podría afectar con retrasos y/o impago de las ventas. El Grupo sigue una política de disminución del riesgo de impagos, asegurando las ventas a los clientes para garantizar, al menos parcialmente, el cobro en caso de impago. En todos los casos se realiza una evaluación previa a la contratación, que incluye un estudio de solvencia y, durante la ejecución de los contratos, un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables.

Cuando el cliente no es asegurado por estas compañías y con el fin de mitigar este riesgo, el Grupo opta por una política conservadora estableciendo unas formas de cobro de tal

manera que garanticen, al menos parcialmente, el cobro de la venta, lo cual ayuda a mitigar este riesgo.

En las áreas de venta de plantas llave en mano para tratamiento de residuos este tipo de riesgo no es elevado, ya que gran parte de los ingresos de las mismas provienen directamente de las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales de nuestro país, así como de las de los otros mercados geográficos donde opera el Grupo. Dichas Administraciones han venido atendiendo sus compromisos de pago de forma regular. En la actualidad se está observando un alargamiento de los periodos medios de cobro, que origina un incremento en el circulante neto de los negocios, si bien las deudas están reconocidas y amparadas dentro de la relación contractual que regula los contratos.

Riesgos relativos a los proveedores y subcontratación de servicios

La situación económica en general ha provocado un endurecimiento por parte de las aseguradoras de ventas que podría limitar el riesgo que otorgan al Grupo, pudiendo condicionar el suministro de proveedores del Grupo.

Los pagos realizados por el Grupo en sus operaciones comerciales durante el ejercicio 2014 han sido 12.825 miles de euros, de los cuales el 65,16% se han pagado dentro del plazo máximo legal. Los aplazamientos que en dicha fecha sobrepasaron el plazo máximo legal ascendieron a 4.468 miles de euros.

Moneda: €		
Aplazamientos de pagos a proveedores:	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	8.357.291	65,16%
Resto	4.467.800	34,84%
Total Pagos del ejercicio	12.825.092	100,00%
PMP pagos (días) excedidos	57	
Aplazamientos que sobrepasan el plazo máximo legal	692.402	

En ocasiones los proveedores aseguran sus ventas a la Sociedad para garantizarse el cobro. Si estas compañías de seguro de crédito a la venta reducen o no conceden riesgo a la Sociedad, el suministro de estos proveedores podría limitarse, influyendo negativamente por el retraso en la búsqueda de alternativas y afectando a la venta y por tanto al resultado de explotación.

Este riesgo es significativo en la venta de equipos a medida y venta y alquiler de equipos estándar fabricados por la Sociedad así como de importación. En este sentido, la fabricación de algunos de estos equipos está sujeta al suministro de componentes, algunos de los cuales son de difícil sustitución de manera inmediata. De esta forma, una interrupción en el suministro por parte de algunos de estos proveedores, por distintos motivos, podría afectar negativamente a la fabricación, venta o alquiler de esos equipos.

La venta y alquiler de productos en España que la Sociedad compra en el extranjero está condicionada por los acuerdos de distribución en exclusividad con estos proveedores. La continuidad de esos acuerdos de distribución podría verse afectado de tal forma que se terminaran los mismos, impidiendo la continuidad de ese negocio. Del mismo modo, el precio de venta y alquiler que la Sociedad establece para sus equipos está condicionado por los costes de aprovisionamiento de los componentes y equipos de proveedores. Un

aumento elevado de sus precios puede generar una pérdida de competitividad en el mercado con lo cual las actividades, la situación financiera y los resultados de explotación podrían verse afectados negativamente.

También existe un riesgo de pérdida de clientes y actividad derivado por otros motivos: defectos de diseño, plazos de entrega excesivamente largos, dificultades financieras del cliente que dificulten el pago de la venta, falta de stock para la venta y alquiler de productos estándar.

Si no pudiera subcontratar determinados servicios o adquirir el equipamiento y los materiales según la calidad prevista, podría verse afectada, con el consiguiente riesgo de pérdida de ventas, de penalizaciones, de resolución de contratos o de responsabilidades y repercutir negativamente en la situación financiera del Grupo.

Riesgos derivados de las estimaciones de costes de ejecución y de plazos de finalización de obras

Los proyectos desarrollados por el Grupo en el área de instalaciones parciales y plantas llave en mano para distintos sectores implican generalmente una actividad de diseño e ingeniería compleja, la adquisición de una gran cantidad de equipamiento y material y/o una gestión compleja de la construcción.

Durante el período de ejecución pueden surgir problemas relacionados con el diseño, la ingeniería del proyecto o en el suministro de equipamiento, y pueden producirse cambios en el calendario previsto para ello u ocurrir cualquier otra circunstancia que dé lugar a interrupciones o retrasos (por ejemplo inestabilidad política o local, o condiciones climatológicas adversas prolongadas). Asimismo, durante el tiempo de ejecución de los proyectos el precio de materias primas puede variar sustancialmente encareciendo la compra de equipos y materiales.

El potencial incumplimiento por los proveedores del Grupo del plazo previsto para la terminación de los proyectos, puede ocasionar retrasos y mayores costes que podrían provocar, retrasos en la recepción de ingresos y conllevar la imposición de penalidades en algunos casos. Adicionalmente, la reputación del Grupo podría verse afectada, en su caso, que dicho incumplimiento se convirtiera en algo recurrente.

Algunas de estas circunstancias escapan del control del Grupo, pudiendo afectar a la capacidad del mismo para finalizar el proyecto dentro del presupuesto o de acuerdo con el calendario previsto (pudiendo ocasionar, además, en este caso la imposición de las penalizaciones por retraso que pudiera prever el correspondiente contrato), lo que podría tener un impacto negativo en los resultados operativos y financieros del Grupo.

Riesgo de dependencia del personal clave

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. La eventual incapacidad para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo.

Riesgo de competencia

Las actividades en las que opera el Grupo a través de cada una de sus áreas de negocio se encuadran en sectores muy competitivos en los que operan otras compañías especializadas, que requieren de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.

La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para la venta de equipos y la adjudicación de nuevos proyectos, contratos, concesiones y obras.

Es posible que los grupos y sociedades con los que el Grupo compite a través de sus distintas filiales y áreas de negocio, puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros; o más experiencia o mejor conocimiento de los mercados en los que opera o busca expandirse, y presentar mejores ofertas técnicas o económicas que las del Grupo.

Además, esta situación se podría agravar por la entrada de nuevos competidores nacionales o extranjeros.

Estas circunstancias pueden influir en no obtener ventas o resultar adjudicatario de nuevos proyectos, concesiones, obras y contratos, o verse obligado a aceptar proyectos con una rentabilidad inferior a la obtenida en el pasado.

Riesgo regulatorio

Las sociedades del Grupo están sujetas al cumplimiento de normativa tanto específica sectorial como de carácter general (NIIF, medioambiental, laboral, protección de datos, fiscal, Ley Orgánica de Protección de Datos, etc.).

En aquellas áreas de actividad sujetas a una mayor regulación, existe una mayor sensibilidad ante cualquier modificación o desarrollo normativo que pueda afectar en la gestión de los negocios.

Así por ejemplo, los requisitos técnicos que exige la normativa en materia de medio ambiente están siendo cada vez más costosos, complejos y rigurosos. En este sentido, el endurecimiento en la aplicación de la normativa existente, la entrada en vigor de nuevas normas, el descubrimiento de contaminaciones previamente desconocidas o la imposición de nuevos o mayores requisitos de obligatorio cumplimiento en la actividad del Grupo podría obligar a incurrir en costes adicionales o ser el fundamento legal de eventuales responsabilidades que desemboquen en menores beneficios y liquidez disponible para sus actividades.

Asimismo, al operar en países y regiones donde la construcción, desarrollo y explotación de instalaciones está sometida a regulación por parte de las Administraciones Públicas, no se puede garantizar que dichas autorizaciones se obtengan o, en su caso, sean obtenidas en los plazos oportunos.

Riesgos derivados de reclamaciones de responsabilidad

El Grupo podría estar expuesto a reclamaciones sustanciales de responsabilidad debido a la naturaleza peligrosa de algunas de las actividades que desarrolla, o por errores u omisiones contractuales o de sus profesionales en el desarrollo de dichas actividades.

Un eventual accidente o un fallo en el desarrollo, ejecución y/o explotación de las obras, proyectos y concesiones llevados a cabo por el Grupo o en la venta de equipos y prestación de sus servicios pueden causar daños a personas así como el deterioro de instalaciones y equipos o del medio ambiente, estando expuesto a reclamaciones por actos y omisiones de subcontratistas que causen daños.

El Grupo otorga garantías a sus clientes, por los servicios que proporciona, por el adecuado funcionamiento de las obras, equipamientos de ingeniería e instalaciones y por las adecuadas labores de mantenimiento que lleva a cabo ligadas a la duración de los contratos.

Los seguros contratados para cubrir todos estos riesgos, podrían no proteger adecuadamente al Grupo de las consecuencias derivadas de las anteriores circunstancias y la responsabilidad por tales acontecimientos, incluyendo las pérdidas que resulten de la interrupción del negocio.

Si el Grupo fuera objeto de reclamaciones sustanciales, su reputación y capacidad de obtener la adjudicación de nuevas obras, proyectos, concesiones y prestación de servicios podrían verse afectadas negativamente. Asimismo, los posibles daños futuros causados que no estén cubiertos por seguro, que superen los importes asegurados, tengan franquicias sustanciales, o que no estén moderados por limitaciones de responsabilidad contractuales, podrían afectar negativamente a los resultados de explotación y a la situación financiera del Grupo.

Riesgo de expansión a otros países

En el ejercicio 2014, la cifra de negocio consolidada en la actividad internacional alcanzó el 76% del total mientras que en el ejercicio 2015 la cifra de negocios en la actividad internacional representó el 67% del total. El Grupo tiene previsto continuar la expansión de su negocio hacia otros países, considerando que ello contribuirá a su crecimiento y rentabilidad futura.

De forma previa a cualquier aprobación de una inversión de este tipo, se realiza un análisis exhaustivo. A pesar de lo anterior, toda expansión a nuevos ámbitos geográficos comporta un riesgo, por cuanto se trata de mercados en los que el Grupo no tiene la misma experiencia que en los que está implantado en la actualidad, por lo que podrían verse afectados el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Riesgos relacionados con cambios tecnológicos

En los distintos sectores en los que se encuadran las actividades del Grupo, las tecnologías aplicadas experimentan una evolución rápida y constante, aplicándose técnicas que se perfeccionan constantemente y cada vez más complejas.

Las sociedades del Grupo tratan de conocer las tecnologías existentes y adaptarse a los nuevos avances tecnológicos, para mantener e incrementar su competitividad y su negocio. Si no reaccionase idóneamente a los avances, podría tener un efecto negativo sobre su negocio y su situación financiera futura.

Riesgos por el resultado de pleitos y litigios o procedimientos extrajudiciales

La Sociedad y algunas sociedades que integran su Grupo, así como algunos de sus antiguos y actuales Consejeros, se hallan incurso en procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje que, a su juicio y en el caso hipotético de que se viera obligada a satisfacer la totalidad de los importes que se le reclaman en los distintos



procedimientos en los que se haya incurso, ya sea directamente o como responsable civil subsidiario, podrían afectar a los resultados y/o la posición financiera del Grupo.

Los procedimientos litigiosos en los que halla incurso la Sociedad o alguno de sus actuales o antiguos Consejeros se detallan en el apartado 15.8 del epígrafe IV Información sobre el Emisor.

III. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR: Documento de registro de acciones de PYMES y empresas de reducida capitalización de mercado (ANEXO XXV del Reglamento (CE) 809/2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social

Don Daniel Salama Millet, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio profesional en la Carretera de Villabona a Asteasu, Km. 3, 20159 Asteasu (Guipúzcoa), en nombre y representación de Urbar Ingenieros, S. A., con idéntico domicilio social, especialmente facultado a estos efectos por el consejo de administración celebrado el 5 de mayo de 2015 y la junta general de la Sociedad celebrada el 9 de junio de 2015, y en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, asume la responsabilidad del contenido del presente documento de registro (el "**Documento**" o "**Documento de Registro**"), cuyo formato se ajusta al Reglamento (UE) N° 809/204 de la comisión de 29 de abril de 2004.

1.2. Declaración de los responsables del Documento de Registro.

Don Daniel Salama Millet, en nombre y representación de la Sociedad, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS.

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)

BDO Auditores, S.L. sociedad de nacionalidad española con domicilio en Madrid, calle Rafael Calvo, número 18, con C.I.F. B-82387572 y número S1273 de inscripción en el Registro de Auditores de Cuentas auditó las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 2014.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido re-designados durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

A propuesta del Comité de Auditoría y el consejo de administración de la Sociedad, la Junta General de la Sociedad celebrada el 29 de junio de 2014 acordó nombrar a BDO Auditores, S.L. como Auditor de Cuentas individuales y consolidadas de Urbar Ingenieros, S.A. y de su Grupo Consolidado, por un periodo de 3 años que comprende los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

3. **INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA**

3.1. **Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.**

Las principales cifras financieras consolidadas auditadas del Grupo Urbar para los ejercicios anuales cerrados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

Moneda: €			
Balance de Situación Grupo Urbar	2014	2013	% Var. 14 vs 13
Inmovilizado material e inmaterial	6.348.560	4.597.332	38%
Activos no corrientes	8.523.028	6.943.912	23%
Activos corrientes	6.880.000	10.695.617	(36%)
Total Activo / Total Pasivo	15.403.028	17.639.529	(13%)
PATRIMONIO NETO	2.434.849	4.773.355	(49%)
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante	2.229.993	4.572.086	(51%)
Intereses minoritarios	204.856	201.269	2%
Deuda financiera a largo y corto plazo	8.589.564	8.095.795	6%
Pasivos no corrientes	463.041	470.546	(2%)

Moneda: €			
Estado de Resultados Grupo Urbar		2014	2013
Total ingresos ordinarios		16.110.299	16.925.824
Margen bruto		5.721.100	7.603.385
% s/ ingresos ordinarios		36%	45%
EBITDA		(886.403)	30.180
% s/ ingresos ordinarios		(6%)	0%
EBIT		(1.370.964)	(565.830)
% s/ ingresos ordinarios		(9%)	(4%)
RESULTADOS FINANCIEROS		(727.700)	(775.270)
% s/ ingresos ordinarios		(5%)	(5%)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		(2.098.664)	(1.341.100)
% s/ ingresos ordinarios		(13%)	(8%)
Gasto por impuesto sobre las ganancias		(142.845)	(204.296)
% s/ ingresos ordinarios		(1%)	(1%)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		(2.241.509)	(1.545.396)
% s/ ingresos ordinarios		(14%)	(10%)
Resultado del ejercicio atribuido a minoritarios		1.711	1.406
% s/ ingresos ordinarios		0%	0%
Resultado del ejercicio atribuido a Sociedad Dominante		(2.243.220)	(1.546.802)
% s/ ingresos ordinarios		(14%)	(10%)

Ratios de Endeudamiento	2014	2013	% Var. 14 vs 13
Fondo de maniobra (Moneda: €)	(4.883.480)	3.727.823	(231%)
Liquidez (activos líquidos / acreedores a cp)	0,38	0,03	1185%
Endeudamiento financiero bruto / pasivo total	56%	46%	22%
Endeudamiento financiero neto / pasivo total	46%	45%	2%
Endeudamiento financiero a cp / endeudamiento financiero bruto	91%	33%	177%

Otros Ratios Financieros	2014	2013
Beneficio (pérdida) / acción	(0,13)	(0,09)
% EBITDA / Activo total	(5,75%)	0,17%
% Costes operativos / ingresos	(106,35%)	(103,15%)
% ROA (Resultado neto / Activo total)	(14,55%)	(8,76%)
% ROE (Resultado neto / Fondos propios)	(92,06%)	(32,38%)
Cash operativo por acción	(0,10)	(0,05)

MARGEN BRUTO es la diferencia entre el importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos menos el total de consumo de materias primas y aprovisionamientos y variación de productos terminados y en curso de fabricación.

EBITDA es el resultado de explotación excluyendo el gasto por amortizaciones de inmovilizado.

EBIT es el resultado de explotación: antes de resultados financieros e impuestos.

COSTES OPERATIVOS incluye todos los gastos de explotación (consumo de materias primas y aprovisionamientos y variación de productos terminados y en curso de fabricación, gastos de personal y otros gastos de explotación) menos las amortizaciones de inmovilizado.

FONDO DE MANIOBRA es el activo corriente (existencias, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y efectivo y otros medios equivalentes) menos el pasivo a corto plazo (préstamos y otros pasivos remunerados y acreedores comerciales y otras cuentas a pagar).

RATIO DE LIQUIDEZ está calculado como efectivo y otros medios equivalentes dividido entre acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo.

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO incluye los préstamos y otros pasivos remunerados y otros pasivos financieros a largo y corto plazo.

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO incluye los préstamos y otros pasivos remunerados y otros pasivos financieros a largo y corto plazo minorado con el efectivo y otros medios equivalentes.

CASH FLOW POR ACCION es el beneficio neto excluyendo el gasto por amortizaciones dividido entre el número total de acciones.

3.2. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

Este apartado contiene información relativa a la última información financiera difundida por la Sociedad – no auditada ni revisada- correspondiente al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, que fue comunicada a la CNMV el 29 de febrero de 2016.

Moneda: €			
Balance de Situación Grupo Urbar		2015	2014
			% Var. 2015 vs 2014
Inmovilizado material e inmaterial	6.091.363	6.348.560	(4%)
Activos no corrientes	7.426.450	8.523.028	(13%)
Activos corrientes	6.295.057	6.880.000	(9%)
Total Activo / Total Pasivo	13.721.507	15.403.028	(11%)
PATRIMONIO NETO	3.282.513	2.434.849	35%
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante	3.282.503	2.229.993	47%
Intereses minoritarios	10	204.856	(100%)
Deuda financiera a largo y corto plazo	7.932.833	8.589.564	(8%)
Pasivos no corrientes	502.386	463.041	8%

Moneda: €			
Estado de Resultados Grupo Urbar		2015	2014
Total ingresos ordinarios	11.467.919	16.110.299	
Margen bruto	5.560.994	5.721.100	
% s/ ingresos ordinarios	48%	36%	
EBITDA	969.715	(886.403)	
% s/ ingresos ordinarios	8%	(6%)	
EBIT	453.699	(1.370.964)	
% s/ ingresos ordinarios	4%	(9%)	
RESULTADOS FINANCIEROS	(297.823)	(727.700)	
% s/ ingresos ordinarios	(3%)	(5%)	
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	155.876	(2.098.664)	
% s/ ingresos ordinarios	1%	(13%)	
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(606.960)	(142.845)	
% s/ ingresos ordinarios	(5%)	(1%)	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(451.084)	(2.241.509)	
% s/ ingresos ordinarios	(4%)	(14%)	
Resultado del ejercicio atribuido a minoritarios	(269)	1.711	
% s/ ingresos ordinarios	(0%)	0%	
Resultado del ejercicio atribuido a Sociedad Dominante	(450.815)	(2.243.220)	
% s/ ingresos ordinarios	(4%)	(14%)	

Ratios de Endeudamiento	2015	2014	% Var. 2015 vs 2014
Fondo de maniobra (Moneda: €)	3.436.931	(4.883.480)	(170%)
Liquidez (activos líquidos / acreedores a cp)	1,31	0,38	244%
Endeudamiento financiero bruto / pasivo total	58%	56%	4%
Endeudamiento financiero neto / pasivo total	39%	46%	(16%)
Endeudamiento financiero a cp / endeudamiento financiero bruto	11%	91%	(88%)

Otros Ratios Financieros	2015	2014
Beneficio (pérdida) / acción	(0,03)	(0,13)
% EBITDA / Activo total	7,07%	(5,75%)
% Costes operativos / ingresos	(91,54%)	(106,35%)
% ROA (Resultado neto / Activo total)	(3,29%)	(14,55%)
% ROE (Resultado neto / Fondos propios)	(13,74%)	(92,06%)
Cash operativo por acción	0,00	(0,10)

4. **FACTORES DE RIESGO**

Ver Sección II anterior.

5. **INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

5.1. **Historia y evolución del emisor**

5.1.1. **Nombre legal y comercial del emisor**

La denominación social del Emisor es Urbar Ingenieros, S.A. y su nombre comercial es "Urbar".

5.1.2. **Lugar de registro del emisor y número de registro**

La Sociedad se halla inscrita en el Registro Mercantil de San Sebastián al Tomo 1279, Hoja SS-5425 Folio 82.

5.1.3. **Lugar de registro del emisor y número de registro**

La Sociedad se constituyó el 17 de junio de 1957, por tiempo indefinido, bajo la denominación "BARRIOLA Y URBISTONDO, SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA" ante el notario D. Rafael Navarro Díaz con el número 1008 de su protocolo. Cambió su régimen jurídico y su denominación social a URBAR INGENIEROS, S.A. mediante escritura pública otorgada en San Sebastián el día 30 de junio de 1964 ante el Notario D. Rafael Navarro Díaz, bajo el número 1.972 de su protocolo. La Sociedad dio comienzo a sus actividades el mismo día del otorgamiento de su escritura de constitución.

5.1.4. **Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)**

La Sociedad Urbar Ingenieros S.A. provista de CIF A20017638, tiene su domicilio social en Ctra. Villabona-Asteasu, km 3, Asteasu, Guipúzcoa.

La Sociedad es de nacionalidad española y su forma jurídica es la de Sociedad Anónima y se rige, en consecuencia, por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el

que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como la normativa aplicable a las sociedades cotizadas.

No existe ningún tipo de legislación específica significativa de aplicación a la Sociedad.

El teléfono de contacto de la Sociedad es: (+34) 902 56 57 12.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

El Grupo Urbar, con la matriz URBAR INGENIEROS, desarrolla tres áreas de actividad principales: tecnología de vibración, ensayos de cualificación y soluciones de compostaje.

En 1957 se constituyó la sociedad regular colectiva Barriola, Urbistondo y Compañía S.R.C., posteriormente denominada URBAR INGENIEROS, S.A. Su actividad inicial se centró en la fabricación de aparatos eléctricos y mecánicos, la representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y venta de productos industriales.

En 1979 se constituyó, por fundación simultánea, la sociedad mercantil de forma anónima y nacionalidad española, denominada Urbar Ingenieros-División Sísmica, S.A., en anagrama Disisa, domiciliada en Madrid. Su objeto social era la realización de ensayos dinámicos vibratorios y, dentro de los mismos, los de simulación sísmica, para cualificación de componentes y equipos para la industria en general y especialmente para centrales nucleares. Posteriormente, en 1983, se procede al cambio de la denominación social de la anterior mercantil por la de Virlab.

En 1996 mediante contrato privado suscrito entre el Ayuntamiento de Castelldefels y la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamientos de Residuos se constituyó la sociedad anónima denominada Metrocompost, S.A., integrada por la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y del Tratamiento de Residuos y Jarfels, S.A., sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, cuyo objeto social es el tratamiento de residuos orgánicos procedentes de la recogida segregada de residuos municipales y asimilables y la comercialización de los productos resultantes de las operaciones de tratamiento. En el año 2000, el Ayuntamiento de Castelldefels pasó a ser socio único de la sociedad Metrocompost, S.A. para, a continuación, aumentar el capital social y dar entrada a URBAR INGENIEROS con un 74% de participación.

En 1992 se constituye, por tiempo indefinido y domicilio social en Madrid, la sociedad de responsabilidad limitada Tecmihor. Su objeto social es la instalación y montaje de obras en general, así como la construcción y reforma de todo tipo de bienes inmuebles. En 2001, URBAR INGENIEROS adquiere la totalidad de sus participaciones sociales para posteriormente en 2005 transmitir a la sociedad Estudio Internacional Interestudio, S.A. el 55% del capital social de Tecmihor. El 17 de noviembre de 2010 URBAR INGENIEROS volvió a adquirir de Estudio Internacional Interestudio, S.A. la mencionada participación del 55% del capital social de Tecmihor. Asimismo se llevó a cabo una ampliación de capital en Tecmihor, por compensación de créditos por importe total de 5,5 millones de euros.

El 24 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la fusión de las sociedades Metrocompost, S.A. y Tecmihor, las cuales se extinguieron traspasando por sucesión universal sus respectivos patrimonios a la sociedad de nueva creación Metrocompost. El objeto social de dicha sociedad es: el tratamiento de residuos orgánicos procedentes de la recogida segregada de residuos municipales y asimilables; la promoción de instalaciones de valoración de residuos orgánicos mediante técnicas de compostaje; la comercialización

de materia orgánica; el desarrollo, aplicación y comercialización de tecnologías específicas propias de valoración de materias orgánicas procedentes de los residuos municipales y asimilables, por procesos de fermentación controlada; y las obras de construcción en general y la importación y exportación de bienes de equipo. De esta operación societaria, surge un fondo de comercio de consolidación por importe de 2.623 miles de euros cuyo valor recuperable en la fecha de toma de control asciende a 2.968 miles de euros. El fondo de comercio se asignó a la UGE correspondiente al negocio de instalaciones de compostaje, como consecuencia de las sinergias esperadas entre Metrocompost, S.A. y Tecmihor.

La participación de URBAR INGENIEROS en Metrocompost alcanza, a la fecha actual, el 97,08%.

El 23 de noviembre de 2012 se constituye la sociedad limitada denominada Vibration Machinery & Tolls, S.L. Su objeto social es la comercialización a nivel nacional e internacional de productos y servicios de fabricación propia o en representación de terceros relacionados con las tecnologías y procedimientos de vibración mecánica y bombeo, así como los referentes a la ingeniería medioambiental en todas sus aplicaciones de tratamiento de residuos de diversos tipos y generación de energía. Vibration Machinery & Tolls, S.L. (VMT) cambió su denominación social a la de URBAR SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L. el 8 de agosto de 2015.

La participación de URBAR INGENIEROS, S.A. en URBAR SOLUCIONES DE INGENIERÍA, S.L. alcanza, a la fecha actual, el 99,99%.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro

Inversiones correspondientes al inmovilizado material

A continuación se detalla la inversión en inmovilizado material del Grupo desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados):

Moneda: €															
Detalle Inmovilizado Material	31.12.2012	Revaluo	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2013	Revaluo	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.2014	Revaluo	Altas	Bajas	31.12.2015
Coste:															
Terrenos y Construcciones	6.504.775	1.727.685	21.287		(7.745.263)	508.484	(257.181)	0	0	7.745.263	7.996.566	(115.000)	0	0	7.881.566
Instalaciones Técnicas	1.106.249					1.106.249		43.005	(5.576)		1.143.679		24.413	0	1.168.092
Maquinaria	3.354.434		39.378	(380.414)		3.013.398		13.125	(130.245)		2.896.278		0	0	2.896.278
Utillaje	307.541					307.541		0	(6.439)		301.102		0	0	301.102
Otras instalaciones	825.690		60.953	(61.092)		825.551		11.190	(2.653)		834.088		0	0	834.088
Mobiliario	305.604					305.604		12.401	0		318.006		0	0	318.006
Equipos para el proceso de información	429.166		52.856			482.022		1.704	(1.977)		481.749		7.866	(324.343)	165.273
Elementos de transporte	202.111					202.111		3.000	0		205.111		0	0	205.111
Anticipos para inmovilizado material	9.305					9.305		0	0		9.305		0	(9.305)	(0)
Total	13.044.875	1.727.685	174.474	(441.506)	(7.745.263)	6.760.265	(257.181)	84.426	(146.890)	7.745.263	14.185.882	(115.000)	32.279	(333.648)	13.769.514
Amortización Acumulada:															
Construcciones	(4.025.805)	(1.803.140)	(95.239)		5.686.287	(237.897)	230.378	(84.830)	0	(5.686.287)	(5.778.636)	253.011	(112.947)	0	(5.638.572)
Instalaciones Técnicas	(875.654)		(46.121)			(921.775)		(35.233)	5.582		(951.426)		(38.360)	0	(989.786)
Maquinaria	(2.426.940)		(234.068)	286.375		(2.374.633)		(175.463)	123.336		(2.426.760)		(166.638)	0	(2.593.398)
Utillaje	(306.486)		(504)			(306.990)		(306)	6.439		(300.857)		(175)	0	(301.031)
Otras instalaciones	(852.141)		(22.522)	26.361		(848.302)		(21.666)	2.653		(867.315)		(60.039)	0	(927.354)
Mobiliario	(234.307)		(13.200)			(240.507)		(11.121)	0		(251.628)		(11.965)	0	(263.593)
Equipos para el proceso de información	(367.894)		(21.008)			(388.902)		(19.719)	1.977		(406.643)		(15.556)	323.219	(98.980)
Elementos de transporte	(140.951)		(16.021)			(163.971)		(11.490)	0		(175.462)		(11.378)	0	(186.840)
Total	(9.230.178)	(1.803.140)	(448.683)	312.736	5.686.287	(5.482.977)	230.378	(359.828)	139.987	(5.686.287)	(11.158.727)	253.011	(417.058)	323.219	(10.999.555)
Saldo Neto	3.814.698	(75.455)	(274.209)	(128.770)	(2.058.976)	1.277.288	(26.803)	(275.403)	(6.903)	2.058.976	3.027.155	138.011	(384.779)	(10.429)	2.769.958

La inversión bruta realizada en el ejercicio 2013 se corresponde en su mayor parte a compras de maquinaria (bombas y vibradores) para el parque de alquiler y equipos de calibración para el laboratorio. El aumento en otras instalaciones, utillaje y mobiliario son compras de mobiliario para la nave de Asteasu (Guipúzcoa).

Durante el ejercicio 2013, se ha registrado como traspaso el efecto del reconocimiento como activo no corriente mantenido para la venta del valor razonable de los terrenos y construcciones de la planta productiva que el Grupo tiene ubicada en Asteasu (Guipúzcoa). En el ejercicio 2014, por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, se ha acordado que la sociedad del grupo Virlab, S.A. emplee dicho activo en su actividad productiva, sin enajenarse por tanto a terceros. Conforme a lo previsto en la normativa contable de aplicación, se ha efectuado la consecuente reclasificación para reconocer el activo al 31 de diciembre de 2014 como inmovilizado material.

Urbar Ingenieros, S.A. ha dado de baja en el ejercicio 2013 diversos elementos de su inmovilizado material, principalmente maquinaria correspondiente al parque de alquiler, que se encontraban amortizados en su práctica totalidad a la fecha.

Las adiciones de inmovilizado material producidas durante los ejercicios 2015 y 2014 se deben, básicamente, a la adquisición de maquinaria y adecuación de las instalaciones técnicas del laboratorio de ensayos. Las altas en Instalaciones Técnicas se corresponden con la adquisición de instrumentación especializada (controlador frecuencias, nueva bancada y excitador) para el laboratorio de ensayos. Las altas en equipos informáticos se derivan de la renovación de los portátiles, igualmente para el laboratorio.

Urbar Ingenieros, S.A. ha dado de baja en el ejercicio 2014 diversos elementos de su inmovilizado material, principalmente instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones, que se encontraban amortizados en su práctica totalidad a la fecha.

Durante el primer trimestre de 2015 la Sociedad Urbar Ingenieros, S.A. ha procedido a dar de baja diversos equipos para el proceso de información, que se encontraban amortizados en su totalidad a la fecha.

No existe inmovilizado material no afecto a la explotación.

La práctica del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir suficientemente los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

La totalidad de las adquisiciones de inmovilizado material durante los ejercicios 2015, 2014 y 2013, así como la totalidad de los inmovilizados materiales al 31 de diciembre de 2015, y al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran ubicados en territorio español.

El desglose de las inversiones por sociedades del Grupo es el siguiente:

Moneda: €			
Detalle Inmovilizado Material Neto	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015
Urbar Ingenieros, S.A.	260.931	96.475	67.935
Metrocompost, S.L.	864.483	745.342	597.169
Virlab, S.A.	176.467	2.394.127	2.556.756
Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.	0	281.837	223.076
Ajustes y revalúo	(24.593)	(490.626)	(674.979)
Saldo Neto	1.277.288	3.027.155	2.769.958

En el ejercicio 2014, Urbar Ingenieros, S.A. transmitió los siguientes activos:

- Parque de maquinaria de venta y alquiler propiedad de Urbar Ingenieros a la filial comercializadora Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. (anteriormente, Vibration Machinery & Tolls).
- Nave de Asteasu y sus instalaciones propiedad de Urbar Ingenieros a la filial Virlab, S.A.

Debido al posicionamiento de Urbar como holding del Grupo, sin actividad comercial, la filial Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. se encargará de desarrollar el mercado cedido por Urbar, tanto en las actividades de venta como alquiler de maquinaria, aprovechando el nombre que tiene la matriz en el mercado español. En este sentido, se ha procedido en 2014 a la venta del parque de alquiler, compuesto por bombas y vibradores, propiedad de la matriz. El precio de venta fue de 297 mil euros €, tomándose como referencia el precio de mercado reflejado en la tasación realizada por un experto independiente.

Por otro lado, en diciembre de 2011, Urbar Ingenieros vendió un porcentaje del 27,75% del pabellón industrial de Asteasu a su filial Virlab. En diciembre de 2014, Urbar, al no realizar ninguna actividad en la nave, ha completado la venta y transmisión del pleno dominio laboratorio Virlab, S.A. y de las instalaciones asociadas.

Para la fijación del precio de venta de la nave, ambas partes de común acuerdo, han solicitado una tasación a un experto independiente de la cual resultaba un valor total de mercado de 1.987.735 euros, que engloba tanto nave objeto de la venta actual como la nave transmitida en su día a la sociedad mercantil Virlab, correspondiendo a la nave transmitida en la actualidad un porcentaje del 72.25% equivalente a la cantidad de 1.436.138,54 euros.

Por último, para la fijación del precio de venta de las instalaciones de la nave (puentes grúa, montacargas, cabinas de pintura, entre otras instalaciones) se solicitó una tasación a un experto independiente. El precio de mercado reflejado en la tasación fue de 255 mil euros.

En septiembre de 2015, se ha procedido a la venta de una mesa de ensayos biaxial propiedad de Urbar Ingenieros, S.A. al laboratorio de ensayos Virlab, S.A. por un importe de 171.000 euros. El precio de venta fue fijado de acuerdo por la tasación realizada por un experto independiente.

Como únicos gravámenes relevantes sobre el inmovilizado material, existen elementos a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 y de 2013, contablemente incluidos en la cuenta de terrenos y construcciones, que se encuentran afectos a garantías por diversos contratos de financiación suscritos por el Grupo, por un importe total a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de 2.554.945 euros.

Para determinar el valor razonable de la planta productiva a 31 de diciembre de 2014 se ha considerado la tasación realizada por Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa), y que ascendió a 1.987.735 euros. El valor razonable de dicho activo al 31 de diciembre de 2015 es de 2.128.252 euros, de acuerdo con la tasación realizada por el mismo experto.

Inversiones correspondientes al inmovilizado inmaterial

A continuación se detalla la inversión en inmovilizado inmaterial del Grupo desde el 31 de diciembre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados):

Moneda: €							
Detalle Inmovilizado Inmaterial	31.12.2013	Altas	Bajas	31.12.2014	Altas	Bajas	31.12.2015
Coste:							
Fondo de Comercio	3.031.661	0	0	3.031.661	0	0	3.031.661
Marcas comerciales y licencias	455.983	43.857	0	499.840	0	0	499.840
Aplicaciones informáticas	720.903	31.111	0	752.014	0	0	752.014
Otro inmovilizado intangible		0	0		0	0	0
Total	4.208.547	74.968	0	4.283.515	0	0	4.283.515
Amortización Acumulada:							
Marcas comerciales y licencias	(393.658)	(11.899)	0	(405.557)	(22.327)	0	(427.884)
Aplicaciones informáticas	(494.844)	(61.709)	0	(556.553)	(54.641)	0	(611.194)
Otro inmovilizado intangible	0	0	0	0	0	0	0
Total	(888.502)	(73.608)	0	(962.110)	(76.968)	0	(1.039.078)
Saldo Neto	3.320.045	1.360	0	3.321.405	(76.968)	0	3.244.437

Durante el ejercicio 2013, la principal inversión se produjo en el epígrafe de aplicaciones informáticas por la adquisición de un nuevo ERP sistema de gestión (SAP) a terceros por un importe aproximado de 200 mil euros.

El epígrafe "Fondo de Comercio" recoge el valor registrado de dos fondos de comercio por importe de 390.305 euros y 2.641.356 euros.

El Fondo de Comercio que asciende a 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a 390.305 euros, corresponde a un fondo de comercio que se originó en el ejercicio 2000, como consecuencia de la adquisición por parte de Urbar Ingenieros, S.A. del 74% de la filial Metrocompost, S.L. al Ayuntamiento de Castelldefels. Dicho fondo de comercio se encuentra asignado a la unidad generadora de efectivo (UGE) correspondiente con el negocio de instalaciones de compostaje.

El segundo de los fondos de comercio surge tras el aumento de la Sociedad Urbar Ingenieros, S.A. de su participación en Tecmihor, S.L., que pasó del 45% al 100%. La toma de control de esta filial, y su posterior fusión con Metrocompost, S.L., puso de manifiesto un fondo de comercio de consolidación de 2.641.356 euros. Este fondo de comercio se asignó al segmento de actividad correspondiente a la explotación e instalaciones de compostaje, dado que la actividad que desarrollaba Tecmihor, S.L. era complementaria a la de Metrocompost.

El epígrafe "Marcas y licencias" incluye un importe de 352.750 euros, referido a la adquisición en 2009 del *know how* de determinados planos a la empresa, por entonces, participada Tecmihor, S.L.

El resto de altas en activos intangibles, correspondientes principalmente a aplicaciones informáticas, se deben a la compra de licencias del nuevo sistema informático (ERP) SAP y al desarrollo de los programas informáticos de gestión contratados en 2013 y 2014 a proveedores terceros.

El desglose por sociedades del Grupo es el siguiente:

Moneda: €			
Detalle Inmovilizado Inmaterial Neto	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015
Urbar Ingenieros, S.A.	211.100	183.307	131.591
Metrocompost, S.L.	3.092.880	3.125.367	3.103.449
Virlab, S.A.	115	82	48
Urbar Soluciones de Ingenieria, S.L.	15.950	12.650	9.350
Saldo Neto	3.320.046	3.321.405	3.244.438

Inversiones financieras

Los datos más significativos relativos a las inversiones financieras en los ejercicios 2015, 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe es la siguiente:

Moneda: €							
Detalle Activos financieros	31.12.2013	Altas	Bajas	31.12.2014	Altas	Bajas	31.12.2015
Depósitos y fianzas	187.642	106.022	(168.565)	125.099	0	(1.151)	123.948
Otros activos financieros	127.607	36.915	0	164.522	14.451	(154.933)	24.040
Total	315.249	142.937	(168.565)	289.621	14.451	(156.084)	147.988

Los depósitos y fianzas reconocidos al 31 de diciembre de 2013 corresponden, principalmente a varios depósitos mantenidos por la sociedad Metrocompost, S.L. con la entidad Caixa Penedés por importe de 159.000 euros. En los ejercicios 2015 y 2014, dicha sociedad mantiene únicamente un depósito pignorado con el Banco Sabadell por importe de 106.0000 euros.

En "otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2015 se incluye un total de 24.040 euros correspondientes a el valor de compra de participaciones sociales de la sociedad de garantía recíproca Elkargi.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo)

A la fecha actual no existen inversiones en curso. En fecha 23 de diciembre de 2015, la sociedad Urbar Ingenieros, S.A. ha completado el pago para la adquisición de la participación minoritaria del 2, 92% del capital social que mantenía el Ayuntamiento de Castelldefels en Metrocompost, S.L. y procedió a elevar a público la compraventa efectuada.

El acuerdo con el Ayuntamiento de Castelldefels contemplaba el pago para la adquisición de dicha participación antes del 25 de marzo de 2016.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

A la fecha del presente Documento de Registro, no se han producido acuerdos en firme de inversiones futuras.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

En el presente apartado 6 del Documento de Registro, todas las referencias realizadas a los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y 2013, se realizan respecto de las cuentas anuales consolidadas y auditadas, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las referencias realizadas a los resultados del periodo los 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2015, se realizan igualmente en términos consolidados, y aunque han sido elaboradas considerando las mismas políticas y métodos contables empleados en las cuentas anuales, dicha información no ha sido auditada.

6.1. Actividades principales

Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades

La Sociedad se integra dentro del grupo de sociedades que forman el Grupo Urbar Ingenieros (el "**Grupo**"). A su vez, la Sociedad es la cabecera del Grupo, que está formado por Metrocompost, S.L. ("Metrocompost"), Virlab, S.A. ("Virlab") y Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. (anteriormente denominada Vibration Machinery & Tolls, S.L.) en las que la Sociedad es titular de una participación del 100,00%, 100,00 % y 99,99 % respectivamente.

Urbar Ingenieros, S.A. tiene como actividad principal el diseño y comercialización de maquinaria e instalaciones a medida para procesos industriales basadas en la vibración mecánica.

La filial Metrocompost, S.L. está especializada en el sector de tratamiento y reciclaje de residuos, tanto en el diseño de plantas "llave en mano" como en la explotación de las mismas.

Virlab, S.A. es un laboratorio para la realización de ensayos dinámicos de vibración y choque parapara la cualificación de componentes y equipos para la industria en general, destacando en los sectores nuclear y ferroviario.

Vibration Machinery & Tolls, S.L., filial que en 8 de agosto de 2015 ha cambiado su denominación social a la de Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L., es una entidad dedicada a la comercialización de tecnologías y procedimientos de vibración mecánica y bombeo, domiciliada en la Carretera de Villabona a Asteasu, Km.3, 20159 en Asteasu (Guipúzcoa).

A lo largo de los apartados siguientes se describen las actividades del Grupo distinguiendo por tipo de actividad.

Los datos (en euros) más significativos por actividades del Grupo son los que se incluyen en los siguientes cuadros:

- Cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados):

Moneda: €	Maquinaria de Vibración	Exp. e Inst. de Compostaje	Laboratorio de Medición	Total Cifras Consolidadas
Estado de Resultados Grupo Urbar				
Ingresos ordinarios	1.269.724	8.008.223	2.189.972	11.467.919
Variación de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Consumo de materias primas y consumibles	(675.312)	(5.221.017)	(10.596)	(5.906.925)
Gastos de personal	(670.944)	(1.322.231)	(950.593)	(2.943.768)
Gastos por amortización	(141.898)	(171.541)	(202.576)	(516.015)
Otros gastos	(227.460)	(764.409)	(655.641)	(1.647.510)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	(445.890)	529.024	370.566	453.701
Gastos financieros	(294.032)	(52.384)	(2.776)	(349.192)
Ingresos financieros	41.799	720	8.850	51.369
BENEFICIO (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	(698.123)	477.360	376.640	155.878
Impuestos sobre las ganancias	0	(472.491)	(134.470)	(606.961)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(698.123)	4.869	242.171	(451.083)

- Cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2014:

Moneda: €	Maquinaria de Vibración	Exp. e Inst. de Compostaje	Laboratorio de Medición	Ajustes y Eliminaciones	Total Cifras Consolidadas
Estado de Resultados Grupo Urbar					
Ingresos ordinarios	1.982.231	12.280.325	2.133.795	(286.052)	16.110.299
Variación de productos terminados y en curso de fabricación	(182.994)	(49.861)	0	0	(232.855)
Otros ingresos	743.637	43.857	(150.228)	(500.636)	136.630
Consumo de materias primas y consumibles	(1.129.287)	(9.421.269)	(28.470)	286.052	(10.292.974)
Gastos de personal	(2.137.829)	(1.210.063)	(899.617)	0	(4.247.509)
Gastos por amortización	(203.470)	(178.278)	(108.205)	5.392	(484.561)
Otros gastos	(40.824)	(1.074.026)	(426.551)	(818.593)	(2.359.994)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	(968.536)	390.685	520.724	(1.313.837)	(1.370.964)
Gastos financieros	(576.649)	(152.243)	(3.174)	0	(732.066)
Ingresos financieros	2.787	1.579	0	0	4.366
BENEFICIO (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	(1.542.398)	240.021	517.550	(1.313.837)	(2.098.664)
Impuestos sobre las ganancias	102.125	(115.886)	(144.914)	15.830	(142.845)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(1.440.273)	124.135	372.636	(1.298.007)	(2.241.509)

- Cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2013:

Moneda: €	Maquinaria de Vibración	Exp. e Inst. de Compostaje	Laboratorio de Medición	Ajustes y Eliminaciones	Total Cifras Consolidadas
Estado de Resultados Grupo Urbar					
Ingresos ordinarios	5.965.667	10.370.639	1.641.403	(1.051.885)	16.925.824
Variación de productos terminados y en curso de fabricación	(274.011)	(6.620)	0	0	(280.631)
Otros ingresos	1.014.183	50.824	24.891	(526.000)	563.898
Consumo de materias primas y consumibles	(2.826.777)	(7.802.462)	(28.352)	1.051.885	(9.605.706)
Gastos de personal	(2.337.288)	(1.180.126)	(592.312)	0	(4.109.726)
Gastos por amortización	(276.672)	(210.053)	(79.638)	(29.647)	(596.010)
Otros gastos	(2.798.358)	(1.012.333)	(285.700)	632.912	(3.463.479)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	(1.533.256)	209.869	680.292	77.265	(565.830)
Gastos financieros	(659.655)	(123.896)	(3.809)	0	(787.360)
Ingresos financieros	750.688	3.902	0	(742.500)	12.090
BENEFICIO (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	(1.442.223)	89.875	676.483	(665.235)	(1.341.100)
Impuestos sobre las ganancias	0	(28.444)	(188.047)	12.195	(204.296)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(1.442.223)	61.431	488.436	(653.040)	(1.545.396)

Actividad de Maquinaria de Vibración

Las Sociedades Urbar Ingenieros, S.A. y Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. basan su estrategia para esta actividad en la venta de equipos de tecnología vibrante, de calidad y alta fiabilidad, a precios competitivos ofreciendo un servicio de atención al cliente, antes y después de la venta. Además, es objetivo prioritario el desarrollo y presencia en los mercados internacionales como fuente para crecimiento.

El desglose de la facturación de la actividad de maquinaria vibrante por familias de productos es como sigue:

Moneda: €			
Facturación Maquinaria de Vibración	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Serie	763.312	1.174.086	2.548.317
No serie	432.060	687.411	3.079.390
Alquileres	74.353	120.733	337.960
Total	1.269.724	1.982.230	5.965.667

La distribución de la facturación de la actividad de maquinaria de vibración por áreas geográficas es la siguiente:

Moneda: €			
Facturación Maquinaria de Vibración	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Mercado Interior	1.208.060	1.637.108	4.592.632
Exportación:	61.664	345.123	1.373.035
a) Unión Europea	47.758	295.498	719.025
b) Países OCDE	4.389	20.392	414.167
c) Resto de países	9.517	29.232	239.843
Total	1.269.724	1.982.230	5.965.667

La caída de la facturación del mercado interior se justifica por la debilidad de la demanda del mercado nacional en bienes de inversión y el aumento del número de competidores en las soluciones a medida del cliente (no serie).

Urbar Ingenieros, S.A. y Urbar Soluciones, S.L. compiten en los mercados de la Unión Europea (República Checa, Alemania, Francia, Gran Bretaña y Portugal) donde alcanzaron en el ejercicio 2015 el 4% de la cifra de negocios (15% en el ejercicio 2014); también están presentes en los mercados de la OCDE (Suiza, México, Turquía y USA) con un 0,4% de la cifra de negocios en 2015 (1% en el ejercicio anterior) y en otros países (1% de la cifra de negocios en 2015) como Argentina, Uruguay, Perú y Kuwait). El resto del mercado es nacional.

La caída de la facturación en el mercado de la Unión Europea en el ejercicio 2015 comparado con los datos de cierre del ejercicio anterior, se justifica por la no recurrencia de clientes de soluciones a medida (no serie). Durante el ejercicio 2014, las ventas se corresponden con la facturación de un cargador de hornos para fundición a un cliente polaco por importe de 250 mil euros, mientras que en 2015 apenas ha habido venta a clientes de la Unión Europea.

El detalle por áreas de negocio de la actividad de maquinaria vibrante se expone a continuación:

Productos de Serie

Se denominan así a la gama de equipos de vibración de fabricación propia estándar (gamas de productos determinada) con un alto nivel de calidad técnica. Entre estos productos se pueden distinguir diferentes gamas:

- Vibradores internos, entre los que se encuentran las siguientes familias de productos:
 - Eléctricos, compuestos por:
 - ✚ Agujas eléctricas, para el vibrado de hormigón, tanto en edificación como en obra pública.
 - ✚ Convertidores de frecuencia, en su versión de motores eléctricos, de gasolina o diésel.
 - Hidráulicos, compuestos por:
 - ✚ Agujas Hidráulicas para pavimentos, adaptables a todo tipo de máquinas para vibrar carreteras y pavimentos de hormigón.
 - ✚ Vibrador Hidráulico Interno para presas, especialmente diseñado para la vibración de grandes masas de hormigón de granulometría igual o superior a 150 mm.
 - Neumáticos, compuestos por:
 - ✚ Agujas Neumáticas, de gran fuerza centrífuga, ligeras y muy manejables.
- Vibradores externos

Los equipos a medida que vende la Sociedad incorporan para su funcionamiento vibradores externos de serie. Considerando la importante base de equipos de la Sociedad vendidos, instalados y en funcionamiento, esto genera una facturación recurrente anual en forma de venta de repuestos o reposición de equipos. Estos equipos son:

- Vibradores eléctricos externos, compuestos por:
 - ✚ Vibradores Rex (en sus familias Rex-A, Rex-B, Rex-C, Rex-D, Rex-E y Rex-F) diseñados para su funcionamiento en continuo, al 100 % de fuerza centrífuga.
 - ✚ Vibradores eléctricos para Tolvas (Serie Rex-N), especialmente diseñado para instalar en tolvas y silos de mortero.
 - ✚ Vibradores eléctricos de alta frecuencia para hormigón, representando una alternativa fiable a la vibración neumática, y solventando, además, los 2 grandes problemas que presentan estos equipos en encofrados de hormigón: el ruido y el consumo de energía.
- Hidráulicos, compuestos por:
 - ✚ Serie NHG, para vaciado de depósitos conteniendo productos a granel adherentes, sobre todo en vehículos de transporte.
- Neumáticos, compuestos por:
 - ✚ Vibradores de Bola (Serie K), para ayudar al flujo de materiales en tolvas y canales, compactar material en

- contenedores, aptos para trabajar en ambientes húmedos o polvorientos.
- ✚ Vibradores de Rodillo (Series R y DAR), para vaciado de tolvas, transporte de polvos finos, agitación de pequeñas masas de material molido, compactación de plásticos y hormigón en moldes.
 - ✚ Vibradores de Turbina, con la Serie AB-4006, para prefabricados de hormigón; la Serie GT, para las industrias alimentaria y farmacéutica; y la Serie T, para las industrias alimentaria y química.
 - ✚ Vibradores de Pistón, con las Series FP, NTK, NTS y NTP, adecuados para la alimentación de productos.
 - ✚ Dispositivos de fijación para vibradores neumáticos, útiles para vaciado de depósitos de cualquier tipo.
- Cañón Neumático, compuestos por:
 - ✚ Cañones Serie CNU-M, como solución idónea para desobstrucción de silos.
 - Sacudidor Percusor, compuestos por:
 - ✚ Sacudidores percusores Serie PKL, utilizados para producir sacudidas de material apelmazado o adosado a paredes, para limpieza de paredes de depósitos, para desatascar tolvas, secaderos, tuberías, depósitos de básculas, túneles, salidas de filtros, produciéndose el vaciado del contenedor de material residual.

Productos de No Serie

Se denominan así las máquinas y soluciones diseñadas y fabricadas a las necesidades particulares de cada cliente para sus procesos industriales. Entre estos productos se pueden distinguir diferentes tipologías de máquinas:

- Alimentadores, los cuales pueden subdividirse en:
 - Alimentadores electromecánicos, diferenciables en función de su capacidad de tratamiento entre:
 - ✚ Caudales medios (Serie ARBS), utilizados, fundamentalmente, para extraer o dosificar con un caudal fijo el producto a manipular. No obstante, mediante la conexión de los vibradores de accionamiento a través de un variador de frecuencia, se puede llevar a cabo un control del caudal, *grosso modo*. Para caudales entre 65 y 400 m³ / hora.
 - ✚ Grandes caudales (Serie RBA), con usos similares a los anteriores, pero para caudales entre 260 y 800 m³ / hora.
 - ✚ Precibadores, tanto de la Serie RUS-RA (utilizados en la alimentación de molinos), con el objeto de eliminar automáticamente del proceso de machaqueo o trituración, los tamaños utilizables de forma directa, como de la Serie PC (utilizados para la alimentación de grandes piedras a machacadora, eliminando los finos). En ambos casos, se consigue una mayor duración de la machacadora, ya que se trabaja con menos carga y con una mayor regularidad.



- Alimentadores electromagnéticos, diferenciables en función de su capacidad de tratamiento entre:
 - ✚ Pequeños caudales (Series APA y AMA), utilizados para alimentar una variada gama de productos, en distancias y producciones reducidas. La descarga de pequeñas tolvas, la alimentación regulada de transportadores o cribas, la dosificación y mezcla de productos, la alimentación automática en sistemas de pesado, la alimentación de piezas en máquinas de proceso continuo, son algunos ejemplos de aplicaciones habituales.
 - ✚ Grandes caudales (Serie DABS), utilizados para dosificar, de forma controlada, productos a granel almacenados en tolvas.
- Transportadores, los cuales pueden subdividirse en:
 - Transportadores electromecánicos, para transporte seguro de productos a granel. Las bandejas que incorpora pueden equiparse con mallas o rejillas para clasificar el producto a manipular, a la vez que se transporta.
 - Transportadores de Frecuencia Natural (Serie FN), están especialmente capacitados para llevar a cabo los trabajos más duros, bajo condiciones extremas tales como abrasión, choque o cargas importantes. Su robustez permite que se puedan transportar materiales de gran tamaño, llegando a piezas o trozos de algunos centenares de kilogramos. Los sectores de aplicación son muy variados: fundiciones, acerías, centrales de incineración de residuos urbanos, canteras, minas, recuperación de cenizas, tras combustión de carbón en central térmica, para elaboración de cemento, etc. Dentro de esta familia, existe la gama más ligera (Serie FL), para el transporte de materiales ligeros; la gama media (Serie FX), por ejemplo, para la recuperación de recortes de aluminio; la gama pesada (Serie FN), ya comentada; y la gama más pesada (Serie FO), para realizar trabajos duros, bajo condiciones extremas, tales como abrasión, choques o cargas importantes.
 - Transportadores neumáticos utilizados tanto en la Serie NT, para caudales pequeños (la alimentación regulada de transportadores o cribas, la dosificación y mezcla de productos, la alimentación automática en sistemas de pesado, la alimentación de piezas en máquinas de proceso continuo, son algunos de sus ejemplos de aplicaciones habituales); como en la Serie TP, que usa el transporte por deslizamiento, y no por micro-proyección, tal y como sucede en los transportes vibrantes (su característica principal es por tanto que las piezas no sufren desperfectos que de otra forma pueden ser producidos por los posibles impactos).
 - Transportadores electromagnéticos (Serie AM), para transporte preciso de pequeños caudales. La alimentación regulada de transportadores o cribas, la dosificación y mezcla de productos, la alimentación automática en sistemas de pesado, la alimentación de piezas en máquinas de proceso continuo, son algunos ejemplos de aplicaciones habituales.
 - Elevadores, los cuales son aparatos concebidos para manutención continua y están compuestos por una columna central sobre la que se suelda una espiral helicoidal donde se transporta el material. La gran distancia de recorrido del producto a lo largo de la espiral, en un espacio reducido posibilita la realización de elevadores para: enfriamiento (espiral de dos canales superpuestos, introduciendo, en circuito abierto, agua en el canal inferior o bien perforando la espiral central por la que se insufla aire), calentamiento (por medio de infrarrojos o de aire) y secado.



- Cribas, las cuales pueden subdividirse en:
 - Cribas estadísticas Serie IM, concebidas siguiendo el principio del cribado estadístico o de probabilidad. Este principio se basa en seleccionar las luces de malla, la frecuencia, la amplitud y el ángulo de vibración, así como la inclinación de las telas, buscando siempre la máxima probabilidad de paso de cada partícula. Las cribas de la serie IM se utilizan habitualmente para resolver problemas planteados por productos tales como cal, caliza, caolín, canto rodado, carbón, cemento, cereales, chamota, chocolate, detergente, dolomía, escorias, fertilizantes, granito, madera, ofita, picón, piensos, sal, sepiolita, vidrio y yeso.
 - Cribas mecánicas circulares KS, que transmiten al producto a manipular un movimiento multidireccional o circular. Las aplicaciones típicas son las canteras, las plantas de áridos, las graveras, el reciclaje de residuos, la minería. Los productos más habitualmente tratados son los siguientes: carbón, arena, caliza, dolomita, grava, escorias.
 - Cribas de malla elástica (Serie Bivitec), para separación con alta precisión de productos finos o difíciles de tamizar. Las cribas de la serie Bivitec se utilizan habitualmente para resolver problemas planteados por productos tales como la arena arcillosa, la madera, el carbón, el composta, la turba o la viruta metálica.
 - Cribas circulares de nutación (Serie GKM), cribas con separaciones múltiples de productos acabados, ligeros y difíciles de tamizar. Construidas según reglamentos GMP (*Good Manufacturing Practice*) y FDA (*Food and Drug Administration*) aplicables en industria farmacéutica, alimentaria y química
- Tamices, los cuales sirven para realizar una clasificación por tamaño de todo tipo de producto en grano, dentro de una superficie de cribado máxima de 4,5 m².
- Ecurridores Vibrantes (Serie EC). El sistema de funcionamiento es similar al utilizado en los transportadores vibrantes, consiguiéndose la separación de las materias sólidas de los líquidos.
- Mesas vibrantes, las cuales pueden subdividirse en:
 - Mesas de compactación, que permiten la compactación de todo tipo de productos envasados, de productos a granel o de hormigón.
 - Mesas de desmoldeo, que permiten la separación, clasificación por tamaño, desmoldeo. de todo tipo de productos.
 - Mesas densimétricas (Serie MD), utilizadas para separación de partículas por densidad. Las aplicaciones más habituales de las mesas densimétricas son la separación de:
 - ✚ Inertes (vidrio, arena.) del compost o de los residuos en Plantas de RSU.
 - ✚ Plástico y papel del vidrio en vidrieras o cristalerías.
 - ✚ Compuestos de diferente densidad con granulometrías similares: aluminio de chatarra; latón-cobre de plásticos; astillas de madera; depuración de carbón, piedra pómez
- Secadores y enfriadores de lecho fluido, para secado y enfriamiento de sólidos. Las operaciones de secado y enfriamiento son etapas de proceso normalmente necesarias en múltiples áreas de la industria:
 - Productos a granel: arena, arcillas, productos alimenticios, piensos, abonos.
 - Productos en forma de cristales en disolventes o en agua.

- Preparación, acondicionamiento y afino de minerales.
- Procesos de granulación.
- Procesos en los que debe eliminarse la humedad superficial.
- Almacenamiento de productos intermedios o finales.

Productos de Importación

La Sociedad tiene firmados acuerdos con fabricantes de bombas y vibradores líderes en Europa para su comercialización en España. En este sentido, cabe destacar las siguientes firmas comercializadas por la Sociedad:

- Binder+Co, empresa austriaca de reconocido éxito a nivel mundial, especializada en máquinas para el cribado.
- Trelleborg, fabricante inglés de soportes antivibrantes.
- Grupo Jöst, grupo alemán líder en fabricación de vibradores electro-magnéticos.
- Grindex, fabricante sueco de bombas de achique de agua y lodos de alta gama.
- Findeva, fabricante suizo de vibradores.
- GKM, fabricante alemán de cribas.
- PEA, fabricante alemán de agujas eléctricas con convertidor incorporado "PEA".
- Minnich MFG, fabricante americano de agujas hidráulicas.
- Vibtec, fabricante británico de agujas neumáticas.

Los productos anteriores basados en el cribado o en la vibración están descritos en los apartados de Serie y No serie.

Alquiler de maquinaria

La Sociedad alquila a sus clientes agujas eléctricas, agujas neumáticas, convertidores eléctricos de frecuencia, generadores a gasolina y a gasóleo y las bombas Grindex en todas sus versiones, en régimen de arrendamiento operativo. La Sociedad dispone de un parque de alquiler en Madrid.

Cabe destacar el acuerdo de colaboración con el fabricante sueco de bombas Grindex, siendo la Sociedad distribuidor exclusivo para España de tales bombas eléctricas sumergibles, cuyo programa de fabricación se compone de las siguientes gamas:

- Tetra: bombas de achique y para lodos con un caudal de hasta 330 l/s, una elevación del fluido hasta 110 metros, una potencia nominal entre 0,9 y 53 kW y un tamaño de descarga entre 2" y 10".
- Micro-Macro-Solid: pequeñas bombas de achique y lodos para actuaciones rápidas, posibilitando un manejo fácil durante la instalación y el transporte.
- Bravo: bombas sumergibles equipadas con agitador, para bombeo de líquidos con sólidos abrasivos en suspensión.

- Tubo: 2 modelos hechos a medida para espacios limitados, con un diámetro de 185 mm, obteniéndose un caudal máximo de 14 l/s.

El resto de productos dedicados al arrendamiento operativo están descritos en la sección de productos de Serie, dado que, evidentemente, son productos igualmente dedicados a la venta.

Actividad de Explotación e Instalaciones de compostaje.

Metrocompost realiza 2 tipos de actividades: el diseño e instalación de plantas para el tratamiento y reciclado de residuos de distinto tipo y la explotación de plantas de residuos.

Instalaciones de reciclaje

Metrocompost es una de las compañías españolas con más experiencia en el diseño y construcción de plantas de recuperación, reciclaje y compostaje. Su experiencia y el desarrollo de tecnologías propias le han dado una posición de referencia en el sector, siendo especialistas en desarrollar "proyectos llave en mano" de instalaciones industriales manuales y automáticas para transporte continuo y discontinuo, trituración y clasificación de residuos sólidos urbanos.

Entre las líneas de productos e instalaciones relacionados con las plantas de reciclaje, se pueden citar las siguientes:

- Diseño y construcción de plantas de recuperación, clasificación y reciclaje, destacando los siguientes tipos de instalaciones y equipos individuales:
 - Líneas de pretratamiento.
 - Líneas de afino.
 - Cribas de mallas, de barras.
 - Mesas densimétricas.
 - Separadores de plásticos, de férricos y no férricos.
 - Trómeles, cintas transportadoras, *trippers*, etc.
- Diseño y construcción de plantas de compostaje, destacando los siguientes tipos de instalaciones:
 - Plantas de compostaje abiertas: pilas volteadas.
 - Plantas de compostaje semi-cerradas: pilas, mesetas aireadas, trincheras.
 - Plantas de compostaje cerradas: túneles estáticos y dinámicos.
 - Plantas de compostaje de trincheras dinámicas (carga y descarga automática).
 - Tecnología propia: compotúnel. Este sistema de compostaje, patentado por Metrocompost se caracteriza por acelerar el proceso de compostaje, garantizar en todo momento un exhaustivo control de la biomasa a compostar, evitando por completo la emisión de gases o líquidos que en algún momento podrían resultar medioambientalmente molestos.
- Diseño y comercialización de equipos tecnológicos, destacando los siguientes tipos de instalaciones:
 - Maquinaria móvil.
- Diseño y construcción de Plantas de Combustible Derivado de Residuos (CDR), destacando los siguientes tipos de instalaciones:

- Líneas de preparación de CDR.

Explotación de plantas de residuos

Metrocompost realiza también la gestión de la explotación de dos plantas, situadas ambas en Cataluña: planta del Canal (Castelldefels) y planta de compostaje de Torrelles de Llobregat (Barcelona).

La planta de Canal tiene una capacidad de procesamiento de 30.000 Tms./año, y gestiona el tratamiento de restos vegetales.

La planta de Torrelles tiene una capacidad de procesamiento de 4.500 Tms./año, gestionando el tratamiento de basura orgánica (RSU) de distintos ayuntamientos.

Además, Metrocompost realiza actividades de asesoramiento. Entre el asesoramiento que lleva a cabo la sociedad, se pueden citar en las siguientes áreas:

- Estudios de viabilidad técnica y económica de plantas de tratamiento.
- Asesoramiento en la gestión de residuos.
- Organización y logística de recogida.
- Formación de personal para la dirección de plantas de compostaje.
- Estudios de aplicación de residuos.
- Comercialización de compost.

El desglose de la facturación de la actividad de explotación e instalaciones de compostaje por áreas de negocio es como sigue:

Moneda: €			
Facturación Compostaje	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Explotaciones	1.109.633	1.051.169	1.054.224
Instalaciones	6.898.590	11.229.155	9.316.415
Total	8.008.223	12.280.324	10.370.639

La distribución de la facturación de la actividad de explotación e instalaciones de compostaje por áreas geográficas es la siguiente:

Moneda: €			
Facturación Compostaje	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Mercado Interior	1.433.961	1.268.847	3.841.197
Exportación:	6.574.262	11.011.477	6.529.442
a) Unión Europea	6.427.282	10.161.477	6.376.442
b) Países OCDE	0	0	153.000
c) Resto de países	146.980	850.000	0
Total	8.008.223	12.280.324	10.370.639

La filial Metrocompost, S.L. está presente en mercados tanto dentro de la Unión Europea (Portugal, donde alcanza en 2015 el 80% de su facturación) como fuera de la Unión Europea: Turquía, Lituania, Omán, Marruecos, Guinea Ecuatorial, El Salvador, Brasil y Colombia. La caída de la cifra de negocios en 2015 con respecto al ejercicio anterior se justifica por la finalización de las obras en Portugal.

Actividad de Laboratorio de Medición

Virlab S.A. es un laboratorio de ensayos de vibración y choque. Se constituyó en el año 1976.

El laboratorio es, desde su fundación, el único laboratorio nacional homologado por el Grupo de Garantía de Calidad de Propietarios de Centrales Nucleares Españolas para realizar ensayos de simulación sísmica de equipos de Clase 1E, que son aquéllos que, en caso de seísmo, tienen que garantizar:

- La parada de emergencia del Reactor.
- El aislamiento del Edificio de Contención.
- El enfriamiento del Núcleo del Reactor.
- La extracción de calor del Reactor y del Edificio de Contención.
- Cualquier otra función que sea esencial para prevenir fugas significativas de radioactividad al medio ambiente.

Desde su creación hasta el día de hoy el objetivo del laboratorio ha sido mejorar la calidad del servicio prestado a la industria nuclear y diversificar el ámbito de negocio hacia otros sectores como el ferroviario, eólico y militar – entre otros. Para ello, ha focalizado sus esfuerzos de inversión en mantener y mejorar sus instalaciones, equipándolas de tecnología líder del mercado.

Virlab ha estado reconocida para realizar ensayos de cualificación sísmica, en primer lugar por el Ministerio de Industria y Energía, desde enero de 1981; y por la RELE, Red Española de Laboratorios de Ensayo, a partir de 1986. Actualmente está acreditado, para realizar ensayos de vibración y choque conforme a lo indicado en el alcance de nuestra acreditación nº 54/LE131, del 01/07/93, por ENAC, Entidad Nacional de Acreditación, entidad que reemplazó a RELE a mediados de los años 90.

Ha realizado prácticamente el 100% de los ensayos sísmicos y de vibraciones para el programa nuclear español, y realiza numerosos ensayos para el sector ferroviario, militar y de fabricación de bienes de equipos. La experiencia adquirida a través del laboratorio ofrece la posibilidad de utilizar sus servicios en la investigación y el desarrollo de los equipos de diseñados por la Sociedad.

El desglose de la facturación de la actividad de laboratorio de medición por áreas de negocio es como sigue:

Moneda: €			
Facturación Laboratorio	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Nuclear	1.674.057	1.598.691	693.455
Ferrocarriles	209.501	280.132	495.255
Sísmico no nuclear	70.433	119.350	98.011
Eólico	149.405	58.323	206.292
Aeronáutico	0	37.610	67.460
Otros	86.577	39.689	80.931
Total	2.189.972	2.133.795	1.641.403

El detalle de la distribución geográfica de las ventas es el siguiente:

Moneda: €			
Facturación Laboratorio	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Mercado Interior	1.162.443	1.227.272	1.196.157
Exportación:	1.027.529	906.523	445.246
a) Unión Europea	986.743	906.523	391.746
b) Países OCDE	22.000	0	53.500
c) Resto de países	18.786	0	0
Total	2.189.972	2.133.795	1.641.403

La presencia internacional de Virlab se localiza dentro del mercado de la Unión Europea (Francia, Bélgica, Alemania, Italia y Reino Unido) donde alcanza el 45% de su cifra de negocios en 2015.

6.2. Mercados principales. Descripción de los mercados principales en que el emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

A continuación se incluye información relativa a los ingresos totales por mercado geográfico:

Moneda: €			
Cifra de negocios Grupo Urbar	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
Mercado Interior	3.804.464	3.847.175	8.585.101
Exportación:	7.663.455	12.263.123	8.340.723
a) Unión Europea	7.461.783	11.363.498	7.480.213
b) Países OCDE	26.389	20.392	620.667
c) Resto de países	175.283	879.232	239.843
Total	11.467.919	16.110.298	16.925.824

Urbat Ingenieros, S.A. y Urbat Soluciones de Ingeniería, S.L. compiten principalmente en el mercado nacional de bienes de inversión y maquinaria para obra civil. Este mercado es cíclico y está ligado a la coyuntura económica general. La caída de la facturación del segmento de maquinaria vibrante refleja la situación de debilidad de la situación económica nacional. La competencia en el mercado nacional lo conforman medianas empresas que ofrecen soluciones completas y fabrican los equipos vibrantes que incorporan dentro de sus instalaciones y una serie de pequeños talleres que fabrican equipos bajo demanda, ya sean copiados directamente o con indicaciones de los clientes finales. Estos competidores se estima que representan el 50% del volumen total del mercado de la vibración en España. La disminución de las exportaciones se debe básicamente al abandono del negocio de no serie, soluciones a medida de los clientes, ya que los altos costes necesarios para el desarrollo de dicha actividad cuestionaban su rentabilidad.

A continuación se muestra un cuadro con los mercados principales de la actividad de maquinaria de vibración:

Moneda: €			
Ventas por países	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
España	1.208.060	1.637.108	4.591.472
México	2.257	2.522	312.083
Portugal	13.459	38.092	220.324
Alemania	2.702	19.227	180.214
Austria	0	4.589	129.895
Rep.Checa	14.455	0	106.024
Argelia	0	0	73.504
Sudáfrica	0	0	70.939
Francia	1.100	2.205	57.349
Suiza	0	14.569	50.899
Resto	27.691	263.918	172.965
Total	1.269.724	1.982.230	5.965.667

Virlab, S.A., como se ha indicado anteriormente, es el único laboratorio nacional homologado por el Grupo de Garantía de Calidad de Propietarios de Centrales Nucleares Españolas para realizar ensayos de simulación sísmica. Esta característica justifica que más de la mitad de su mercado sea nacional. Por otro lado, la ubicación geográfica del laboratorio, cerca de Francia, permite acceder al mercado de certificación del parque nuclear y eléctrico del país vecino.

A continuación se muestra un cuadro con los mercados principales de la actividad del laboratorio de medición:

Moneda: €			
Ventas por países	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
España	1.162.443	1.227.272	1.196.158
Francia	848.278	612.699	331.806
Bélgica	61.880	214.315	59.940
Italia	29.855	63.340	0
Brasil	18.786	0	0
Alemania	37.500	11.650	0
Reino Unido	1.130	4.520	0
Rep.Checa	8.100	0	0
Turquía	22.000	0	53.500
Total	2.189.972	2.133.795	1.641.403

Metrocompost, S.L. realiza, por un lado, la gestión de la explotación de dos plantas, situadas ambas en Cataluña: planta del Canal (Castelldefels) y planta de compostaje de Torrelles de Llobregat (Barcelona), facturando anualmente por este concepto 1MM € aproximadamente. La concesión de la planta del Canal ha sido renovada hasta diciembre de 2017, mientras que la concesión de Torrelles vence en diciembre de 2015 y aún no ha salido la licitación para su renovación, por lo que se prorrogará anualmente. Por otro lado, Metrocompost es la única compañía en España que realiza el diseño e instalación de plantas para el tratamiento y reciclado de residuos de distinto tipo. Esta filial está presente en mercados tanto dentro de la Unión Europea (Portugal, principalmente) como fuera de la Unión Europea.

A continuación se muestra un cuadro con los mercados principales de la actividad de explotación e instalaciones de plantas de compostaje:

Moneda: €			
Ventas por países	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013
España	1.433.961	1.268.847	3.841.197
Portugal	2.509.205	8.738.156	6.376.442
Lituania	3.918.077	1.423.321	0
Guinea	146.980	850.000	0
Turquía	0	0	153.000
Total	8.008.223	12.280.324	10.370.639

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

Los puntos 6.1 y 6.2 no se han visto influenciados por factores excepcionales.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

No existen patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o procesos de fabricación que sean importantes para la actividad empresarial o para la rentabilidad del Emisor. La Sociedad adquirió en 2009 determinados planos de ingeniería a la empresa, por entonces participada, Tecmihor, S.L. Este *know how* ha permitido desarrollar una nueva cartera de productos y acceder a nuevos mercados.

El Grupo tiene en propiedad los nombres comerciales y las marcas "Urbar", "Metrocompost", "Virlab" y "VMT" con el fin de proteger sus logotipos, nombres comerciales y demás instrumentos que identifican las actividades que desarrollan las diferentes sociedades que componen el Grupo.

6.5. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad

No se ha efectuado ninguna declaración relativa a su posición competitiva.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

Urbar Ingenieros, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades. Como se explica en el apartado 6 anterior del Documento de Registro, el objeto social de la Sociedad consiste en la fabricación, arrendamiento y comercialización, directa o indirectamente, en España o en el extranjero, de cualquier forma de maquinaria mecánica, eléctrica y electrónica. Adicionalmente, la Sociedad ostenta participaciones accionariales de control en 3 sociedades especializadas en el desarrollo de cada uno de los negocios que conforman el Grupo.

Las actividades del Grupo y las sociedades que las desarrollan son las siguientes:

- Actividad de maquinaria vibrante: las Sociedades Urbar Ingenieros, S.A. y Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. (anteriormente denominada Vibration Machinery & Tools, S.L.)
- Actividad de laboratorio de servicios de medición: Virlab, S.A.
- Actividad de explotación e instalaciones de compostaje: Metrocompost, S.L.

7.2. Si no se ha incluido en los estados financieros una lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

A continuación se incluye un cuadro con las sociedades filiales del Emisor, indicando su denominación social, nacionalidad y el porcentaje de la participación, directa o indirecta, a la fecha de registro del presente Documento de Registro:

Denominación	Nacionalidad	% participación directa	% participación indirecta	% derechos de voto
METROCOMPOST, S.L.	Española	100,00%	0,00%	100,00%
VIRLAB, S.A.	Española	100,00%	0,00%	100,00%
URBAR SOLUCIONES DE INGENIERIA, S.L.	Española	99,99%	0,00%	99,99%

El 23 de diciembre de 2015, la sociedad Urbar Ingenieros, S.A. concluyó la compra de la participación minoritaria que el Ayuntamiento de Castelldefels poseía en Metrocompost, S.L. (36.000 participaciones sociales representativas del 2,92% del capital social de Metrocompost, S.L.). Asimismo se procedió a elevar a público la compraventa efectuada. El precio total pagado por dicho porcentaje ha sido de 242.781 euros.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

La propiedad más significativa que tiene el Grupo son dos naves industriales de tres plantas sobre rasante sitas en Asteasu (Guipúzcoa). Las naves tienen una superficie total de 3.975 m² y una antigüedad de 42 años. Este activo es propiedad desde diciembre de 2014 de la filial Virlab, S.A. donde desarrolla su actividad como laboratorio de ensayos. El valor de tasación de la planta productiva realizada por un experto independiente el 10 de febrero de 2016 ha sido de 2.128.252 euros. Por otro lado, las naves se encuentran hipotecadas en garantía de diversos préstamos por importe de 2.554.945 euros al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El laboratorio consta de dos plataformas biaxiales oleohidráulicas y otras dos plataformas monoaxiales electrodinámicas, con una superficie total de ensayos de 18 x 11 mts. Asimismo, las mesas de ensayos se completan con instrumentos de alta tecnología para la realización de los ensayos (controladores de vibración, analizadores y grabadores de señal, sensores, etc.) y un puente-grúa de 3 a 10 toneladas.

La actividad de venta y alquiler de maquinaria de vibración desarrollada por Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. se efectúa en una nave alquilada en el polígono industrial de Coslada (Madrid). El parque de maquinaria de Coslada está compuesto por agujas eléctricas de distintos modelos para el vibrado del hormigón en obra, bombas eléctricas de aguas limpias y de lodos, convertidores de frecuencia eléctricos, compresores y mangueras. La maquinaria está disponible tanto para venta como para alquiler. En este sentido, las rentas por arrendamiento de dicho parque de maquinaria alcanzaron un importe de 74.353 euros en el ejercicio 2015.

Metrocompost realiza la gestión de la explotación de dos plantas, situadas ambas en Cataluña: planta del Canal (Castelldefels) y planta de compostaje de Torrelles de Llobregat (Barcelona).

La planta de Canal tiene una capacidad de procesamiento de 30.000 Tms./año, y gestiona el tratamiento de restos vegetales. La planta de Torrelles tiene una capacidad de procesamiento de 4.500 Tms./año, gestionando el tratamiento de basura orgánica (RSU) de distintos ayuntamientos. Las rentas obtenidas por la explotación de dichas plantas ascendieron a 1.109.633 euros en el ejercicio 2015.

Ambas plantas se operan en régimen de concesión (renovadas hasta diciembre de 2017) y están dotadas de determinadas instalaciones técnicas y maquinaria propiedad de Metrocompost, S.L.

El coste del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados) se detalla de la siguiente manera: 425.286,94 euros a instalaciones técnicas, 927.716,59 euros a maquinaria, 25.513,00 euros a otras instalaciones, mobiliario y utillaje 41.248,97 euros a equipos informáticos y 174.774,48 a elementos de transporte.

El grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que pudiera afectar por la matriz o sus filiales del inmovilizado material tangible.

La totalidad de los elementos de inmovilizado material se encuentran ubicados en el territorio español.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

A nivel consolidado, las ventas del Grupo han alcanzado los 11.468 miles de euros frente a los 16.110 miles de euros del mismo periodo del año anterior.

Moneda: €			
Cifra de negocios Grupo Urbar	2015	2014	2013
Maquinaria de Vibración	1.269.724	1.696.180	4.913.782
Explotación e Instalaciones de Compostaje	8.008.223	12.280.324	10.370.639
Laboratorio de Medición	2.189.972	2.133.795	1.641.403
Total	11.467.919	16.110.299	16.925.824

La actividad de maquinaria vibrante cerró el ejercicio 2015 con unos ingresos de 1.270 miles de euros, lo que supone una disminución, en términos acumulados, del 25% respecto a los ingresos del mismo periodo del año anterior. Esto refleja la situación generalizada de estancamiento del mercado nacional, donde la actividad inversora en bienes de equipo está paralizada.

La actividad de explotación e instalaciones de compostaje ha alcanzado una cifra de ingresos en el ejercicio de 2015 de 8.008 miles de euros frente a los 12.280 miles de euros en el mismo periodo de 2014. Esto es consecuencia del distinto grado de avance de los proyectos llave en mano que la sociedad está ejecutando, donde la mayor facturación se imputa entre las fechas de entrega de los equipos y montaje de las instalaciones. La facturación de 2015 se relaciona principalmente con la terminación de dos proyectos en Lituania y Portugal. Por otro lado, las perspectivas para 2016 son positivas ya que la

cartera de obras permitirá que los ingresos se incrementen nuevamente, igualando los del ejercicio 2014.

Por su parte, el laboratorio de medición ha aumentado sus ventas con respecto al mismo periodo de 2014. Durante el primer trimestre de 2015 se realizó un mantenimiento programado de equipos de ensayo que ha impedido mejorar más la facturación. La cartera contratada a final de año asegura que la facturación aumentará notablemente en 2016.

A nivel consolidado, el resultado de explotación fue positivo en 454 mil euros, mejorando las pérdidas de -1.371 miles de euros del ejercicio 2014 (estas pérdidas incluye indemnizaciones por importe de 948 miles de euros).

A nivel consolidado, la evolución del Resultado Bruto de Explotación ha sido la siguiente:

Moneda: €	2015	2014	2013
Resultado Bruto de Explotación			
Maquinaria de Vibración	(445.890)	(2.437.993)	(1.533.256)
Explotación e Instalaciones de Compostaje	529.024	390.685	209.869
Laboratorio de Medición	370.566	670.951	680.292
Ajustes	0	5.392	77.265
Total	453.701	(1.370.964)	(565.830)

Por otro lado, se están implementando una serie de acciones de mejora de la competitividad de la Sociedad, que se describen en el apartado 12 (Información sobre Tendencias) del presente Documento de Registro.

10. RECURSOS DE CAPITAL

Nos remitimos a la información contenida en el apartado 20 (Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios) del presente Documento de Registro.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

No existen patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o procesos de fabricación que sean importantes para la actividad empresarial o para la rentabilidad del Emisor. La Sociedad adquirió en 2009 determinados planos de ingeniería a la empresa, por entonces participada, Tecmihor, S.L. Este *know how* ha permitido desarrollar una nueva cartera de productos y acceder a nuevos mercados.

El Grupo tiene en propiedad los nombres comerciales y las marcas "Urbar", "Metrocompost" y "Virlab", con el fin de proteger sus logos, nombres comerciales y demás instrumentos que identifican las actividades que desarrollan las diferentes sociedades que componen el Grupo.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

La Sociedad actualmente ha implementado o esta implementado una serie de acciones de mejora de la competitividad de la Sociedad, destacando, entre otras, las siguientes líneas:

- Suscripción con fecha 20 de mayo de 2015 con las entidades acreedoras de la Sociedad de un acuerdo de refinanciación de su deuda financiera, acordándose a tales efectos un aumento de capital en la sociedad, la fijación de un año de carencia y 4 años para la amortización del principal así como la subordinación de la deuda de los accionistas de la Sociedad.
- Con respecto a dicho acuerdo de refinanciación, la Sociedad presentó ante el Juzgado de los Mercantil N°1 de San Sebastián una solicitud de homologación judicial del mismo, siendo dicha solicitud resuelta favorablemente y acodando dicho juzgado la homologación judicial del acuerdo de refinanciación con la consiguiente extensión de los efectos previstos en la Disposición Adicional 4ª de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.
- La Sociedad ha compensado el significativo descenso de la actividad de fabricación y venta de maquinaria vibrante, derivada de la situación de debilidad del mercado nacional de bienes de inversión y del sector de la construcción, con un notable descenso de los gastos de explotación, principalmente gastos de personal y servicios externos. Asimismo, los administradores han elaborado los planes de negocio 2015-2018 con el objetivo de adecuar las operaciones a la situación actual. El plan de negocio contempla mejorar la estructura financiera, con una ampliación de capital hasta un importe máximo correspondiente al 50% del capital social en el momento de su aprobación, con prima, vinculada a la refinanciación en curso y continuar con la reducción de costes. En este sentido, los accionistas significativos suscribieron, antes de la fecha de efectividad del Acuerdo Marco de Refinanciación, un documento vinculante por el que se comprometieron incondicional e irrevocablemente a aportar fondos por importe de 1.450.000,04 euros en forma de capital. Dicho importe fue depositado en una cuenta bancaria pignorada.

Estas actuaciones están permitiendo el restablecimiento del equilibrio patrimonial y la recuperación de la cifra de negocios y del fondo de maniobra.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hecho que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

La información sobre las tendencias, incertidumbres, demandas, compromiso o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de la Sociedad se encuentran reflejadas en la Sección I relativo a los factores de riesgo.

Aparte de lo señalado con anterioridad, no se conoce, a la fecha del presente Documento de Registro, ninguna información sobre ninguna tendencia, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos, distintos de los ya expuestos, que pudieran razonablemente tener incidencia importante en las perspectivas de la Sociedad.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

En el presente Documento de Registro no se incluye ninguna estimación ni previsión de beneficios.

14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

La Sociedad, consciente de que tanto sus Estatutos Sociales como Reglamento de Junta General y de Consejo de Administración se encuentran desfasados con respecto a la última reforma de la Ley de Sociedades de Capital, tiene previsto convocar Junta General y Consejo de Administración antes del 1 de julio de 2016, para aprobar la reforma de los citados textos y adaptarlos a la legislación vigente.

14.1. Miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos de la sociedad

Identificación

Consejo de Administración

Se señala a continuación la composición del consejo de administración de la Sociedad a la fecha del presente Documento de Registro. Todos los consejeros han sido nombrados por el plazo de 6 años a contar desde la fecha de su nombramiento, salvo Don Ignacio Acero, el cual ha sido nombrado por un plazo de 5 años.

Composición del Consejo de Administración			
Nombre	Representante	Cargo	Carácter
D. Daniel Salama Millet	D. José Enrique Gómez-Gil Mira D. Francisco Deirós Castosa	Presidente	Independiente
Inversiones Ribera del Tajo, S.L.		Vicepresidente	Dominical
Compañía de Inversiones Europa Holding España, S.A.		Vocal	Dominical
D. Francisco Sánchez Doñoro		Vocal	Otro externo
D. Ignacio Acero Domínguez		Vocal	Ejecutivo

A los efectos de lo señalado en el cuadro anterior, se entiende:

- por consejero "ejecutivo": el Consejero Delegado y los consejeros que por cualquier título desempeñen funciones de dirección en la Sociedad o en alguna de sus sociedades participadas y;
- por consejero "dominical": Se considerarán consejeros dominicales aquellos que posean una participación accionarial igual o superior a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía, así como quienes representen a accionistas de los anteriormente señalados.
- por consejero "independiente": Se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos y de acuerdo con las limitaciones legalmente establecidas.

D. Daniel Salama Millet fue designado consejero independiente ya que ni posee ni ha poseído acciones de la Sociedad y desempeña sus funciones sin verse

condicionados por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital.

- por consejero “externo”: Se consideran consejeros externos los consejeros no ejecutivos. Dentro de la categoría de los consejeros externos han de distinguirse, por un lado, los consejeros independientes y, por otro, los consejeros dominicales. Don Francisco Sánchez Doñoro es considerado consejero externo ya que no realiza funciones ejecutivas en el seno de la Sociedad, no fue nombrado en representación de un accionista significativo, por lo que no se le puede considerar consejero dominical, y a la fecha de su nombramiento era accionista de la Sociedad, por lo que tampoco se le podía atribuir la condición de consejero independiente.

D. Francisco Sánchez Doñoro es considerado “otro externo” porque la sociedad Compañía de Inversiones Europa Holding España, S.A. en el periodo comprendido entre septiembre de 2014 y diciembre de 2015 prestó un servicio puntual y ocasional a una sociedad participada por D. Francisco Sánchez Doñoro. El servicio puntual y ocasional consistió en ceder temporalmente a un trabajador, en calidad de encargado de obra, a la sociedad participada por D. Francisco Sánchez Doñoro.

El artículo 4º del reglamento del consejo de administración de la Sociedad dispone que el consejo de administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la junta general y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los consejeros ejecutivos, y que el consejo proveerá igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones estables en el capital de la Sociedad.

Comisión Ejecutiva

Según el acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 16 de mayo de 2012, se aprobó por unanimidad dejar sin efecto la Comisión Ejecutiva.

Otros órganos de control de la Sociedad

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está formada por 3 consejeros que son designados de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Consejo. Su composición actual se detalla a continuación:

Composición Comisión de Auditoría			
Nombre	Representante	Cargo	Carácter
D. Daniel Salama Millet	D. José Enrique Gómez-Gil Mira	Presidente	Independiente
Inversiones Ribera del Tajo, S.L.		Vicepresidente	Dominical
D. Ignacio Acero Domínguez		Vocal	Ejecutivo

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por 3 consejeros que son designados de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Consejo. Su composición actual se detalla a continuación:

Composición Comisión de Nombramientos y Retribuciones Nombre	Representante	Cargo	Carácter
D. Daniel Salama Millet	D. Francisco Deirós Castosa	Presidente	Independiente
Compañía de Inversiones Europa Holding España, S.A.		Vocal	Dominical
D. Francisco Sánchez Doñoro		Vocal	Otro externo

Altos directivos

De acuerdo con el Reglamento del Consejo es política de este órgano de gobierno delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión.

A continuación se incluye un cuadro con los directivos³ del Grupo a la fecha del presente Documento de Registro:

Directivos Nombre	Cargo	Empresa
D. Pere Benito Capdevila	Director General Grupo	Metrocompost, S.L.
D. Juan Antonio Pérez Ruiz	Gerente filial	Virlab, S.A.
Doña Marta Moreno Moreno	Gerente filial	Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.
D. Ignacio Acero Domínguez	Responsable Administración	Urbar Ingenieros, S.A.

El equipo de dirección de la Sociedad está formado por los gerentes de las filiales y el Director General del Grupo. Este Comité de Dirección, junto con el responsable de administración se reúne con carácter mensual, sin perjuicio de otras reuniones que deban realizarse si la dinámica y el día a día del Grupo lo necesitan.

Actividades significativas que Consejeros y altos directivos desarrollan al margen de la Sociedad

A continuación se detalla el cargo que ocupa D. José Enrique Gómez-Gil Mira, D. Francisco Deirós Castosa y D. Francisco Sánchez Doñoro en sociedades distintas a Urbar:

José Enrique Gómez- Gil es administrador único de:

- VIAJES COLUMBIA, S.A.
- COMPAÑÍA DE INVERSIONES EUROPA HOLDING S.A.
- INVERSIONES RIBERA DEL TAJO, S.L.
- ENVIROCONTROL SOLAR, S.L.
- ENVIROCONTROL, S.A.
- MONTEBLANCO ENERGÍA, S.L.
- VICENTE COLADO, S.L.

³ La consideración de directivo no lleva aparejada una relación de alta dirección, salvo en el caso de D. Pere Benito Capdevilla.

-ADN TECHNICAL BUILDING, S.A.

José Enrique Gómez -Gil es administrador solidario de:

- COMPAGNIE D'ENERGIES RENOUVELABLES HOLDING, S.A.
- COMPAGNIE INVESTISSEMENT EUROPE HOLDING LUXEMBOURG, S.A.
- INVERSIONES GOMEZ-GIL S.L.

Francisco Deirós Castosa es administrador solidario de:

- COMPAGNIE D'ENERGIES RENOUVELABLES HOLDING, S.A.

Francisco Deirós Castosa es administrador único de:

- EXPLOTACIONES EL ALAMILLO S.A.

Francisco Sánchez Doñoro es administrador de:

- MAK ZONE INTERNACIONAL, S.A.
- AUTOCASION RIVAS, S.L.
- ARQUITECTURA, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.L.
- ARQUITECTURA PRODUCTOS SERVICIOS COLOMBIA SAS

Francisco Sánchez Doñoro es apoderado de:

- IMPLEMENTACION Y GESTION DE SERVICIOS S.L.
- ARQUITECTURA ECUATOGUINEANA S.A. (ARQUITEC)
- ARQUITECTURA INGENIERIA CONSTRUCCION Y SOLUCIONES AFRICANAS S.L. (AICSA)

El resto de miembro del órgano de administración de Urbar no desarrolla actividades significativas ni como administradores, ni apoderados, ni como altos directivos en sociedades distintas de Urbar.

Los altos directivos de la Sociedad no han sido miembros del órgano de administración de sociedades de capital en los 5 años anteriores al presente Documento de Registro.

Naturaleza de toda relación familiar entre Consejeros y altos directivos

D. Daniel Salama Millet, actual Presidente del Consejo de Administración de Urbar y consejero independiente, es tío segundo de D. Rafael Salama Falabella, anterior Presidente del Consejo de Administración de Urbar y ex accionista significativo de la misma. El padre de D. Rafael Salama Falabella, ya fallecido, era primo hermano de D. Daniel Salama Millet.

Preparación y experiencia de Consejeros y altos directivos

A continuación se incluye un cuadro con los datos más relevantes sobre la preparación y experiencia de las personas indicadas anteriormente:

Composición del Consejo de Administración y Directivos Nombre	Preparación
D. Daniel Salama Millet	Fundador y Presidente de Socimer International Bank, banco de inversiones con amplia presencia en Latinoamérica. Consejero Ejecutivo de Transafrica, grupo dedicado al comercio internacional. Actualmente ocupa la Presidencia del Grupo Urbar.
D. José Enrique Gómez-Gil Mira	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE-ICAI). Abogado colegiado en el ICAM. Profesional liberal.
D. Francisco Deirós Castosa	Cursó estudios de Administración de Empresas y Finanzas en Ginebra (Suiza). Ejecutivo en Transafrica, grupo dedicado al comercio internacional y en Nousco Nouvelle Societe, S.A. Actualmente es administrador de la sociedad suiza Compagnie d'energie renouvelables Holding, S.A.
D. Francisco Sánchez Doñoro	Profesional con más de 20 años de experiencia como gerente de empresas. Especialista en desarrollo y gestión de negocios de ámbito internacional. Actualmente ocupa el cargo de Director Comercial en la sociedad Arquitectura Ecuatoguineana, S.A.
D. Ignacio Acero Domínguez	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Programa Desarrollo Directivo (PDD) por IESE. Profesional con más de 20 años de experiencia en gestión y administración en la empresa Cementos Mexicanos SA de Capital Variable.
D. Pere Benito Capdevila	Arquitecto técnico por la Universidad Politécnica de Barcelona. Master en Dirección de Empresas inmobiliarias y constructoras por la Universidad Politécnica de Madrid. 5 años de experiencia como técnico en la Generalitat de Catalunya y más de 10 como gerente en Jarfels, S.A (sociedad de servicios medioambientales). Actualmente ocupa la Dirección General del Grupo Urbar y la Gerencia de Metrocompost, S.L.
D. Juan Antonio Pérez Ruiz	Ingeniero Industrial por la Universidad de Navarra. Experto de la Agencia Internacional de la Energía Atómica. Profesional con amplia experiencia en Ensayos, Calidad e I+D+i. Ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo Urbar.
D. Marta Moreno Moreno	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Alcalá de Henares. Cursos de especialización en tesorería y finanzas. Profesional con más de 10 años de experiencia en gestión financiera en Grupo Martínez Núñez. Responsable de tesorería de Urbar, ocupa la gerencia de la comercializadora Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.

La sociedad Transáfrica, en la que D. Daniel Salama y D. Francisco Deirós Castosa fueron Consejeros Ejecutivos, actualmente no existe ya que fue disuelta y liquidada.

A fecha del presente Documento de Registro la Sociedad no ha adaptado sus Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General y Reglamento del Consejo de Administración a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital, tras su última reforma.

La Sociedad tiene previsto convocar Junta General y Consejo de Administración antes del 1 de julio de 2016, para adaptar sus Estatutos y Reglamentos Internos a la legislación vigente.

Condenas, sanciones o inhabilitaciones impuestas a consejeros y altos directivos

Hasta donde la Sociedad tiene conocimiento, las personas y entidades indicadas en el apartado 9.1.1 anterior del Documento de Registro, (i) no han sido condenadas en relación con delitos de fraude en los cinco años anteriores, (ii) no han estado relacionados, como miembros del órgano de administración o comisión ejecutiva, en ninguna quiebra, suspensión de pagos o liquidación en los últimos cinco años y (iii) no han sido inculcados públicamente, no han recibido sanciones por entidades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados), no han sido descalificadas por ningún tribunal por su actuación como miembros de los órganos de

administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los últimos 5 años.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Las sociedades Inversiones Rivera del Tajo, S.L. y Compañía de Inversiones Europa Holding España, S.A. cuyas personas físicas representantes son D. José Enrique Gómez-Gil Mira y D. Francisco Deiròs Castosa, respectivamente, son accionistas significativos de la sociedad Urbar Ingenieros, S.A. Dicha matriz participa en un 97% del capital de Metrocompost S.L. Esta sociedad (Metrocompost, S.L.) ha sido contratada por Ciesa Guinea Ecuatorial S.L. cuya sociedad dominante es Compagnie D'Investissement Europe Holding Luxembourg S.A., que a su vez su sociedad dominante es Inversiones Rivera del Tajo S.L., para la ejecución de una planta de compostaje en Guinea.

En el punto 19 del presente Documento se detalla la relación contractual entre Metrocompost, S.L. y Ciesa Guinea Ecuatorial S.L.

La Sociedad en su Informe Anual de Gobierno Corporativo presentado junto con las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2014 señaló esta circunstancia. D. José Enrique Gómez-Gil Mira y D. Francisco Deiròs Castosa no han comunicado de manera expresa al Consejo de Administración la posible existencia de una situación de conflicto de interés.

En este sentido, el actual Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad no prevé un mecanismo para regular los posibles conflictos de interés que pudieran surgir en el seno de la Sociedad. Sin embargo el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad sí prevé específicamente un mecanismo de control y comunicación de las posibles situaciones de conflicto que se pudieran dar. Así, todos los administradores y directivo de la Sociedad, así como los asesores externos, están obligados a informar al Secretario del Consejo de Administración sobre los posibles conflictos de interés en los que pudieran estar incurso, por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otro motivo, con el Emisor o con cualquier otra sociedad de su Grupo.

En todo caso, se considera que existe un posible conflicto de interés derivado del patrimonio personal, cuando el mismo surja en relación con otra sociedad en cuyo capital la persona sujeta afectada participe en más del 5%.

La comunicación deberá efectuarse en el plazo de 15 días y en todo caso, antes de la toma de decisión que pudiera resultar afectada por el posible conflicto de interés.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en el punto 14.1, primer párrafo, letras a) y d):

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o diferidos) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquiera de esas personas al emisor y sus filiales.

El cargo de consejero no es remunerado.

Sin embargo, el consejero D. Ignacio Acero Domínguez ha cobrado en 2015 una remuneración de 40.000 euros, derivada del contrato laboral que mantiene con carácter previo a su nombramiento como consejero en calidad de Responsable de Administración del Grupo Urbar.

El importe total de las remuneraciones pagadas al resto de directivos durante el ejercicio 2015 por todo tipo de servicios asciende a 266.686 euros.

Las remuneraciones de los consejeros ejecutivos, del ejercicio 2014, se encuentran en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de sociedades anónimas cotizadas, el cual se incorpora por referencia al presente Documento y se puede consultar en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.urbar.com).

15.2. Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

No existe importe provisión alguno por el emisor y sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en el punto 14.1, primer párrafo, letra a):

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

A continuación se indica la primera y última fecha de nombramiento así como de expiración de los consejeros del Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha de primer nombramiento	Fecha de último nombramiento	Fecha de expiración del mandato
Compañía de Inversiones Europa Holding España, S.A.	Francisco Deiros Castosa	Consejero	27.06.2013	29.06.2014	29.06.2020
Inversiones Ribera del Tajo, S.L.	Jose Enrique Gómez-Gil Mira	Vicepresidente	11.12.2012	29.06.2014	29.06.2020
Daniel Salama Millet		Presidente	29.06.2014	29.06.2014	29.06.2020
Francisco Sanchez Doñoro		Consejero	21.11.2014	21.11.2014	21.11.2020
Ignacio Acero Domínguez		Consejero	14.01.2015	14.01.2015	14.01.2020

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios al término de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

D. Pere Benito Capdevila, Director General del Grupo, tiene derecho, por contrato, a que se le pague, bajo determinados supuestos, una indemnización equivalente a la mayor de las siguientes cantidades:

- Dos anualidades de su retribución dineraria fija anual más el importe variable percibido en el año natural anterior a la extinción del contrato.
- Doscientos mil euros.

Dicha indemnización se devengará en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Un desistimiento empresarial
- b) Un despido improcedente
- c) Una extinción a instancia del directivo con causa en un incumplimiento contractual grave y culpable por parte de la Sociedad.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Ver apartado 14.1 del presente Documento de Registro.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese respecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple dicho régimen.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no cumplía con las siguientes recomendaciones en materia de Gobiernos Corporativo, detalladas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014, el cual se incorpora por referencia:

- No contaba en el seno de su Consejo de Administración con una amplia mayoría de consejeros externos dominicales e independientes.
- El número de consejeros independientes no representaba al menos un tercio del total de los consejeros.
- No existían diversidad de género en el seno del Consejo de Administración ya que no había ninguna mujer consejera.
- No se observaban las reglas de composición de la Comisión de Auditoría y Nombramiento y Retribución.
- No existe auditor interno.

La Sociedad, conocedora de la existencia del nuevo Código de Buen Gobierno y de las modificaciones introducidas, en materia de Gobierno Corporativa, por la vigente Ley de Sociedades de Capital, a la fecha del presente Documento de Registro debe adaptar sus Estatutos y Reglamentos internos, de Junta General y Consejo de Administración a la legislación vigente. Para ello está previsto que antes del 1 de julio de 2016 convoque Junta General y Consejo de Administración.

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

El número de empleados del Grupo, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y desglosado por categorías y sexos, es como sigue:

Empleados a cierre	2015			2014			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección y administración	8	8	16	9	8	17	12	13	25
Personal comercial	8	0	8	7	0	7	17	0	17
Personal producción	30	6	36	30	6	36	44	7	51
Total	46	14	60	46	14	60	73	20	93

A la fecha del presente Documento no ha habido cambios en el número de empleados con respecto a la información correspondiente al 31 de diciembre de 2015.

Durante el ejercicio 2014 con el fin de aumentar la competitividad, las sociedades Urbar Ingenieros, S.A. y Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L. acometieron un proceso de reestructuración de su plantilla que se formalizó en un ERE de extinción y que afectó a 31 trabajadores.

Por segmentos, la actividad de maquinaria vibrante ocupa a 16 trabajadores, la actividad de explotaciones e instalaciones de compostaje a 27 trabajadores y la actividad del laboratorio de medición a 17 trabajadores.

No existen trabajadores con contrato eventual en el Grupo de sociedades.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones de Consejeros y Altos Directivos

Consejeros

A continuación se recoge el cuadro de participaciones directas e indirectas que ostentan los miembros del consejo de administración, y su porcentaje sobre el capital social de la Sociedad:

Nombre Consejero	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Inversiones Ribera del Tajo, S.L. (1)	3.160.547	4.646.364	29,679%
Total	3.160.547	4.646.364	29,679%

(1) Sociedad representada a través de D. José Enrique Gómez-Gil Mira.

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Nº de derechos de voto
Inversiones Ribera del Tajo, S.L.	Compañía de Inversiones Europea Holding España, S.A. (2)	4.646.364

(2) Sociedad representada a través de D. Francisco Deirós Castosa.

A la fecha del presente Documento de Registro, los altos directivos no ostentan participaciones directas o indirectas en el capital social de la Sociedad.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no tiene conocimiento de que los consejeros o altos directivos anteriormente citados sean titulares de opciones que den derecho a suscribir o adquirir acciones de la Sociedad.

A la fecha del presente Documento de Registro, no existe ninguna restricción acordada por los consejeros o altos directivos sobre la enajenación durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores del Emisor.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, no existe ningún esquema de participación del personal en el capital social de la Sociedad.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas

A la fecha del presente Documento de Registro, las participaciones significativas de las que la Sociedad tiene conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el Título II, Capítulo I del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, distintas de las participaciones de los miembros del consejo de administración son las siguientes (de conformidad con la información publicada en la página web de la CNMV a 9 de marzo de 2016):

Nombre Accionista	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
D. Francisco Deirós Castosa	0	7.806.911	29,679%
D. Philippe Joerg	0	4.163.736	23,424%
D. Carlos Patricio Escobar Thompson	0	999.850	5,625%
D. Jesús Abio Villarig	0	858.000	3,262%
D. Carlos Eduardo Salguero Munar	835.604	0	4,701%
Doña María Rosa Gómez-Gil Mira	600.000	0	3,375%
Doña Hildur Eir Jonsdottir	600.000	0	3,375%
Total	2.035.604	13.828.497	73,440%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Nº de derechos de voto
D. Francisco Deirós Castosa	Compañía de Inversiones Europea Holding España, S.A.	4.646.364
D. Francisco Deirós Castosa	Inversiones Ribera del Tajo, S.L.	3.160.547
D. Philippe Joerg	EVC Investment Holding	4.163.736
D. Carlos Patricio Escobar Thompson	El Copinol Sociedad Anónima de Capital Variable	999.850
D. Jesús Abio Villarig	Inter Envíos, S.L.	762.000
D. Jesús Abio Villarig	Money Exchange, S.A.	196.000

D. Francisco Deirós Castosa es, junto con su esposa, titular del 100% de las acciones de la mercantil Omero, S.A. que, a su vez, posee el 56% de Inversiones Ribera del Tajo, S.L. y ésta es titular del 100% del capital social de Compagnie D'Investissement Europe Holding Luxembourg, S.A., que, a su vez, es titular del 99% del Compañía de Inversiones Europa Holding España, S.A. Tras la ampliación de capital D. Francisco Deirós Castosa controla el 29,678% del capital de Urbar, directamente a través de Inversiones Ribera del Tajo, S.A. e indirectamente a través de Compañía de Inversiones Europa Holding España, S.A.

La Sociedad en el presente apartado se remite a la información publicada en la página web de la CNMV, que ha sido actualizada solo en la medida en que los accionistas que hayan alcanzado o superado el umbral de participación significativa lo hayan comunicado en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en la ley.

A parte de la información publicada en la página web de CNMV, la Sociedad no dispone de datos actualizados sobre la participación que cada accionista posee en el capital social de la Sociedad.

18.2. Posibles divergencias en los derechos de voto de los accionistas principales.

Los accionistas principales de la Sociedad no tienen derechos de voto distintos al resto de accionistas.

18.3. Situaciones de control directo o indirecto de la Sociedad.

D. Francisco Deirós Castosa ostenta, a través de las mercantiles Compañía de Inversiones Europea Holding España, S.A. e Inversiones Ribera del Tajo, S.L., ambas vinculadas a él, como se ha indicado en el apartado 18.1 del Folleto, un total de 7.806.861 acciones, tras la Ampliación de Capital, lo que representa el 29,678% del capital social de Urbar.

18.4. Acuerdos cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la Sociedad.

La Sociedad no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la misma.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No hay operaciones con partes vinculadas distintas de las señaladas a continuación:

Como accionistas significativos se incluye el principal de los préstamos otorgados por D.Rafael Salama Falabella e Inversiones Ribera del Tajo, S.L., así como los intereses devengados a la fecha y los anticipos de capital otorgados por los accionistas Inversiones Ribera del Tajo, S.L., CIESA y el COPINOL SA de CV.

En el epígrafe Sociedades del Grupo refleja las transacciones intercompañías entre las empresas del Grupo.

En el epígrafe Otras partes vinculadas se recoge el principal de los préstamos de Yakan XXI, S.L. a la sociedad y los intereses devengados.

Moneda: €	Accionistas significativos	Sociedades del Grupo	Otras partes Vinculadas	Total 31.12.2014	Altas/bajas Accionistas significativos	Altas/bajas Sociedades del Grupo	Altas/bajas Otras partes Vinculadas	Total 31.12.2015
Operaciones Vinculadas								
Ingresos corrientes:	0	938.052	0	938.052	0	839.120	0	839.120
Ingresos por prestación de servicios	0	652.000		652.000	0	706.565		706.565
Ingresos por ventas de bienes	0	286.052		286.052	0	132.555		132.555
Otras transacciones:	0	1.987.469	0	1.987.469	0	171.000	0	171.000
Venta de activos materiales	0	1.987.469	0	1.987.469	0	171.000	0	171.000
Deuda subordinada con vinculados:	1.094.954	0	1.073.893	2.168.847	38.650	0	38.365	2.245.863
Acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	1.094.954	0	1.073.893	2.168.847	38.650	0	38.365	2.245.863

El detalle de los importes totales registrados en el epígrafe de Acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados) y 31 de diciembre de 2014 corresponde a diversos préstamos de las siguientes partes vinculadas:

Moneda: €	Principal	Intereses	Total
Deuda subordinada con acreedores vinculados	31.12.2014		31.12.2014
Préstamos con accionistas de referencia:	1.063.000	31.954	1.094.954
D.Rafael Salama Falabella	408.000	13.902	421.902
Inversiones Ribera del Tajo, S.L.	655.000	18.052	673.052
Préstamos con otros acreedores vinculados:	1.073.893	0	1.073.893
Yakan XXI, S.L.	1.073.893	0	1.073.893
Total	2.136.893	31.954	2.168.847

Moneda: €	Principal	Intereses	Total
Deuda subordinada con acreedores vinculados	31.12.2015		31.12.2015
Préstamos con accionistas de referencia:	1.094.954	38.650	1.133.605
D.Rafael Salama Falabella	421.902	14.835	436.737
Inversiones Ribera del Tajo, S.L.	673.052	23.816	696.868
Préstamos con otros acreedores vinculados:	1.073.893	38.365	1.112.258
Yakan XXI, S.L.	1.073.893	38.365	1.112.258
Total	2.168.847	77.016	2.245.863

Con el fin de dotar a la Sociedad del capital circulante necesario para el desarrollo de sus operaciones a corto plazo, los accionistas significativos D. Rafael Salama Falabella e Inversiones Ribera del Tajo, S.L. otorgaron en 2014 préstamos a la misma por importe de 408.000 euros y 655.000 euros, respectivamente.

A diciembre de 2015, D.Rafael Salama Falabella ha perdido la condición de accionista significativo ya que ha vendido el 23,424% de la participación que mantenía en Urbar Ingenieros a D. Philippe Joerg, administrador único de la mercantil EVC Investments Holding.

En el año 2014 tanto la mercantil Yakan XXI, S.L. como D. Rafael Salama Falabella eran considerados personas vinculadas a Urbar, por haber pertenecido al Consejo de Administración de la Sociedad y ser éste último accionista de la Sociedad. En el año 2015 y a la fecha del Documento de Registro tal circunstancia no se da. Por lo tanto la relación existente entre D. Rafael Salama Falabella y Yakan XXI, S.L. con Urbar se explica en el apartado 20.7 del presente Documento de Registro.

En el epígrafe de Deuda Financiera del siguiente apartado 20.1 se reflejan los importes del pasivo que mantiene Urbar con la mercantil Yakan XXI.

Por otro lado, como operación vinculada cabe señalar que la Sociedad CIESA Luxembourg, S.A. ha resultado adjudicataria de varios contratos para la construcción de plantas de compostaje en Guinea Ecuatorial. La sociedad dominante de CIESA Luxembourg, S.A. es Inversiones Ribera del Tajo, S.L., accionista significativo de la sociedad Urbar Ingenieros, S.A. Dicha matriz (Urbar) participa en un 97% en el capital de Metrocompost, S.L.

CIESA Luxembourg, S.A. ha constituido una filial, CIESA Guinea S.L. para ejecutar dichos contratos y Metrocompost, S.L. ha sido subcontratada por CIESA Guinea S.L. para el desarrollo inicial de determinados trabajos de ingeniería básica y de detalle, por importe de 850 mil euros y 650 mil euros, respectivamente. Estas transacciones se realizan a precios de mercado, según estimación de la Sociedad. Dichos contratos están previsto que se ejecutarán en un plazo de entre 3 a 8 años.

Metrocompost, S.L ha tenido que ser contratada por CIESA Guinea S.L. ya que Guinea no permite que sociedades participadas íntegramente por capital extranjero participen directamente en licitaciones públicas.

El motivo por el que CIESA Guinea S.L. contrata los servicios de Metrocompost, S.L. y no es ésta la que acude directamente a las licitaciones públicas en Guinea es que el Grupo CIESA tiene amplia experiencia en desarrollar y ejecutar obras públicas en dicho país ya que ha sido adjudicataria de varias licitaciones, por lo tanto, las credenciales del Grupo CIESA son sólidas y contrastadas. Por el contrario, Metrocompost no tiene ninguna credencial en el país africano y las probabilidades de que sea adjudicataria de alguna obra pública son remotas.

Además, para evitar una situación de conflicto de interés en el Consejo de Administración de Urbar, los consejeros Inversiones Ribera del Tajo, S.L. y Compañía de Inversiones Europa Holding, S.A. se abstuvieron en la votación del acuerdo que adoptó el Consejo en relación con la contratación de Metrocompost por CIESA Guinera, S.L.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo consolidados y auditados del Grupo correspondientes a los ejercicios cerrados de 2014 y 2013.

Se presentan en los siguientes apartados el balance y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidados y auditados del Grupo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013.

Se presentan, asimismo, el estado de variación en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados y auditados del Grupo correspondientes a los mencionados ejercicios.

Todas las referencias realizadas a la información financiera histórica de los ejercicios cerrado a 31 de diciembre de 2014 y 2013, se realizan respecto de las cuentas anuales consolidadas y auditadas, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas sobre los estados financieros pueden consultarse en las cuentas anuales auditadas consolidadas de la Sociedad de los ejercicios 2013 y 2014, las cuales se incorporan por referencia al Documento de Registro y se puedan consultar en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y de la Sociedad (www.urbar.com).

Balances consolidados y auditados del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 auditados

Se incluye a continuación el balance de situación consolidado y auditado correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

Moneda: €			
Balance de Situación Grupo Urbar	2014	2013	% Var. 14 vs 13
ACTIVOS NO CORRIENTES	8.523.028	6.943.912	23%
Inmovilizado material	3.027.155	1.277.287	137%
Activo intangible	3.321.405	3.320.045	0%
Fondos de comercio	3.031.661	3.031.661	0%
Otro activo intangible	289.744	288.384	0%
Activos financieros	289.621	315.249	(8%)
Impuestos diferidos	1.884.847	2.031.331	(7%)
ACTIVOS CORRIENTES	6.880.000	10.695.617	(36%)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		2.058.975	(100%)
Existencias	483.065	1.151.685	(58%)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.911.827	7.363.484	(33%)
Efectivo y otros medios equivalentes	1.485.108	121.473	1123%
Total Activo	15.403.028	17.639.529	(13%)
PATRIMONIO NETO	2.434.849	4.773.355	(49%)
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.229.993	4.572.086	(51%)
Capital Social	3.021.821	8.887.707	(66%)
Reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante	1.451.392	(2.768.819)	(152%)
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	(2.243.220)	(1.546.802)	45%
INTERESES MINORITARIOS	204.856	201.269	2%
PASIVO NO CORRIENTE	1.204.699	5.898.380	(80%)
Préstamos y otros pasivos remunerados	741.658	5.208.003	(86%)
Otros pasivos financieros	0	219.831	
Impuestos diferidos	463.041	470.546	(2%)
PASIVO CORRIENTE	11.763.480	6.967.794	69%
Otras provisiones	7.500	192.639	(96%)
Préstamos y otros pasivos remunerados	7.847.906	2.667.961	194%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.908.074	4.107.194	(5%)
Total Pasivo	15.403.028	17.639.529	(13%)

Se detalla a continuación la composición en los principales epígrafes del balance de situación:

- Inmovilizado Material

El inmovilizado material incluye como "Terrenos y Construcciones", la sede social de la empresa matriz se halla en Asteasu (Guipúzcoa), donde se encuentra, igualmente, la planta productiva. Ésta se registra a su valor razonable, utilizándose para el cálculo de su revalorización la tasación realizada por un experto independiente. El método aplicado en la estimación del valor razonable de los elementos revalorizados, según consta en la tasación, ha sido el de comparación y no se han utilizado ningún tipo de expectativas. El valor razonable obtenido por la tasación efectuada a cierre del ejercicio 2014 asciende a 1.987.735 euros.

El Grupo registró como traspaso del ejercicio 2013 y de acuerdo a la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, el efecto del reconocimiento como activo no corriente mantenido para la venta del valor razonable de los terrenos y construcciones de dicha planta productiva que el Grupo tiene ubicada en Asteasu (Guipúzcoa), menos los costes estimados de enajenación, ya que se había iniciado en dicha fecha un programa para encontrar comprador. Sin embargo, al haberse acordado por el Grupo en el ejercicio

2014 que la sociedad del Grupo Virlab, S.A. emplee dicho activo en su actividad de producción, sin enajenarse por tanto a terceros, se ha efectuado, conforme a lo previsto en la normativa contable de aplicación, la consecuente reclasificación para reconocerlo al 31 de diciembre de 2014 como inmovilizado material.

Estos elementos, contablemente incluidos en la cuenta de terrenos y construcciones, se encontraban afectos a garantías, por diversos contratos de financiación suscritos por la Sociedad, por un importe total a 31 de diciembre de 2014 de 2.554.945 euros (igual importe a 31 de diciembre de 2013).

Las adiciones de inmovilizado material producidas durante los ejercicios 2014 y 2013 se deben, básicamente a la adquisición de maquinaria y adecuación de las instalaciones técnicas de las Sociedades del Grupo.

En el ejercicio 2014, para la actividad de maquinaria vibrante, solo se realizaron inversiones por importe de 1.720 euros, destinadas a la adquisición de bombas y vibradores, elementos empleados para su alquiler a terceros. Los ingresos por arrendamientos operativos de maquinaria ascendieron en 2014 a 120.733 euros y en 2013 a 337.960 euros.

La actividad de maquinaria vibrante ha dado de baja en el ejercicio 2014 diversos elementos de su inmovilizado material, principalmente instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones, que se encontraban amortizados en su práctica totalidad a la fecha.

El total de inmovilizado material neto dedicado a la actividad de maquinaria vibrante a 31 de diciembre de 2014 fue de 378.312 euros.

En "Instalaciones técnicas y maquinaria", se incluyen elementos para los que el Grupo es arrendatario bajo la fórmula del arrendamiento financiero, destinados fundamentalmente, al negocio de la instalación y explotación de plantas de compostaje.

Los importes brutos y netos de tales elementos se detallan a continuación:

Moneda: €			
Arrendamientos financieros	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Coste	1.085.546	1.198.396	-9%
Depreciación acumulada a 1 de enero	(966.429)	(1.033.986)	-7%
Cargo por depreciación durante el ejercicio	(49.627)	(41.294)	20%
Total	69.490	123.116	4%

Se trata de elementos utilizados para la explotación de plantas de compostaje, como trituradoras, palas excavadoras, volteadoras, camiones, etc. El grueso de las inversiones ya estaban materializadas antes del ejercicio 2009, prestando sus servicios en las plantas de Torrelles y Canal (Castelldefels).

La actividad que mayor volumen de inversión requirió fue la relacionada con el laboratorio de medición por la adquisición de la nave productiva, anteriormente comentada, y por reposición de elementos materiales para ensayos. El laboratorio de medición contaba a 31 de diciembre de 2014 con 2.394.127 euros en inmovilizado material neto, correspondiendo 1.987.735 euros a la compra realizada de la nave industrial situada en el polígono industrial de Asteasu (Guipúzcoa). Para la fijación del precio de compraventa de la nave, se solicitó una tasación a TINSAs Tasaciones Inmobiliarias, S.A. de la cual resulta un valor total de mercado de 1.987.735 euros, que

engloba tanto la nave objeto de la venta actual como la nave transmitida en su día a la sociedad mercantil Virlab, correspondiendo a la nave transmitida en la actualidad un porcentaje del 72.25% equivalente a la cantidad de 1.436.138,54 euros. El pago quedó aplazado y será abonado por la parte compradora en un plazo máximo de dos años. El presente aplazamiento devenga un interés variable, revisable anualmente, de Euribor a 12 meses y un margen constante de 0,5%. Dicha venta materializó una plusvalía en el estado financiero individual de la matriz de aproximadamente de 980 mil euros; dicho efecto contable no afecta al estado consolidado del Grupo.

La totalidad de las adquisiciones de inmovilizado y de los propios elementos de inmovilizado en los periodos analizados, se encontraban ubicados en el territorio español.

A continuación se muestra el comparativo del inmovilizado material por segmentos de actividad:

Moneda: € Inmovilizado material	Maquinaria de vibración		
	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado material	378.312	260.931	45%
Activos no corrientes mantenidos para su venta	0	484.035	-100%

Moneda: € Inmovilizado material	Explotación e instalaciones de compostaje		
	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado material	745.342	864.483	-14%
Activos no corrientes mantenidos para su venta	0	0	0%

Moneda: € Inmovilizado material	Laboratorio de medición		
	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado material	2.394.127	176.467	1257%
Activos no corrientes mantenidos para su venta	0	751.458	0%

Moneda: € Inmovilizado material	Ajustes y eliminaciones		
	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado material	(490.626)	(24.594)	1895%
Activos no corrientes mantenidos para su venta	0	823.482	-100%

Moneda: € Inmovilizado material	Total cifras consolidadas		
	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado material	3.027.155	1.277.287	137%
Activos no corrientes mantenidos para su venta	0	2.058.975	-100%

- Inmovilizado Intangible

La composición más significativa de este epígrafe se debe a un "Fondo de Comercio" generado en 2010 como consecuencia de la fusión entre las empresas filiales Metrocompost, S.A. y Tecmihor, S.L., dando como resultado la nueva sociedad Metrocompost, S.L.. De este modo, se asignó a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del negocio de la instalación y explotación de plantas de compostaje, surgida de dicha fusión, un importe recuperable derivado de las proyecciones de flujos de efectivo por importe de 2.968 miles de euros.

Existe además otro fondo de comercio, que asciende a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 a 390.305 euros, y que corresponde a un fondo de comercio que se originó en el ejercicio 2000, como consecuencia de la adquisición del 74% de Metrocompost, S.A. al Ayuntamiento de Castelldefels. Este fondo de comercio también se encuentra asignado a la UGE correspondiente con el negocio de instalaciones de compostaje.

El resto de activos intangibles, correspondientes, principalmente, a aplicaciones informáticas fueron adquiridos a terceros.

A continuación se muestra el comparativo del inmovilizado inmaterial por segmentos de actividad:

Maquinaria de vibración			
Moneda: €	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado inmaterial			
Fondo de Comercio de Consolidación	0	0	0%
Otros activos intangibles	195.957	227.050	-14%

Explotación e instalaciones de compostaje			
Moneda: €	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado inmaterial			
Fondo de Comercio de Consolidación	0	0	0%
Otros activos intangibles	93.705	61.219	53%

Laboratorio de medición			
Moneda: €	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado inmaterial			
Fondo de Comercio de Consolidación	0	0	0%
Otros activos intangibles	82	115	-29%

Ajustes y eliminaciones			
Moneda: €	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado inmaterial			
Fondo de Comercio de Consolidación	3.031.661	3.031.661	0%
Otros activos intangibles	0	0	0%

Total cifras consolidadas			
Moneda: €	31.12.2014	31.12.2013	Variación %
Inmovilizado inmaterial			
Fondo de Comercio de Consolidación	3.031.661	3.031.661	0%
Otros activos intangibles	289.744	288.384	0,5%

- Activos financieros

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente, en euros:

Moneda: €	31.12.2013	31.12.2014	Var %
Detalle Activos financieros			
Depósitos y fianzas	187.642	124.664	-34%
Otros activos financieros	127.607	164.957	29%
Total	315.249	289.621	-8%

Los depósitos y fianzas reconocidos al 31 de diciembre de 2014 corresponden, principalmente, a un depósito pignorado mantenido por la sociedad Metrocompost, S.L. con el Banco Sabadell de 106.000 euros.

En la partida de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2014 se incluye un total de 164.041 euros (102.725 euros a cierre del ejercicio anterior) correspondientes a pagos efectuados por Urbar Ingenieros, S.A. para la adquisición de la participación minoritaria mantenida por el Ayuntamiento de Castelldefels en Metrocompost, S.L., de acuerdo con el compromiso asumido por la Sociedad Dominante de adquirir a dicha entidad 36.600 participaciones sociales, por un precio mínimo de 243 miles de euros.

Con fecha 27 de noviembre de 2013 se suscribió un nuevo acuerdo con dicha entidad pública, en el que se acordó un nuevo calendario de pago de la deuda pendiente, incluyendo intereses de demora, y con fecha de último pago el 25 de marzo de 2016. La escritura de elevación a público de la adquisición se formalizará una vez completado la totalidad de pagos acordados.

A continuación se muestra el comparativo de los activos financieros por segmentos de actividad:

	Maquinaria de vibración			Explotación e instalaciones de compostaje			Laboratorio de medición			Total cifras consolidadas		
Moneda: €	31.12.2014	31.12.2013	Var %	31.12.2014	31.12.2013	Var %	31.12.2014	31.12.2013	Var %	31.12.2014	31.12.2013	Var %
Otros activos financieros	183.140	155.768	18%	106.481	159.481	-33%	0	0	0%	289.621	315.249	-8%

- Impuestos diferidos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuyo plazo de realización o reversión es superior a doce meses, es el siguiente:

Moneda: €	Activos			Pasivos		
	31.12.2014	31.12.2013	Variación%	31.12.2014	31.12.2013	Variación%
Impuestos diferidos						
Inmovilizado material				463.041	470.546	-2%
Provisiones/deterioros	421.760	421.760	0%			
Diferencias temporarias	14.975	73.063	-80%			
Derechos por deducciones y bonificaciones	103.468	30.404	240%			
Créditos por bases imponibles negativas a compensar	1.344.644	1.506.104	-11%			
Total	1.884.847	2.031.331	-7%	463.041	470.546	-2%

Los activos por impuestos diferidos han sido registrados en el activo del balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados fiscales futuros del Grupo, es muy probable que dichos activos sean recuperados.

Los pasivos por impuestos diferidos corresponden a los generados por la revalorización de la planta productiva.

- Activos corrientes

El activo corriente a 31 de diciembre de 2014 fue de 6.880.000 euros, con una disminución del 36% con respecto al mismo período del año anterior. Los epígrafes más importantes fueron los "clientes" con 4.911.827 euros, de los cuales 3.793.577 euros correspondieron a la actividad de explotación e instalaciones de compostaje, y efectivo y

otros medios con 1.485.108 euros, en su mayor parte de la misma actividad de explotación e instalaciones de compostaje, debido a cobros por anticipos de clientes recibidos al final del ejercicio 2014.

A continuación se muestra el comparativo de los activos corrientes por segmentos de actividad:

Moneda: €	Maquinaria de vibración			Explotación e instalaciones de compostaje			Laboratorio de medición			Ajustes y eliminaciones			Total cifras consolidadas		
	31.12.2014	31.12.2013	Var%	31.12.2014	31.12.2013	Var%	31.12.2014	31.12.2013	Var%	31.12.2014	31.12.2013	Var%	31.12.2014	31.12.2013	Var%
Activo corriente															
Activos no corrientes mantenidos para su venta	0	484.035	-100%	0	0	0%	0	751.458	-100%	0	823.482	-100%	0	2.058.975	-100%
Existencias	306.186	927.779	-67%	173.745	223.906	-22%	3.134	0	0%	0	0	0%	483.065	1.151.685	-58%
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	4.099.009	3.774.331	9%	3.793.577	4.971.388	-24%	703.319	880.103	-20%	(3.684.078)	(2.262.338)	63%	4.911.827	7.363.484	-33%
Efectivo y otros medios	14.419	41.205	-65%	1.370.955	63.653	2054%	99.734	16.615	500%	0	0	0%	1.485.108	121.473	1123%
Total activo corriente	4.419.614	5.227.350	-15%	5.338.277	5.258.947	2%	806.187	1.648.176	-51%	(3.684.078)	(1.438.856)	156%	6.880.000	10.695.617	-36%

- Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2014 ascendía a 2.434.849 euros, de los cuales 2.229.993 euros corresponden al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad y 204.856 euros a accionistas minoritarios del Grupo.

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2014, aprobó por unanimidad, en su punto 6 del orden del día, reducir el capital social de la Sociedad, por compensación de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que antes era de cincuenta céntimos de euro cada acción, y que se ve reducido a diecisiete céntimos de euro (0,17€) cada acción, así como la modificación estatutaria correspondiente. Con la implementación de la reducción descrita en el párrafo anterior, el capital social de la Sociedad, que antes era de 8.887.707,50 euros, pasa a ser de 3.021.820,55 euros.

A 31 de diciembre de 2014, el capital social estaba representado por 17.775.415 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 0,17 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en el mercado secundario de la Bolsa de Madrid.

Al 31 de diciembre de 2014, debido a las pérdidas significativas incurridas en el segmento de maquinaria vibrante, la matriz Urbar Ingenieros, S.A. presenta un patrimonio neto inferior a la mitad del capital social y por tanto la Sociedad se encuentra en causa de disolución de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sin embargo, de acuerdo con el RDL 4-2014 que prorroga (y amplía, al excluir adicionalmente del cómputo a efectos del cálculo del desequilibrio patrimonial los deterioros de préstamos y partidas a cobrar, además del deterioro del Inmovilizado Material, las Inversiones Inmobiliarias y las Existencias, que ya se excluían en la redacción original y prórrogas para años anteriores (años 2008 a 2013)) lo establecido inicialmente en RDL 10-2008, de 12 de diciembre, en su disposición adicional única; establece en su disposición final séptima que:

«1. A los solos efectos de la determinación de las pérdidas para la reducción obligatoria de capital regulada en el artículo 327 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y para la disolución prevista en el artículo 363.1.e) del citado texto refundido, así como respecto del cumplimiento del presupuesto objetivo del concurso contemplado en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, no se computarán las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales, derivadas del Inmovilizado Material, las Inversiones Inmobiliarias y las Existencias o de préstamos y partidas a cobrar.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior únicamente será de aplicación excepcional en los ejercicios sociales que se cierren en el año 2014.»

En términos mercantiles, ya que las pérdidas contables se han reconocido en las cuentas anuales, excluyendo el importe de las pérdidas por deterioro de existencias y de clientes por importe de 536 mil euros y 13 mil euros, respectivamente, se estaría fuera de causa de disolución.

El detalle de reservas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es como sigue, en euros:

Moneda: €			
Detalle Reservas	31.12.2014	31.12.2013	Var %
Reserva legal	0	372.883	-100%
Reservas voluntarias	136.598	6.647.400	-98%
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(957.042)	(12.134.078)	-92%
Reserva de revalorización	1.190.677	1.209.975	-2%
Reservas en sociedades consolidadas y reservas varias	1.226.049	1.069.843	15%
Reservas de revalorizaciones legales	0	53.424	-100%
Reserva especial por inversiones productivas	0	60.101	-100%
Total	1.596.282	(2.720.452)	-159%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo posee 120.010 y 201.960 acciones propias, respectivamente, que representan el 0,68% y 1,14%, respectivamente, del capital social de Urbar Ingenieros, S.A.

- Deuda financiera

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del estado de situación financiera consolidado es el siguiente, en euros:

Moneda: €			
Situación financiera consolidada	31.12.2014	31.12.2013	% Var.
No corriente:			
Préstamos y créditos bancarios	532.169	4.838.059	(89%)
Acreedores por arrendamiento financiero	9.623	12.984	(26%)
Otros pasivos	199.866	356.960	(44%)
Total no corriente	741.658	5.208.003	(86%)
Corriente:			
Préstamos y créditos bancarios	5.550.919	2.431.514	128%
Deudas por efectos descontados y factoring	70.071	222.070	(68%)
Acreedores por arrendamiento financiero	8.984	6.160	46%
Otros pasivos	2.217.932	8.217	26892%
Total corriente	7.847.906	2.667.961	194%
Total Préstamos y Pasivos Remunerados	8.589.564	7.875.964	(2%)

El importe registrado al 31 de diciembre de 2014 como otros pasivos corrientes, corresponde, principalmente, a diversos préstamos, todos ellos a corto plazo, realizados por la Sociedad con las siguientes partes vinculadas:

Moneda: €	Principal	Intereses	Total
Deuda subordinada con acreedores vinculados	31.12.2014		31.12.2014
Préstamos con accionistas de referencia:	1.063.000	31.954	1.094.954
D.Rafael Salama Falabella	408.000	13.902	421.902
Inversiones Ribera del Tajo, S.L.	655.000	18.052	673.052
Préstamos con otros acreedores vinculados:	1.073.893	0	1.073.893
Yakan XXI, S.L.	1.073.893	0	1.073.893
Total	2.136.893	31.954	2.168.847

Los datos de la mercantil Yakan XXI, S.L. se encuentran recogidos en el apartado 19 anterior.

(a) La deuda mantenida al 31 de diciembre de 2014 con Yakan XXI, S.L se corresponde con el importe total de las cesiones del crédito de deudas, las cuales eran previamente mantenidas por la Sociedad Dominante con ciertas entidades financieras, mediante acuerdos efectuados entre estas últimas y dicha entidad vinculada. Esta deuda mantiene por tanto las condiciones previas, en cuanto a amortización y generación de intereses. No obstante, esta deuda se ha visto afectada por el Acuerdo Marco, al tratarse de una deuda financiera con una entidad especialmente relacionada. En consecuencia, la deuda mantenida con Yakan XXI, S.L. se ha subordinado al pago de la deuda financiera con las Entidades de crédito que no sean personas especialmente relacionadas.

(b) Estos préstamos devengan un 6% de interés y tienen períodos de liquidación mensuales, así como intereses de demora del 4%, habiendo prestado la Sociedad Dominante como garantía en prenda las acciones de su filial Virlab, S.A.

Los préstamos que Urbar Ingenieros, S.A. mantiene con Yakan XXI, han sido objeto de homologación judicial el pasado día 4 de diciembre de 2015 con lo cual las condiciones de amortización e intereses del préstamo con Yakan XXI, S.L. quedan supeditadas a los términos del Acuerdo de Refinanciación, esto es, subordinación de la deuda en plazo al pago de la deuda bancaria y del coste financiero (Euribor +2%).

El detalle de los vencimientos de los préstamos y otros pasivos remunerados al cierre del ejercicio 2014 era el siguiente:

Moneda: €						Más de 5 años	
Vencimiento por años Deudas financieras:	2015	2016	2017	2018	2019		TOTAL
Préstamos y créditos bancarios	5.550.919	315.686	209.872	6.611	0	0	6.083.088
Deudas por efectos descontados	70.071	0	0	0	0	0	70.071
Acreedores por arrendamiento financiero	8.984	9.623	0	0	0	0	18.607
Otros pasivos financieros	2.217.932	134.511	64.411	0	0	944	2.417.798
TOTAL	7.847.906	459.820	274.283	6.611	0	944	8.589.564

El importe del fondo de maniobra acumulado del Grupo Consolidado al 31 de diciembre de 2014 es negativo por importe de 4.883.480 euros.

A continuación se incluye un cuadro sobre el fondo de maniobra, entendido como activo circulante menos pasivo circulante y su financiación a corto plazo:

Moneda: €			
Fondo de Maniobra	2014	2013	Var %
Capital circulante operativo	1.486.818	6.466.950	-77%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	2.058.975	-100%
Existencias	483.065	1.151.685	-58%
Deudores	4.911.827	7.363.484	-33%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(3.908.074)	(4.107.194)	-5%
Capital circulante financiero	(6.370.298)	(2.739.127)	133%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.485.108	121.473	1123%
Deuda financiera a corto plazo	(7.847.906)	(2.667.961)	194%
Otras provisiones a corto plazo	(7.500)	(192.639)	-96%
Total	(4.883.480)	3.727.823	-231%

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 4.883.480 euros. Las pérdidas significativas de la matriz durante los 5 últimos ejercicios, por un lado, y la reclasificación de la deuda financiera en renegociación como pasivo financiero corriente y los activos no corrientes mantenidos para la venta, por otro lado, han reducido el fondo de maniobra positivo del que se partía en el ejercicio 2013. La deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2014, se desglosa a continuación por segmentos de actividad, en euros:

Moneda: €	Maquinaria de vibración			Explotación e instalaciones de compostaje			Laboratorio de medición			Ajustes y eliminaciones			Total cifras consolidadas		
	31.12.2014	31.12.2013	Var%	31.12.2014	31.12.2013	Var%	31.12.2014	31.12.2013	Var%	31.12.2014	31.12.2013	Var%	31.12.2014	31.12.2013	Var%
Situación financiera consolidada															
Préstamos y otros pasivos remunerados	344.708	756.543	-54%	396.950	701.499	-43%	0	21.195	-100%		3.728.766	-100%	741.658	5.208.003	-86%
Total pasivo no corriente	344.708	756.543	-54%	396.950	701.499	-43%	0	21.195	-100%	0	3.728.766	-100%	741.658	5.208.003	-86%
Préstamos y otros pasivos remunerados	7.448.973	6.032.318	23%	334.942	312.015	7%	63.991	52.394	22%		(3.728.766)	-100%	7.847.906	2.667.961	194%
Total pasivo corriente	7.448.973	6.032.318	23%	334.942	312.015	7%	63.991	52.394	22%	0	(3.728.766)	-100%	7.847.906	2.667.961	194%
Total Préstamos y Pasivos Remunerados	7.793.681	6.788.861	15%	731.892	1.013.514	-28%	63.991	73.589	-13%	0	0	0%	8.589.564	7.875.964	9%

La principal variación se manifiesta en el segmento de maquinaria vibrante, que se incrementa en un millón de euros, motivada por las aportaciones realizadas en 2014 por accionistas significativos para dotar de liquidez a la Sociedad.

Existen préstamos al 31 de diciembre de 2014, y de 2013, por importe de 2.554.945 euros, en ambos períodos, que tienen la garantía hipotecaria de la planta productiva que el Grupo posee en su sede de Guipúzcoa. El valor razonable de dicho activo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 1.987.735 euros.

Cuentas de pérdidas y ganancias auditadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013

A continuación se incluye las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas auditadas para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Moneda: €			
Estado de Resultados Grupo Urbar	2014	2013	% Var. 14 vs 13
Ingresos ordinarios	16.110.299	16.925.824	(5%)
Variación de productos terminados y en curso de fabricación	(232.855)	(280.631)	(17%)
Otros ingresos	136.630	563.898	(76%)
Consumo de materias primas y consumibles	(10.292.974)	(9.605.706)	7%
Gastos de personal	(4.247.509)	(4.109.726)	3%
Gastos por amortización	(484.561)	(596.010)	(19%)
Otros gastos	(2.359.994)	(3.463.479)	(32%)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	(1.370.964)	(565.830)	142%
Gastos financieros	(732.066)	(787.360)	(7%)
Ingresos financieros	4.366	12.090	(64%)
BENEFICIO (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	(2.098.664)	(1.341.100)	56%
Impuestos sobre las ganancias	(142.845)	(204.296)	(30%)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(2.241.509)	(1.545.396)	45%
Atribuido a:			
Sociedad Dominante	(2.243.220)	(1.546.802)	
Intereses Minoritarios	1.711	1.406	
BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(2.241.509)	(1.545.396)	45%

Se detalla a continuación el movimiento habido en los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias del Grupo:

- Cifra de negocio

Facturación por actividades

Moneda: €			
Cifra de negocios Grupo Urbar	2014	2013	% Var. 14 vs 13
Maquinaria de Vibración	1.982.231	5.965.667	(67%)
Explotación e Instalaciones de Compostaje	12.280.325	10.370.639	18%
Laboratorio de Medición	2.133.795	1.641.403	30%
Ajustes	(286.052)	(1.051.885)	(100%)
Total	16.110.299	16.925.824	(5%)

El importe de los ajustes en el ejercicio 2013 se corresponde con la eliminación de operaciones ordinarias de compraventa entre las distintas empresas del Grupo. Del total del ejercicio 2013, la mayor parte (951.529 euros) se deriva de ventas de maquinaria y productos de la matriz Urbar a la filial Urbar Soluciones de Ingeniería (antes VMT).

Cifra de negocio por zonas geográficas:

Moneda: €					
Facturación por área geográfica	2014	%	2013	%	% Var. 14 vs 13
Mercado Interior	3.847.175	24%	8.585.135	51%	(55%)
Exportación:	12.263.124	76%	8.340.689	49%	47%
a) Unión Europea	11.363.498	71%	7.480.241	44%	52%
b) Países OCDE	20.393	0%	621.056	4%	(97%)
c) Resto de países	879.232	5%	239.392	1%	267%
Total	16.110.299	100%	16.925.824	100%	(5%)

Las ventas en el mercado nacional han disminuido notablemente como reflejo de la debilidad de la demanda privada de bienes de inversión y pública en obra civil y construcciones. Por el contrario, las ventas en la Unión Europea, principalmente Portugal, han aumentado gracias a la ejecución de nuevos proyectos en las actividades de compostaje.

Resultado bruto de explotación :

Moneda: €			
Resultado bruto de explotación	2014	2013	% Var. 14 vs 13
Maquinaria Vibrante	(968.536)	(1.533.256)	(37%)
Explotación e Instalaciones compostaje	390.685	209.869	86%
Laboratorio de medición	520.724	680.292	(23%)
Ajustes y eliminaciones	(1.313.837)	77.265	(1800%)
Total	(1.370.964)	(565.830)	142%

Los ajustes en el ejercicio cerrado de diciembre de 2014 se corresponde con eliminaciones de los beneficios intercompañías por la venta de la nave de Asteasu y las instalaciones anexas de la matriz Urbar Ingenieros, S.A. a la filial Virlab, S.A. y de la maquinaria del parque de alquiler de Urbar Ingenieros, S.A. a la filial Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L (antes denominada Vibration Machinery & Tolls, S.L.)

- Resultados financieros

El detalle de la composición de los gastos e ingresos financieros para los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

Moneda: €			
Resultado financiero	2014	2013	% Var. 14 vs 13
Gastos financieros:	(732.066)	787.360	(193%)
Deudas con otras partes vinculadas	(53.256)	0	
Deudas con entidades de crédito	(678.810)	787.360	(186%)
Ingresos Financieros:	4.366	12.090	(64%)
Intereses	4.366	12.090	
Total	(727.700)	799.450	(191%)

- Resultados neto atribuible a la sociedad dominante

Moneda: €			
Resultado Neto Consolidado	2014	2013	% Var. 14 vs 13
Maquinaria Vibrante	(1.440.273)	(1.442.223)	(0%)
Explotación e Instalaciones compostaje	124.135	61.431	102%
Laboratorio de medición	372.636	488.436	(24%)
Ajustes y eliminaciones	(1.298.007)	(653.040)	99%
Total	(2.241.509)	(1.545.396)	45%

El Grupo Urbar Ingenieros ha alcanzado un nivel de ingresos ordinarios de 16.1 millones de euros. Dicha cifra supone una disminución del 5% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La actividad de fabricación y venta de maquinaria vibrante (Urbar Ingenieros y Urbar Soluciones de Ingeniería) ha caído un 67% reflejando la situación de debilidad del mercado nacional de bienes de inversión y el estancamiento del sector de la construcción.

Las condiciones de mercado, y perspectivas del mismo a corto plazo por las que atraviesa el segmento de maquinaria vibrante, confirman el casi nulo crecimiento de las actividades de diseño y producción de soluciones fabricadas a las necesidades particulares de cada cliente. Esta situación aconsejó la cancelación de estas actividades que se sustanció en 2014 mediante un ERE de extinción, afectando a 19 trabajadores de Urbar y a 10 trabajadores de la sociedad comercializadora Urbar Soluciones de Ingeniería, con un coste de 1,0M€ (0,6M€ en Urbar y 0,4M€ en Urbar Soluciones).

En el segmento de instalaciones de compostaje, aumenta un 18% como consecuencia de la recuperación del grado de avance de las obras de Portugal y la contratación de nuevas obras en Lituania y Guinea. La Sociedad ha procurado mantener la línea de inversiones que venía realizando, es decir, realizando solamente las necesarias, para consolidar la dinámica normal de funcionamiento, y ha optado por seguir también una política ajustada de gastos.

El ejercicio 2014 ha constituido un punto de inicio en el que la Sociedad va a realizar grandes proyectos de construcción de plantas de compostaje y de recuperación y reciclaje. En el mercado exterior, destaca la favorable evolución del negocio de instalaciones “llave en mano” comenzándose a ejecutar una nueva instalación en Portugal, sumándose a las que ya se han ejecutado en este país. También debe destacarse que se ha abierto el mercado en los países del Este Europeo comenzándose a ejecutar una obra por 5,3 millones en Lituania, también financiado con Fondos de la Unión Europea.

En el mercado africano se está realizando una gran ingeniería para la fabricación de varias plantas de reciclaje en la isla de Bioko en Guinea Ecuatorial.

El laboratorio de medición aumentó sus ventas un 30% con respecto al mismo periodo de 2013 gracias a la mejora de la productividad obtenida mediante nuevas inversiones y la contratación de más personal cualificado.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio 2014:

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo fue el siguiente para los ejercicios 2013 y 2014:

Moneda: €	Capital Social	Acciones Propias	Otras Reservas	Resultado del ejercicio	Total	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
Estado de cambios en Patrimonio Neto							
Saldo al 31/12/2012	8.887.707	(60.682)	1.991.704	(4.649.612)	6.169.117	183.098	6.352.215
Aplicación de ganancias	0	0	(4.649.612)	4.649.612	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	(1.546.802)	(1.546.802)	1.406	(1.545.396)
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio	0	0	(2.506)	0	(2.506)	0	(2.506)
Variación por otras operaciones	0	0	(60.038)	0	(60.038)	16.765	(43.273)
Acciones propias	0	12.315	0	0	12.315	0	12.315
Saldo al 31/12/2013	8.887.707	(48.367)	(2.720.452)	(1.546.802)	4.572.086	201.269	4.773.355
Aplicación de ganancias	0	0	(1.546.802)	1.546.802	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	(2.243.220)	(2.243.220)	1.711	(2.241.509)
Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio	0	0	(26.070)	0	(26.070)	0	(26.070)
Reducción de capital	(5.865.886)	0	5.865.886	0	0	0	0
Variación por otras operaciones	0	0	23.720	0	23.720	1.876	25.596
Acciones propias	0	(96.523)	0	0	(96.523)	0	(96.523)
Saldo al 31/12/2014	3.021.821	(144.890)	1.596.282	(2.243.220)	2.229.993	204.856	2.434.849

Estado de Flujos de efectivo consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio 2014 comparado con el Estado de Flujos de efectivo consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio 2013.

El detalle de los flujos de efectivo de los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue, en euros:

Moneda: €000			
Estado de Flujos de Efectivo	2014	2013	var %
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio (pérdidas) del ejercicio antes de impuestos	(2.098.664)	(1.341.100)	56%
Amortizaciones	484.561	596.010	-19%
Ingresos financieros	(4.366)	(12.090)	-64%
Gastos financieros	732.066	787.360	-7%
Dotación/Aplicación de provisiones que no suponen movimientos de caja	230.003	434.950	-47%
Cambios en el capital circulante			
Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar	2.453.954	(316.925)	-874%
Aumento/Disminución en existencias	251.181	1.188.962	-79%
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(199.120)	1.967.463	-110%
Aumento/Disminución en activos y pasivos no corrientes	(215.964)	420.394	-151%
Total	1.633.651	3.725.024	-56%
Intereses pagados	(732.066)	(787.360)	-7%
Intereses cobrados	4.366	12.090	-64%
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	905.951	2.949.754	-69%
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de inmovilizado material	(84.426)	(174.475)	-52%
Adquisición de activos intangibles	(74.968)	(212.245)	-65%
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(159.394)	(386.720)	-59%
Flujos de efectivo de actividades financieras			
Compra de acciones propias	(168.638)	(178.492)	-6%
Venta de acciones propias	72.116	22.168	225%
Emisión de deudas con socios y partes vinculadas	2.197.949	0	#i DIV/0!
Reembolso de pasivos con intereses	(1.484.349)	(2.374.904)	-37%
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES FINANCIERAS	617.078	(2.531.228)	-124%
Aumento/Disminución neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.363.635	31.806	4187%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 1 de enero	121.473	89.667	35%
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE	1.485.108	121.473	1123%

El efectivo neto generado por las actividades de explotación ha disminuido en términos netos en 2.044 miles de euros, situación que se deriva de la pérdidas significativas incurridas por el Grupo, en el segmento de maquinaria de vibración. Asimismo, el Grupo ha reducido sus obligaciones con sus acreedores comerciales y ha mejorado los cobros de los derechos frente a los clientes.

El aumento de efectivo y otro medios líquidos equivalentes se corresponde por el cobro a finales del ejercicio 2014 de una deuda de clientes de Metrocompost, S.L. vinculado al proyecto desarrollado en Lituania.

En los flujos de financiación, los provenientes de instrumentos de patrimonio se mantienen estables mientras que han aumentado los flujos provenientes de emisión de pasivo financiero, que corresponden a nuevas operaciones de endeudamiento de los socios a favor de la matriz, por importe de 1.063 miles de euros de principal más intereses. La variación del reembolso de pasivos con intereses se corresponde con la reclasificación de la deuda comprada a las entidades financieras Bankoa, Deutsche Bank

y Novo Banco como emisión de deudas con partes vinculadas por parte de la sociedad Yakan XXI por importe de 1.081 miles de euros.

20.2. Información financiera pro-forma

Este documento no contiene información financiera proforma.

20.3. Auditoría de la información financiera histórica anual

Declaración de haberse auditado la información financiera histórica

Los informes de auditoría de las cuentas anuales, consolidadas, de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, que se encuentran depositadas en la CNMV, no presentan salvedades, pero sí párrafos de énfasis que se reproducen literalmente a continuación.

El Informe del Auditor sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 incluye el siguiente párrafo de énfasis:

“Llamamos la atención sobre lo indicado en las Notas 4.a) y 13 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que el Grupo ha incurrido en el ejercicio actual y durante los cuatro últimos ejercicios en pérdidas de explotación significativas, principalmente por las pérdidas de la Sociedad Dominante y que presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 4.883.480 euros. Adicionalmente, la Sociedad Dominante presenta un patrimonio neto inferior a la mitad del capital social, si bien no está en causa de disolución al considerar lo establecido en el Real Decreto Ley 4/2014, que prorroga y modifica lo inicialmente contenido en el Real Decreto Ley 10/2008, y en el cual se establece que no se computarán a estos efectos las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales derivadas del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias y las existencias o de préstamos o partidas a cobrar. Asimismo, como se indica en las Notas 4.a) y 13, la Sociedad Dominante ha incumplido durante el ejercicio 2014 los pagos a efectuar a entidades de crédito por importe total de 688.312 euros, así como en el primer trimestre de 2015 por importe de 249.280 euros.

A pesar de existir circunstancias que dificultan la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones, los Administradores de la Sociedad Dominante han tenido en cuenta lo indicado en la Nota 4.a) de la memoria adjunta, especialmente en lo referente al apoyo financiero de los accionistas y a los préstamos de parte de sus accionistas formalizados en marzo de 2014. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, el cual supone la realización de sus activos y el pago de sus pasivos por los importes y según la clasificación mostrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Considerando lo indicado en los párrafos anteriores, existe una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones y recuperar sus activos, especialmente los activos por impuestos diferidos y el fondo de comercio, que dependerá de la evolución de su actividad, del cumplimiento del Plan de Negocio elaborado por la Dirección del Grupo, del apoyo de sus accionistas, de la exigibilidad de la deuda financiera por parte de las entidades cuyas cuotas han sido impagadas durante el ejercicio 2014 y en el primer trimestre de 2015 y del proceso de refinanciación en el que está inmersa. Esta cuestión no modifica la opinión.”

El Informe del Auditor sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 incluye el siguiente párrafo de énfasis:

“Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre lo indicado en las Notas 4.a) y 11 de la memoria consolidada adjunta, en las que se indica que la Sociedad Dominante, según la legislación mercantil vigente, se encuentra al 31 de diciembre de 2013, en causa de disolución. Adicionalmente, durante los cuatro últimos ejercicios el Grupo, principalmente por las pérdidas de la Sociedad Dominante, ha generado pérdidas de explotación significativas. Asimismo, como se indica en las Notas 13 y 29, la Sociedad Dominante ha incumplido en el primer trimestre del ejercicio 2014 los pagos a efectuar en dicho periodo a entidades de crédito por importe total de 433.500 euros. Por último, como se indica en la Nota 29, la Sociedad Dominante ha acordado efectuar en el primer trimestre del ejercicio 2014 un despido colectivo sobre parte de la plantilla de trabajadores del Grupo cuyo coste total será de aproximadamente 900 miles de euros.

A pesar de existir circunstancias que dificultan la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones, los Administradores de la Sociedad Dominante han tenido en cuenta lo indicado en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, especialmente en lo referente al apoyo financiero de los accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a los préstamos de parte de sus accionistas formalizados en marzo de 2014. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, el cual supone la realización de sus activos y el pago de sus pasivos por los importes y según la clasificación mostrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Considerando lo indicado en los párrafos anteriores, existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones y recuperar sus activos, especialmente los activos por impuestos diferidos y el fondo de comercio, que dependerá de la evolución de su actividad, del cumplimiento del Plan de Negocio elaborado por la Dirección del Grupo, del apoyo de sus accionistas y de la exigibilidad de la deuda financiera por parte de las entidades cuyas cuotas han sido impagadas en el primer trimestre del año 2014.”

Indicación de cualquier otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores

Como se ha indicado anteriormente, las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2013 y 2014 han sido auditadas. No existe otra información incluida en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados

La información a 31 de diciembre de 2015 incluida en el Documento de Registro todavía no ha sido auditada. La información facilitada a 31 de diciembre de 2014 si fue auditada.

20.4. Antigüedad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada incluida en el Documento de Registro corresponde al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014 y, por tanto, no precede en más de 15 meses a la fecha del Documento de Registro.

20.5. Información intermedia y demás información financiera

El Grupo ha seguido las mismas políticas y métodos contables en los estados financieros consolidados intermedios condensados a 31 de diciembre de 2015 que en las cuentas anuales consolidadas más recientes, esto es, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. La información financiera intermedia relativa al segundo semestre de 2015 de la Sociedad se incorpora por referencia a este Documento de Registro y puede consultarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la de la Sociedad (www.urbar.com).

Todos los datos referentes a 31 de diciembre de 2015 no han sido auditados, sin embargo, no existen principios contables de carácter obligatorio que, siendo significativos, no hayan sido objeto de aplicación.

Balances de situación del Grupo

A continuación, se muestra el comparativo entre el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados) y las cifras de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2014:

Moneda: €	datos no auditados		% Var.
Balance de Situación Grupo Urbar	2015	2014	15 vs 14
ACTIVOS NO CORRIENTES	7.426.450	8.523.028	(13%)
Inmovilizado material	2.769.958	3.027.155	(8%)
Activo intangible	3.244.437	3.321.405	(2%)
Fondos de comercio	3.031.661	3.031.661	0%
Otro activo intangible	212.776	289.744	(27%)
Activos financieros	147.989	289.621	(49%)
Impuestos diferidos	1.264.067	1.884.847	(33%)
ACTIVOS CORRIENTES	6.295.057	6.880.000	(9%)
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Existencias	389.338	483.065	(19%)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.289.622	4.911.827	(33%)
Efectivo y otros medios equivalentes	2.616.097	1.485.108	76%
Total Activo	13.721.507	15.403.028	(11%)
PATRIMONIO NETO	3.282.513	2.434.849	35%
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	3.282.503	2.229.993	47%
Capital Social	4.471.821	3.021.821	48%
Reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante	(738.233)	1.451.392	(151%)
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante	(451.084)	(2.243.220)	(80%)
INTERESES MINORITARIOS	10	204.856	(100%)
PASIVO NO CORRIENTE	7.580.868	1.204.699	529%
Préstamos y otros pasivos remunerados	4.767.201	741.658	543%
Otros pasivos financieros	2.311.281	0	
Impuestos diferidos	502.386	463.041	8%
PASIVO CORRIENTE	2.858.126	11.763.480	(76%)
Otras provisiones	0	7.500	(100%)
Préstamos y otros pasivos remunerados	854.351	7.847.906	(89%)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.003.775	3.908.074	(49%)
Total Pasivo	13.721.507	15.403.028	(11%)

- *Evolución del Balance*

Se detalla a continuación la composición y el movimiento habido en los principales epígrafes del balance de situación.

- **Inmovilizado**

La planta productiva se recoge a su valor razonable, utilizándose para el cálculo de su revalorización la tasación realizada por un experto independiente. El valor razonable asignado en 2015 es de 2.128.252 euros mientras que en el ejercicio 2014 fue de 1.987.735 euros. Este elemento, contablemente incluidos en la cuenta de "Terrenos y Construcciones", se encuentra hipotecado en garantía de diversos préstamos por un importe a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados) de 2.554.945 euros (igual importe a 31 de diciembre de 2014).

Las únicas adiciones en inmovilizado material realizadas en 2015 se corresponden con compras de instrumentación para el laboratorio de medición por importe de 24.416 euros y se han dado de baja equipos para el proceso de información, totalmente amortizados, por importe de 323.219 euros en la actividad de maquinaria vibrante.

El total de inmovilizado material neto dedicado a la actividad de maquinaria vibrante a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados) ascendió a 291 mil euros. El total de inmovilizado material neto dedicado a la actividad de explotación e instalación de plantas de compostaje a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados) ascendió a 597 mil euros. El laboratorio de medición contaba en 2015 con 1.882 mil euros en inmovilizado material neto.

La totalidad de las adquisiciones de inmovilizado y de los propios elementos de inmovilizado en los periodos analizados, se encuentran ubicados en el territorio español.

- **Activos corrientes**

A 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados), el activo corriente ascendió a 6.295 miles de euros, con una disminución del 9% desde diciembre de 2014. Las partidas más significativas son las de deudores y partidas a cobrar, por importe de 3.290 miles de euros, correspondientes básicamente a la actividad de explotación e instalaciones de compostaje y las existencias, por importe de 389 miles de euros, en su mayor parte de la división de maquinaria vibrante. En diciembre de 2014 se registró en el epígrafe de efectivo y otros medios un importe de 1.485 miles de euros, correspondiente con la misma actividad de explotación e instalaciones de compostaje, debido a cobros por anticipos de clientes. Dichos anticipos se han aplicado al pago de proveedores durante el primer trimestre de 2015. El importe de efectivo y otros medios equivalentes alcanza en diciembre de 2015 un saldo de 2.616 miles de euros, incluyendo 1.037 miles de euros obtenidos en la ampliación de capital realizada.

- **Patrimonio neto**

El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados) alcanzó los 3.283 miles de euros. Todo este importe corresponde al patrimonio neto de la Sociedad, ya que en 2015 no hay accionistas minoritarios, tras la compra de la participación de Metrocompost al Ayuntamiento de Castelldefels.

A 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados), el capital social estaba representado por 26.304.827 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta, de

0,17 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos. Las acciones procedentes de la ampliación realizada en 2015 (8.529.412 títulos) están pendientes de admisión a cotización oficial en el mercado secundario de la Bolsa de Madrid.

- Deuda financiera

Con fecha 20 de mayo de 2015, el Grupo ha suscrito un Acuerdo Marco de refinanciación con las siguientes entidades financieras acreedoras: Banco Popular, Targobank, Banca March, BBVA, Banco Sabadell, Ibercaja, Caixabank, Banco CEISS, Caja Rural de Navarra, Laboral Kutxa, Abanca y Elkargi S.G.R.

El importe total de la deuda refinanciada ascendió a 6.012.652 euros, de los cuales 5.011.075 euros corresponden a la deuda financiera de Urbar Ingenieros, 923.075 euros a Metrocompost, S.L. , 45.634 euros a Virlab, S.A. y 32.868 euros a Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.

La refinanciación de la deuda bancaria se llevó a cabo mediante la novación en la fecha de la firma de los contratos bilaterales (modificativa en el caso de los préstamos y créditos con garantía hipotecaria, préstamos no hipotecarios y líneas de avales, y extintiva en el caso de los créditos). Todos los contratos bilaterales, en función de sus distintas categorías, tendrán el mismo plazo de carencia de principal (1 AÑO) y vencimiento (4 AÑOS de amortización) e intereses (EURIBOR a 12 meses + 2%) y comisiones.

El Acuerdo Marco suscrito con las entidades financieras ha supuesto, además:

- (i) La ejecución de un aumento de capital en Urbar por importe de 1.450.000,04 EUROS, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha 5 de mayo de 2015 e inscrito en el Registro Mercantil de San Sebastián el día 2 de febrero de 2016.
- (ii) En relación con la amortización de la deuda financiera de la Sociedad, se ha establecido 1 año de carencia y un periodo de 4 años para la amortización del principal.
- (iii) Subordinación de la deuda de los accionistas de la Sociedad aseguradores de la ampliación de capital.
- (iv) Asimismo el Grupo asume la obligación incondicional e irrevocable frente a todas las entidades financieras firmantes de no dar un trato más favorable a otros acreedores de las sociedades financiadas y/o las filiales que no son parte del Acuerdo de Refinanciación, salvo que las sociedades financiadas y/o filiales resulten obligadas a ello por una resolución judicial o administrativa firme.

Asimismo, de acuerdo con los términos del Acuerdo Marco, la Sociedad ha procedido al pago de los intereses ordinarios adeudados por importe de 412.513 euros.

Por otro lado, se establecen las siguientes obligaciones de no hacer por las sociedades financiadas y sus filiales:

1. Distribución de dividendos: las Sociedades Financiadas y las Filiales no podrán acordar el reparto de dividendos, ni devolución de capital a sus socios/accionistas cualquiera que sea su forma, directa o indirectamente, ni realizar cualesquiera pagos a cualquiera de sus accionistas, según corresponda, devolución de prima de emisión, reducciones de capital (salvo si simultáneamente tiene lugar un aumento de capital por igual o superior importe o salvo aquellas operaciones necesarias para restaurar el equilibrio entre el patrimonio

neto y el capital social conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, siempre y cuando la sociedad esté incurso en una causa de disolución y dicha reducción resulte necesaria para eliminar la causa de disolución, o cualquier otro supuesto de reducción de capital legalmente obligatorio, sin que en ningún caso pueda producirse reembolso a los socios) o de reservas legales o voluntarias, otorgamiento de préstamos o créditos, pago de principal e intereses de deuda subordinada y/o deuda participativa o por cualquier otro título.

2.CAPEX o inversiones en bienes de capitales: las Sociedades Financiadas y las Filiales se obligan, a partir del ejercicio 2015, a que la inversión anual máxima consolidada del Grupo Urbar en CAPEX no sea superior a SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000 €).

3.Cargas y gravámenes ("Negative Pledge"): las Sociedades Financiadas y las Filiales se obligan a partir de la formalización del presente Acuerdo Marco a no gravar, conceder, constituir u otorgar de modo alguno prendas, hipotecas, así como cualesquiera garantías reales o cualquier otro tipo de carga o gravamen en favor de terceros distintos de las Entidades Financieras, sobre sus bienes y derechos, excepto las garantías reales y personales que se otorguen en virtud de los Documentos de la Refinanciación.

4.Actividad: no llevar a cabo ninguna alteración de la actividad propia del negocio habitual de las Sociedades Financiadas, y de sus Filiales, ni dedicarse, directa o indirectamente, a ninguna otra actividad o negocio que no se encuentre comprendido dentro de su actual objeto social, a excepción de aquellas actividades complementarias que no afecten a su actividad principal.

5.Contabilidad: no cambiar sus prácticas contables ni la fecha de cierre de ejercicio social, que en la actualidad es 31 de diciembre de cada año, excepto (i) si fuera requerido por la ley o (ii) si dicho cambio fuera autorizado por Mayoría Simple de las Entidades Financieras, tal y como este término se define bajo el Acuerdo Marco. En consecuencia se obligan a llevar sus libros, cuentas y registros contables de conformidad con la legislación aplicable y los principios contables generalmente aceptados en la jurisdicción correspondiente, y aplicados de forma coherente hasta la fecha.

6.Endeudamiento adicional: no incurrir en ninguna clase de endeudamiento adicional distinto del incurrido bajo los Documentos de la Refinanciación.

Se exceptúa de esta prohibición el siguiente Endeudamiento Permitido:

a) Mantenimiento de líneas de Avals Financieros o de financiación de circulante (pólizas de crédito, descuento, confirming, avales financieros o avales técnicos) adicionales a las existentes, siempre y cuando (i) se suscriba con alguna de las Entidades Financieras y (ii) sea razonable para la operativa del fondo de maniobra de las Sociedades Financiadas y su Filiales.

En caso de que, a pesar del cumplimiento por las Sociedades Financiadas y Filiales de los requisitos anteriores, las Entidades Financieras no concediesen a las Sociedades Financiadas y Filiales dichas líneas de avales financieros o de financiación de circulante arriba indicadas, una vez solicitadas, las Sociedades Financiadas y Filiales podrán dirigirse a cualesquiera otras entidades financieras a efectos de suscribir las mismas, siempre y cuando se cumpla el requisito (ii) indicado arriba.

b) Mantenimiento de líneas de avales adicionales a las existentes por un importe máximo conjunto de 4.000.000 siempre y cuando se suscriban con alguna de las Entidades Financieras.

c) Endeudamiento subordinado respecto a principal e intereses, tanto estructural como contractualmente, a la Refinanciación.

d) Cualquier otro endeudamiento adicional a largo plazo, y siempre que dicho endeudamiento adicional (i) se destine a la amortización del saldo vivo de todas las operaciones derivadas de los Contratos Bilaterales en un importe equivalente al importe efectivamente recibido, (ii) el inicio de su periodo de amortización y su vencimiento sean posteriores a los Contratos Bilaterales y (iii) no comparta garantías contempladas en esta Refinanciación.

7. Disposición de activos: no vender, ceder, enajenar o de cualquier forma disponer de activos fuera de la actividad normal de las Sociedades Financiadas, y de sus Filiales y/o Filiales Materiales, cuya desaparición suponga un Cambio Material Adverso.

8. Opciones, obligaciones y derechos de terceros sobre el capital: no crear, contraer, asumir o permitir que sea creado, contraído o autorizado cualquier opción, obligación, derecho, privilegio, o cualquier otra obligación o carga de cualquier clase que sea sobre o relativa al capital social de las Sociedades Financiadas, Filiales y de las Filiales Materiales, durante toda la vigencia de los Documentos de la Refinanciación, que implique Cambio de Control, o la pérdida del control económico o de gestión, sin el previo consentimiento expreso y escrito de la Mayoría Cualificada de las Entidades Financieras, tal y como este término define bajo el Acuerdo Marco.

9. Mantenimiento accionarial: no realizar, durante toda la vigencia de los Documentos de la Refinanciación, fusiones, escisiones, joint ventures o asociaciones o cualquier otra operación análoga de reestructuración societaria que implique un Cambio de Control, sin el previo consentimiento expreso y escrito de la Mayoría Simple de las Entidades Financieras, tal y como este término define bajo el Acuerdo Marco, o de la Mayoría Cualificada de las Entidades Financieras, tal y como este término define bajo el Acuerdo Marco, en caso de que dicha alteración de la estructura accionarial conlleve un Cambio de Control directo o indirecto en las Sociedades Financiadas, Filiales y/o en las Filiales Materiales.

No obstante quedan exceptuadas aquellas operaciones societarias que impliquen un mero intercambio accionarial entre los accionistas/socios de las Sociedades Financiadas, Filiales, y/o de las Filiales Materiales que podrán ser materializadas libremente, siempre que (i) se informe previamente de ello a las Entidades Financieras, con antelación suficiente y razonable; y (ii) las citadas operaciones societarias no impliquen una merma ni afecten de cualquier otra forma a las Garantías de la Refinanciación.

10. Modificaciones societarias: no acordar la disolución, liquidación, transformación, escisión, fusión, absorción, reducción de capital (salvo si simultáneamente tiene lugar un aumento de capital por igual o superior importe o salvo aquellas operaciones necesarias para restaurar el equilibrio entre el patrimonio neto y el capital social conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, siempre y cuando la sociedad esté incurso en una causa de disolución y dicha reducción resulte necesaria para eliminar la causa de disolución, o cualquier otro supuesto de reducción de capital legalmente obligatorio, sin que en ningún caso pueda producirse reembolso a los socios), modificación de objeto social o de los estatutos sociales de las Sociedades Financiadas, Filiales y/o de las Filiales Materiales, sin el previo consentimiento expreso y escrito de la Mayoría Simple de las Entidades Financieras, tal y como este término define bajo el Acuerdo Marco, o de la Mayoría Cualificada de las Entidades Financieras, tal y como este término define bajo el Acuerdo Marco, en caso de que cualquiera de las modificaciones societarias arriba

indicadas conlleven un Cambio de Control directo o indirecto en las Sociedades Financiadas, Filiales y/o Filiales Materiales.

11. Préstamos, créditos y garantías: sin perjuicio de lo establecido en el presente Acuerdo Marco, las Sociedades Financiadas se comprometen a no otorgar nuevos préstamos o facilidades crediticias ni nuevas garantías (distintas a los avales que resulten necesarios para la operativa y desarrollo de sus negocios) en cualquiera de sus formas a terceros distintos de las Sociedades Financiadas y de las Filiales (a quienes, en todo caso, deberán ser otorgadas en condiciones de mercado).

12. Deber de comunicación de solicitud de concurso: no podrá iniciar ningún procedimiento o trámite encaminado a solicitar la declaración de concurso voluntario de las Sociedades Financiadas o de sus Filiales sin haber notificado dicha circunstancia a las Entidades Financieras con carácter previo, todo ello sin perjuicio de las obligaciones legalmente establecidas, salvo, en su caso, la solicitud del art. 5.bis con anterioridad a la Homologación Judicial.

13. Distribución de fondos: las Sociedades Financiadas y las Filiales no podrán distribuir fondos ni remitir o hacer transferencias de ningún tipo a otras filiales que no sean parte del Grupo, tal y como este término se define en el presente Acuerdo Marco.

La deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados), y su comparativa con respecto al 31 de diciembre de 2014, se desglosa a continuación:

Moneda: €	datos no auditados		
Situación financiera consolidada	31.12.2015	31.12.2014	% Var.
No corriente:			
Préstamos y créditos bancarios	4.767.201	532.169	796%
Acreedores por arrendamiento financiero	0	9.623	(100%)
Otros pasivos	2.311.281	199.866	1056%
Total no corriente	7.078.482	741.658	854%
Corriente:			
Préstamos y créditos bancarios	842.655	5.550.919	(85%)
Deudas por efectos descontados y factoring	2.282	70.071	(97%)
Acreedores por arrendamiento financiero	9.414	8.984	5%
Otros pasivos	0	2.217.932	(100%)
Total corriente	854.351	7.847.906	(89%)
Total Préstamos y Pasivos Remunerados	7.932.833	8.589.564	(8%)

Y el detalle por actividades queda como sigue, en euros:

Moneda: €	datos no auditados		
Situación financiera consolidada	31.12.2015	31.12.2014	% Var.
Maquinaria de Vibración	7.306.043	7.793.681	(6%)
Explotación e Instalaciones de Compostaje	625.538	731.892	(15%)
Laboratorio de Medición	1.252	63.991	(98%)
Total	7.932.833	8.589.564	(8%)

Durante el tercer trimestre de 2014 y primer trimestre de 2015, la Sociedad había incumplido determinadas obligaciones de pago con sus entidades financieras por lo cual, conforme a la normativa contable, dichas préstamos figuraban reclasificados en el corto

plazo del pasivo del balance consolidado. Tras la firma del acuerdo de refinanciación el pasado 20 de mayo de 2015, se ha procedido a reclasificar a largo plazo los préstamos bancarios que anteriormente figuraban a corto plazo.

El epígrafe de Otros pasivos no corrientes corresponde con determinados aplazamientos de pago de impuestos (IVA, IRPF y Seguridad Social) de la sociedad cuyo vencimiento es superior a 12 meses.

El epígrafe de Otros pasivos corrientes se corresponde principalmente, a diversos préstamos, todos ellos a corto plazo, realizados a Urbar Ingenieros, S.A. por las siguientes partes vinculadas:

Moneda: €	Total (1)	Total
Deuda subordinada con acreedores vinculados	31.12.2015	31.12.2014
Préstamos con accionistas de referencia:	1.133.605	1.094.954
D.Rafael Salama Falabella	436.737	421.902
Inversiones Ribera del Tajo, S.L.	696.868	673.052
Préstamos con otros acreedores vinculados:	1.112.258	1.073.893
Yakan XXI, S.L.	1.112.258	1.073.893
Total	2.245.863	2.168.847

(1) Datos no auditados.

Los préstamos otorgados por los accionistas D.Rafael Salama Falabella e Inversiones Ribera del Tajo, S.L. al no haber sido impugnados en el proceso de homologación judicial, se consideran subordinados al pago de la deuda bancaria refinanciada y han sido reclasificados a largo plazo a cierre de ejercicio 2015.

Con fecha 3 de diciembre de 2015, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia ha desestimado en todos los términos la impugnación efectuada por Yakan XXI al auto de homologación judicial del acuerdo de refinanciación firmado; en consecuencia, los préstamos cuyo titular es Yakan XXI han sido reclasificados a largo plazo a cierre de ejercicio 2015.

Por último, los anticipos efectuados por determinados socios significativos en virtud del acuerdo marco de refinanciación han sido transformados en capital.

Capitalización y deuda financiera del Grupo

A continuación se muestra una simulación de la capitalización y endeudamiento del Grupo tras la ampliación de capital:

Moneda: €

Capitalización y endeudamiento - datos no auditados
31.12.2015

PATRIMONIO NETO	3.282.504
Capital social	4.471.821
Reservas	(680.308)
Acciones propias	(144.890)
Ajustes por cambio de valor	86.966
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(451.084)
Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante	3.282.504
Intereses Minoritarios	0
PASIVO FINANCIERO NO CORRIENTE	7.078.482
a) Deudas con entidades de crédito	4.767.201
b) Otros pasivos financieros	2.311.281
PASIVO FINANCIERO CORRIENTE	854.351
a) Deudas con entidades de crédito	844.287
b) Otros pasivos financieros	10.064
ENDEUDAMIENTO BRUTO TOTAL	7.932.833
Tesorería y otros elementos líquidos equivalentes	2.616.097
ENDEUDAMIENTO NETO TOTAL	5.316.736

El detalle de los vencimientos de la deuda con entidades de crédito y otros pasivos financieros por años es el siguiente:

Moneda: €	2016	2017	2018	2019	Más de 5 años	TOTAL
Vencimiento por años Deudas financieras:						
Urbar Ingenieros, S.A.	682.652	1.256.741	1.243.240	1.270.849	2.851.531	7.305.013
Metrocompost, S.L.	95.654	150.931	154.335	157.815	66.802	625.537
Virlab, S.A.	1.252					1.252
Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.	1.030					1.030
TOTAL	780.589	1.407.672	1.397.575	1.428.664	2.918.333	7.932.833

Cuenta de resultados del Grupo

A continuación, se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2015 (datos no auditados) en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior:

Moneda: €	datos no auditados		% Var.
Estado de Resultados Grupo Urbar	2015	2014	15 vs 14
Ingresos ordinarios	11.467.919	16.110.299	(29%)
Variación de productos terminados y en curso de fabricación	56.198	(232.855)	(124%)
Otros ingresos	0	136.630	(100%)
Consumo de materias primas y consumibles	(5.963.123)	(10.292.974)	(42%)
Gastos de personal	(2.943.768)	(4.247.509)	(31%)
Gastos por amortización	(516.016)	(484.561)	6%
Otros gastos	(1.647.511)	(2.359.994)	(30%)
BENEFICIO (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN	453.699	(1.370.964)	(133%)
Gastos financieros	(349.192)	(732.066)	(52%)
Ingresos financieros	51.369	4.366	1077%
BENEFICIO (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	155.876	(2.098.664)	(107%)
Impuestos sobre las ganancias	(606.960)	(142.845)	325%
BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(451.084)	(2.241.509)	(80%)
Atribuido a:			
Sociedad Dominante	(450.815)	(2.243.220)	
Intereses Minoritarios	(269)	1.711	
BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(451.084)	(2.241.509)	45%

- Impuesto sobre ganancias

El epígrafe Impuestos sobre las ganancias del Estado de Resultados del Grupo Urbar recoge un ajuste negativo a gasto por importe de 342.995 euros derivado del cambio de tipo impositivo del 28% al 25% y de las bases imponibles negativas de periodos anteriores superiores a diez años que han agotado el plazo contable establecido para su compensación.

- Cifra de negocio

Facturación por actividades

Moneda: €	datos no auditados		% Var.
Cifra de negocios Grupo Urbar	2015	2014	15 vs 14
Maquinaria de Vibración	1.269.724	1.696.180	(25%)
Explotación e Instalaciones de Compostaje	8.008.223	12.280.324	(35%)
Laboratorio de Medición	2.189.972	2.133.795	3%
Total	11.467.919	16.110.299	(29%)

Por áreas de actividad la evolución es la siguiente:

La actividad de venta de maquinaria vibrante (Urbat Ingenieros y Urbat Soluciones de Ingeniería, S.L) ha caído un 25% en relación con el mismo período del ejercicio anterior, se ha constatado en 2015 un ligero repunte en el negocio de bombas y vibradores, mientras que las ventas de maquinaria compleja siguen débiles.

En el segmento de instalaciones de compostaje, disminuye un 35% como consecuencia de la finalización de las obras de Portugal.

El laboratorio de medición mejora sus ventas con respecto al mismo periodo de 2014. Durante el primer trimestre de 2015 se ha realizado un mantenimiento programado de equipos de ensayo que ha impedido mejorar más la facturación.

Cifra de negocio por zonas geográficas

Moneda: €	datos no auditados		% Var.
Cifra de negocios Grupo Urbar	31.12.2015	31.12.2014	15 vs 14
Mercado Interior	3.804.464	3.847.175	(1%)
Exportación:	7.663.455	12.263.123	(38%)
a) Unión Europea	7.461.783	11.363.498	(34%)
b) Países OCDE	26.389	20.392	29%
c) Resto de países	175.283	879.232	(80%)
Total	11.467.919	16.110.298	(29%)

- Resultado bruto de explotación por actividades

Moneda: €	datos no auditados		% Var.
Resultado Bruto de Explotación	2015	2014	15 vs 14
Maquinaria de Vibración	(445.890)	(2.437.993)	(82%)
Explotación e Instalaciones de Compostaje	529.024	390.685	35%
Laboratorio de Medición	370.566	670.951	(45%)
Ajustes	0	5.392	(100%)
Total	453.701	(1.370.964)	(133%)

- Resultados financieros

Moneda: €	datos no auditados		% Var.
Resultado financiero	2015	2014	15 vs 14
Gastos financieros	(349.192)	(732.066)	(52%)
Ingresos Financieros	51.369	4.366	1076%
Total	(297.823)	(727.700)	(59%)

- Resultado neto atribuible a la sociedad dominante por actividades

Moneda: €	datos no auditados		% Var.
Resultado Neto de Explotación	2015	2014	15 vs 14
Maquinaria de Vibración	(728.792)	(1.440.273)	(49%)
Explotación e Instalaciones de Compostaje	4.869	124.135	(96%)
Laboratorio de Medición	242.171	372.636	(35%)
Ajustes	30.669	(1.298.007)	(102%)
Total	(451.083)	(2.241.509)	(80%)

Por segmentos cabe destacar la mejora en la actividad de maquinaria vibrante motivado principalmente por la reducción de gastos de personal, ya que los resultados del ejercicio anterior incluyen indemnizaciones por importe de 1,0 MM€ y menores gastos de estructura y financieros.

20.6. Política de dividendos

La Sociedad no tiene fijada una política de dividendos. De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos sociales de la Sociedad, los beneficios obtenidos en cada ejercicio, una vez cubierta la dotación para la reserva legal, y demás atenciones legalmente establecidas, la

Junta general de la Sociedad podrá aplicar lo que estime conveniente para la reserva voluntaria, y cualquier otra atención legalmente permitida. El resto, en su caso, se distribuirá como dividendos entre los accionistas en proporción al capital desembolsado por cada acción. El pago de dividendos se hará en la cuantía, el momento y forma que acuerde la junta general de accionistas, que podrá delegar en el consejo de administración la decisión sobre el momento y forma de pago de los mismos. No obstante, el consejo de administración podrá adoptar los acuerdos que estime oportunos con los requisitos que la Ley señale sobre distribución de cantidades entre los accionistas a cuenta de dividendos en la forma y condiciones establecidas por la Ley.

En los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad no ha distribuido dividendos a sus accionistas.

El Acuerdo Marco de Refinanciación refleja en su apartado Séptimo denominado **Otras obligaciones esenciales de las sociedades financiadas y sus filiales**, en su epígrafe segundo denominado **Obligaciones de no hacer de las Sociedades Financiadas y de las Filiales**, la siguiente limitación, en relación con el reparto de dividendos:

Distribución de dividendos: las Sociedades Financiadas y las Filiales no podrán acordar el reparto de dividendos, ni devolución de capital a sus socios/accionistas cualquiera que sea su forma, directa o indirectamente, ni realizar cualesquiera pagos a cualquiera de sus accionistas, según corresponda, devolución de prima de emisión, reducciones de capital (salvo si simultáneamente tiene lugar un aumento de capital por igual o superior importe o salvo aquellas operaciones necesarias para restaurar el equilibrio entre el patrimonio neto y el capital social conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, siempre y cuando la sociedad esté incurso en una causa de disolución y dicha reducción resulte necesaria para eliminar la causa de disolución, o cualquier otro supuesto de reducción de capital legalmente obligatorio, sin que en ningún caso pueda producirse reembolso a los socios) o de reservas legales o voluntarias, otorgamiento de préstamos y créditos, pago de principal e intereses de deuda subordinada y/o deuda participativa o por cualquier otro título.

La vigente Ley de Sociedades de Capital regula la distribución de dividendos en su artículo 275 y siguientes.

En todo caso, la distribución de dividendos a las acciones ordinarias se realizará en proporción al capital que hubieran desembolsado. El acuerdo de distribución de dividendos será adoptado por la Junta General y en él se especificará el momento y la forma de pago. A falta de determinación sobre estos extremos, el dividendo será pagadero en el domicilio social a partir del día siguiente al del acuerdo.

Cualquier distribución de dividendos que contravenga lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital deberá ser restituida por los socios que los hubieren percibido, con el interés legal correspondiente, cuando la sociedad pruebe que los perceptores conocían la irregularidad de la distribución o que, habida cuenta de las circunstancias, no podían ignorarla.

20.7. Procedimientos judiciales y de arbitraje

La Sociedad, en la actualidad, mantiene los siguientes litigios:

Durante el ejercicio 2014, la mercantil Yakan XXI, S.L., sociedad vinculada a Urbar en dicho año, adquirió los derechos de los créditos que Urbar mantenía con las entidades financieras Deutsche Bank, Bankoa y Novo Banco con una quita del 50%. El importe íntegro de dichos créditos es de 1.047.108 euros.

Yakan XXI, S.L. es una sociedad constituida el 22 de enero de 2014. Como socio único figura Rundan Invest, siendo apoderados de la misma D. José Angel Escribese García (consejero delegado de Urbar Ingenieros, S.A. hasta el 26/06/2014) y D. Ignacio Abascal Alía, yerno de D. Rafael Salama Falabella, quien fuera presidente de Urbar desde el 29/07/2011 hasta el 27/06/2013.

Se considera a Yakan XXI, S.L. sociedad especialmente vinculada con Urbar Ingenieros, S.A por haber pertenecido al Consejo de Administración (en calidad de consejero dominical, nombrado a propuesta de Rafael Salama Falabella) de la matriz Urbar, desde el día 1 de julio de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2014.

Veinte días después de su constitución, Yakan hizo una oferta vinculante a Bankoa para la adquisición del crédito que tenía frente a Urbar con una quita del 50%. El plazo de la oferta era por 15 días, si bien el contrato de compra del crédito fue suscrito el 1 de octubre de 2014, catorce días después de salir Yakan del Consejo de Administración de Urbar.

El 26 de septiembre de 2014 siendo Yakan XXI todavía consejera de Urbar alcanza un acuerdo con Deutsche Bank, subrogándose en la posición legal de este, pasando a ser acreedora de Urbar por un contrato de préstamo existente, con una quita del 50%. El día 17 de noviembre Yakan alcanzó otro acuerdo con Novo Banco (antes Banco Espíritu Santo) a fin de subrogarse en la posición acreedora del préstamo que mantenía con Urbar y también con una quita del 50%.

Por todo lo expuesto anteriormente:

- (i) Con fecha 17 de marzo de 2015, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tolosa dictó auto dentro de las Diligencias Previas 249/2015 por el que se acordó la admisión de la querrela interpuesta por la Sociedad, junto con el Presidente del Consejo de Administración, Don Daniel Salama Millet, e Inversiones Ribera del Tajo, S.L., frente a Yakan XXI, S.L.U., Rundan Invest, S.L., D. Rafael Salama Falabella, D. Guillermo Puig Boix, D. Ignacio Abascal Alía y D. José Ángel Escribese García por administración societaria fraudulenta o desleal. Con fecha 24 de noviembre de 2015, la Audiencia Provincial de Guipúzcoa ha desestimado el recurso presentado por la representación procesal de los querrelados.
- (ii) Con fecha 12 de junio de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó el inicio de una acción social de responsabilidad frente a la entidad Yakan XXI, S.L.U., Don José Angel Escribese García y Don Rafael Salama Falabella por el incumplimiento de sus deberes inherentes al desempeño de su cargo de consejeros de la Sociedad y, especialmente, el deber de lealtad. En este sentido, la Sociedad ha decidido adherirse a la acción social de responsabilidad previamente interpuesta por el accionista Inversiones Rivera del Tajo, S.L. en reclamación de la cantidad de 540.845,85 euros.

Además:

- (iii) Con fecha 14 de julio de 2015 se le notificó a la Sociedad Decreto de fecha 8 de julio mediante el que se daba traslado de una demanda interpuesta por el accionista Tocolce, S.A. en ejercicio de una acción de impugnación de acuerdos sociales frente al acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración el 5 de mayo de 2015. La demanda se está tramitando ante el Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Donostia (Procedimiento Ordinario 472/2015-

H). La Sociedad procedió a contestar a la demanda el pasado 11 de septiembre de 2015. Con fecha 26 de octubre, el Juzgado ha acordado el archivo del procedimiento por carencia sobrevenida del objeto respecto del motivo de nulidad, ya que la ratificación posterior de la Junta de Accionistas del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración determina la falta de interés legítimo de Tocolce, S.A. El procedimiento seguirá únicamente para discutir si el acuerdo de ampliar el capital sin prima de emisión es contrario al interés social.

- (iv) Con fecha 6 de octubre de 2015 la Sociedad recibió notificación del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Donostia (Procedimiento Incidente 753/15) de la impugnación por parte del acreedor financiero Yakan XXI, S.L. de la homologación del Acuerdo Marco de Refinanciación.
- (v) Con fecha 5 de diciembre de 2015, el Juzgado Mercantil nº 1 de San Sebastián emitió sentencia no recurrible desestimatoria de la demanda de impugnación presentada por YAKAN XXI en relación con el Acuerdo Marco de Refinanciación suscrito.

Los litigios referidos en los puntos i y ii son considerados por la Sociedad como activos contingentes. Con respecto al litigio referido en el punto iii), la Sociedad ha considerado no provisionar importe alguno porque según sus asesores jurídicos las posibilidades de que la demanda prospere son escasas.

20.8. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Tal y como se describe en el apartado 17 de este Documento de Registro, la Sociedad, el 20 de mayo de 2015 culminó la firma con la mayoría de entidades financieras acreedoras del Acuerdo Marco de Refinanciación de su deuda financiera, obteniéndose un porcentaje de adhesión del 78,44% de la deuda objeto de refinanciación que asciende a 6,0 millones de euros. Tras la firma, Urbar solicitó la homologación del Acuerdo ante el Juzgado de lo Mercantil respecto de las entidades financieras que no habían prestado su adhesión.

La entrada en vigor del acuerdo estaba sujeta al cumplimiento de las condiciones suspensivas y resolutorias recogidas en el mismo, entre las que caben destacar, la obtención por parte del auditor de un certificado de suficiencia de pasivo que certifique que los créditos incluidos en el Acuerdo representen al menos a) el 60% del pasivo financiero a nivel consolidado del Grupo y a nivel individual en cada una de las sociedades financiadas y b) el 65% del pasivo financiero titular de garantías reales a nivel del Grupo y a nivel individual en cada una de las sociedades financiadas.

Asimismo se establecía como condición resolutoria que era absolutamente esencial que los accionistas desembolsaran en la ampliación de capital 1.450.000 euros, condición que se ha cumplido con la suscripción íntegra de la ampliación de capital, de acuerdo con la comunicación realizada mediante hecho relevante a la CNMV el pasado 18 de noviembre de 2015. De igual manera, no más tarde de 9 meses desde la firma del Acuerdo Marco se establecía que tenía que haberse producido la homologación judicial del Acuerdo Marco. Dicha condición se ha cumplido mediante sentencia firme el pasado 3 de diciembre de 2015.

Estos hechos claramente suponen un cambio significativo en la posición financiera de la Sociedad que le otorga mayor margen de maniobra para poder desarrollar su actividad ordinaria, contribuye a su viabilidad, aumenta la liquidez de la Sociedad y permite a ésta hacer frente a las obligaciones de pago derivadas del curso ordinario de sus negocios.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social

21.1.1. Importe del capital, número de acciones y valor nominal

- Capital social

El capital social de la Sociedad, a la fecha del presente Documento de Registro, es de 4.471.820,59 euros, estando completamente suscrito y desembolsado, y dividido en 26.304.827 acciones ordinarias, de una sola clase y serie, de 0,17 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

A continuación se muestra una tabla con las variaciones en el capital social hasta la fecha actual:

Capital Social	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2013	31.12.2012
Importe capital social (€)	4.471.822	3.021.821	8.887.707	8.887.707
Número de acciones	26.304.827	17.775.415	17.775.415	17.775.415
Nominal (€)	0,17	0,17	0,50	0,50

El 11 de diciembre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Urbar Ingenieros, S.A. aprobó un aumento de capital cuyo importe máximo era de 9.545.455 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.090.910 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas. El importe final suscrito fue de 6.971.287 euros (13.942.575 acciones). Dicho aumento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el 15 de marzo de 2013.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2014 se acordó por unanimidad la reestructuración del capital social de Urbar Ingenieros, S.A., por compensación de pérdidas, mediante la realización de las siguientes operaciones:

- Aplicación de las reservas disponibles y la reserva legal que ascienden a 6.292.526 euros y a 372.883 euros respectivamente a la compensación de pérdidas;
- Reducción del capital social en la cifra de 5.865.887 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por pérdidas.

La escritura de reducción de capital se inscribió en el Registro Mercantil de San Sebastián el día 16 de diciembre de 2014.

Tras la operación de reestructuración, a) el capital de la Sociedad, anteriormente de 8.887.707 euros, pasó a ser de 3.021.821 euros; y, b) el valor nominal de cada acción de la Sociedad, anteriormente de 0,50 euros, pasó a ser de 0,17 euros.

La junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 14 de enero de 2015 acordó facultar al consejo de administración, tan ampliamente como en derecho fuera necesario para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital pudiese aumentar el capital social, en una o varias veces y en cualquier momento antes de que transcurriesen 5 años desde la fecha de celebración de la citada junta general, hasta la cifra equivalente al 50 % de la cifra de capital social a la fecha de la mencionada junta general, mediante la emisión de nuevas acciones- con o sin voto o, rescatables o no, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General.

El 5 de mayo de 2015 el Consejo de Administración aprobó aumentar el capital social de la Sociedad en 1.450.000,04€, mediante la puesta en circulación de 8.529.412 acciones nuevas y sin prima de emisión.

La escritura de Aumento de Capital se inscribió en el Registro Mercantil de San Sebastián el día 2 de febrero de 2016.

- Capital autorizado

La junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 14 de enero de 2015 acordó facultar al consejo de administración, tan ampliamente como en derecho fuera necesario para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital pudiese aumentar el capital social, en una o varias veces y en cualquier momento antes de que transcurriesen 5 años desde la fecha de celebración de la citada junta general, hasta la cifra equivalente al 50 % de la cifra de capital social a la fecha de la mencionada junta general, mediante la emisión de nuevas acciones- con o sin voto o, rescatables o no, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. En relación con cada aumento, corresponderá al Consejo de Administración decidir si las nuevas acciones a emitir son ordinarias, privilegiadas, rescatables, sin voto o de cualquier otro tipo de las permitidas, de conformidad con la Ley y con los Estatutos Sociales. Asimismo, se autoriza al Consejo de Administración a fijar, en todo lo no previsto, los términos y condiciones del aumento de capital y las características de las acciones así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente.

21.1.2. Acciones que no representen capital

Todas las acciones son representativas del capital social.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor poseídas por el propio emisor o en su nombre o por sus filiales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad poseía 120.010 y 10.020 acciones propias, respectivamente, que representaban el 0,68% y 0,06%, respectivamente, del capital social. El valor contable de la autocartera al cierre de 2014 de 57.925 euros, esto es, 0,48 euros por cada acción propia.

A la fecha del presente Documento, la Sociedad posee 120.010 acciones propias representativas del 0,46% del capital social.

21.1.4. Valores convertibles, canjeables o con garantías

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no ha emitido y no existen valores canjeables o convertibles en acciones o *warrants*.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

Con fecha 14 de enero de 2015, la junta general acordó facultar al consejo de administración, tan ampliamente como en derecho fuera necesario para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pudiese aumentar el capital social, en una o varias veces y en cualquier momento antes de que transcurriesen 5 años desde la fecha de celebración de la citada junta general, hasta la cifra equivalente al 50 % de la cifra de capital social a la fecha de la mencionada junta general.

La ampliación de capital llevada a cabo en diciembre de 2015 se deriva del ejercicio por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de la autorización de la Junta General referida en el párrafo precedente.

Con el otorgamiento de la escritura de aumento de capital y la admisión a negociación de las Nuevas Acciones la autorización otorgada por la Junta General mencionada al Consejo de Administración ha quedado agotada.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no ha otorgado ninguna opción de compra o suscripción que esté vigente sobre las acciones de la misma o cualquiera de sus filiales.

21.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Nos remitimos a la información facilitada en el apartado 21.1.1 del presente Documento.

21.2. Estatutos y escritura de constitución

La Sociedad, consciente de que tanto sus Estatutos Sociales como Reglamento de Junta General y de Consejo de Administración se encuentran desfasados con respecto a la última reforma de la Ley de Sociedades de Capital, tiene previsto convocar Junta General y Consejo de Administración antes del 1 de julio de 2016, para aprobar la reforma de los citados textos y adaptarlos a la legislación vigente.

21.2.1. Descripción del objeto social y fines del emisor y donde pueden encontrarse los estatutos y la escritura de constitución.

El artículo 2 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el objeto social consiste en la fabricación, arrendamiento y comercialización en España o en el extranjero, en cualquier forma de maquinaria mecánica, eléctrica y electrónica.

La Sociedad puede desarrollar las actividades descritas en su objeto social total o parcialmente y de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades de análogo e idéntico objeto.

El texto íntegro vigente de los Estatutos Sociales de la Sociedad puede consultarse en la página web de la Sociedad, (www.urbar.com), en el domicilio social de la Sociedad sito en Asteasu (Guipúzcoa), Carretera de Villabona a Asteasu, Km3.y en el Registro Mercantil de San Sebastián.

La escritura de constitución de la Sociedad puede consultarse en el domicilio social.

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.

Las funciones del Consejo de Administración de la Sociedad son las que resultan de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales de la Sociedad, siendo a este órgano a quien corresponde la representación de la Sociedad en juicio y fuera de él, pudiendo ejecutar todos cuantos actos de gestión estén comprendidos en el ámbito del objeto social de la Sociedad.

El 20 de mayo de 2004 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el Reglamento del Consejo de Administración, que establece los principios de actuación de este órgano.

No existen impedimentos ni incompatibilidades especiales para los Consejeros en los Estatutos Sociales, siendo aplicables por lo tanto las que resultan de la Ley de Sociedades de Capital y demás leyes que a este respecto hayan aprobado o aprueben las Comunidades Autónomas.

- Composición del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de 5 miembros y un máximo de 15, que podrán ser personas físicas o jurídicas.

Actualmente el número de Consejeros de la Sociedad asciende a 5, cuya identidad es la que se ha detallado en el apartado 14 anterior.

Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por la Junta General de Accionistas. Las elecciones de los miembros del Consejo de Administración se harán en la forma establecida en la Ley y los Estatutos Sociales, no siendo preciso ser accionista para ostentar el cargo de Consejero.

- Constitución del Consejo y adopción de acuerdos

La válida constitución del Consejo y las mayorías necesarias para la adopción por parte de este órgano social de sus acuerdos se rige por lo dispuesto en el artículo 31 y siguientes de los Estatutos Sociales.

En todo caso, el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando estén presentes o representados más de la mitad de sus miembros. Igualmente, el Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido sin previa convocatoria cuando estén presentes o representados todos los miembros del Consejo de Administración y

acepten por unanimidad la celebración de dicha reunión del Consejo de Administración y el orden del día del mismo.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión.

- Duración del cargo de Consejero

El cargo de Consejero, conforme a lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, tendrá una duración de 6 años, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos por periodos de igual duración.

- Reuniones del Consejo de Administración

El Consejo se reunirá cuando lo acuerde su Presidente o lo pidan al menos 2 Consejeros y, necesariamente, dentro de los 3 primeros meses del año, a los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

- Comisión Ejecutiva, Comité de Auditoría y Comisión de Nombramiento y Retribución

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá nombrar una Comisión Ejecutiva, que estará presidida por el Presidente del Consejo e integrada por 4 Consejeros más, como máximo. El Consejo podrá delegar todas sus facultades en la Comisión Ejecutiva, excepto las indelegables por Ley.

La Comisión de Auditoría tiene carácter obligatorio. Sus miembros son nombrados por el Consejo de Administración. Estará compuesto por al menos 3 miembros, siendo, por lo menos, 2 de ellos miembros no ejecutivos. Al menos uno de sus miembros será externo independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. El Presidente de dicho órgano será nombrado entre sus miembros no ejecutivos por periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Asimismo, el Consejo podrá nombrar una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a la que se encomendarán facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de Consejeros. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de Consejeros Independientes.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones en las que se divide el capital social de Urbar Ingenieros S.A. son acciones ordinarias, pertenecientes a la misma clase y serie, y con iguales derechos y obligaciones para los accionistas, que son regulados en la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Mercado de Valores y demás normativa aplicable.

Las acciones no llevan aparejadas prestaciones accesorias. De igual modo, los estatutos, no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más exigentes que las que requiere la ley

Cualquier modificación en los derechos que otorgan las acciones a sus tenedores requeriría la adopción por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de un acuerdo expreso para la modificación de sus Estatutos Sociales. No se prevé para ello ningún requisito adicional a los exigidos por la legislación vigente.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Según se establece en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, las Juntas Generales, tanto las Ordinarias como las Extraordinarias, serán convocadas, con carácter general, a iniciativa del Consejo de Administración y con arreglo al orden del día que éste determine.

El Consejo de Administración deberá necesariamente convocar la Junta General si lo solicitara un número de accionistas que represente, cuando menos, el cinco por ciento del capital social. En este supuesto, el Consejo de Administración convocará la Junta para celebrarla dentro de los dos meses siguientes a la fecha del oportuno requerimiento notarial a los Consejeros, quienes incluirán necesariamente en el orden del día los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud.

Las convocatorias para la Junta General habrán de publicarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y en la página web de la Sociedad (www.urbar.com), con un mes de antelación, por lo menos a aquel en que haya de celebrarse el acto.

El anuncio publicado en la página web de la Sociedad se mantendrá en ella accesible al menos hasta la fecha de celebración de la Junta. El anuncio contendrá las menciones legalmente exigidas y, en todo caso, expresará el nombre de la Sociedad, la localidad y lugar dentro del territorio nacional donde haya de celebrarse, la fecha y hora de la reunión en primera convocatoria, el Orden del día y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria. Además expresará la fecha en la que los accionistas deberán tener registradas a su nombre las acciones para poder participar y votar en la Junta General, el lugar y la forma en que puede obtenerse el texto completo de los documentos y propuestas de acuerdo y la dirección de la página web de la Sociedad en que estará disponible la información.

Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, por lo menos, un plazo de 24 horas.

No obstante lo anterior, la Junta quedará válidamente constituida, sin necesidad de previa convocatoria, si encontrándose reunidos todos los accionistas, decidieran celebrarla.

El derecho de asistencia a las Juntas Generales y la delegación del mismo, se llevará a cabo en la forma y supuestos previstos en la Ley. En todo caso, tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. La representación, que es siempre revocable, deberá conferirse por escrito y con carácter

especial para cada Junta. La asistencia personal del representado a la Junta tendrá el valor de revocación.

Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales; no obstante, la inasistencia de alguno de ellos no afectará a la válida constitución de la Junta.

El Presidente de la Junta podrá autorizar la asistencia de Directores, Gerentes y Técnicos. Asimismo, podrá autorizar la asistencia de otras personas interesadas de algún modo en la buena marcha de los asuntos sociales; no obstante la Junta podrá revocar dicha autorización.

Todos los accionistas podrán solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

El Consejo estará obligado a facilitar por escrito la información hasta el día de la celebración de la Junta General, salvo en aquellos casos en que a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar a los Consejeros, por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o, verbalmente durante su celebración, las aclaraciones que estimen precisas acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General y acerca del informe del auditor.

No obstante lo anterior, los Consejeros no estarán obligados a responder a preguntas concretas de los accionistas cuando, con anterioridad a su formulación, la información solicitada esté clara y directamente disponible para todos los accionistas en la página web de la Sociedad bajo el formato pregunta-respuesta.

En el caso de la Junta General Ordinaria y en los demás casos establecidos por la Ley, el anuncio de convocatoria indicará lo que proceda respecto del derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en su caso, el informe o los informes legalmente previstos.

21.2.6. Descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existe ninguna disposición de los Estatutos Sociales o del Reglamento Interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que rija el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista

No existe ninguna disposición de los Estatutos Sociales o en los reglamentos internos que rija el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la participación del accionista.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen disposiciones estatutarias o reglamentarias que impongan condiciones más rigurosas que las legalmente establecidas, en relación con los cambios en el capital social de la Sociedad.

22. CONTRATOS RELEVANTES

Tal y como se ha referido con anterioridad en el presente Documento de Registro, con fecha 20 de mayo de 2015, el Grupo ha suscrito un Acuerdo Marco de refinanciación con las siguientes entidades financieras acreedoras: Banco Popular, Targobank, Banca March, BBVA, Banco Sabadell, Ibercaja, Caixabank, Banco CEISS, Caja Rural de Navarra, Laboral Kutxa, Abanca y Elkargi S.G.R.

El importe total de la deuda refinanciada ascendió a 6.012.652 euros, de los cuales 5.011.075 euros corresponden a la deuda financiera de Urbar Ingenieros, 923.075 euros a Metrocompost, S.L. , 45.634 euros a Virlab, S.A. y 32.868 euros a Urbar Soluciones de Ingeniería, S.L.

La refinanciación de la deuda bancaria se llevó a cabo mediante la novación en la fecha de la firma de los contratos bilaterales (modificativa en el caso de los préstamos y créditos con garantía hipotecaria, préstamos no hipotecarios y líneas de avales, y extintiva en el caso de los créditos). Todos los contratos bilaterales, en función de sus distintas categorías, tendrán el mismo plazo de carencia de principal (1 año) y vencimiento (4 años de amortización) e intereses (EURIBOR a 12 meses + 2%) y comisiones.

El Acuerdo Marco suscrito con las entidades financieras ha supuesto la ejecución de un aumento de capital en Urbar por importe de 1.450.000,04 euros, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha 5 de mayo de 2015 y se inició el pasado 28 de octubre de 2015. También ha supuesto, la subordinación de la deuda de los accionistas de la Sociedad aseguradores de la ampliación de capital.

Con independencia del contrato de refinanciación descrito con anterioridad, no existen contratos relevantes en vigor, al margen de los celebrados en el desarrollo de la corriente actividad empresarial de la Sociedad, de los que sea parte la Sociedad y que hayan sido celebrados en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro. Asimismo, tampoco existe cualquier otro contrato, al margen de los celebrados en el desarrollo de la corriente actividad empresarial de la Sociedad, celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del Documento de Registro.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

- 23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración de que se incluye dicha declaración o informe, la forma**

y el contexto en que se incluye, y con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro

No aplicable.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información

No aplicable.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Los estatutos sociales, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General y el Reglamento Interno de Conducta están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social, sito en la Carretera de Villabona a Asteasu, Km. 3, s/n, 20159 Asteasu (Guipúzcoa). Adicionalmente, los mencionados documentos pueden consultarse en la página web de la Sociedad (www.urbar.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), a excepción de los Estatutos Sociales, que se pueden consultar en las oficinas de la CNMV.

La Sociedad, consciente de que tanto sus Estatutos Sociales como Reglamento de Junta General y de Consejo de Administración se encuentran desfasados con respecto a la última reforma de la Ley de Sociedades de Capital, tiene previsto convocar Junta General y Consejo de Administración antes del 1 de julio de 2016, para aprobar la reforma de los citados textos y adaptarlos a la legislación vigente.

La escritura de constitución de la Sociedad puede consultarse, en caso necesario durante el periodo de validez del Documento de Registro en el mencionado domicilio social así como en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

La información financiera histórica de la Sociedad relativa al ejercicio 2013 y 2014 así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 y 2014 y la información financiera intermedia correspondiente al tercer trimestre de 2015, y el Informe Anuales sobre Remuneraciones de Consejeros de los ejercicios 2013 y 2014, también están a disposición del público en el domicilio social de la Sociedad así como en la página web de la Sociedad (www.urbar.com) y de la CNMV (www.cnmv.es).

Finalmente, el Reglamento Interno de Conducta está disponible en la página web de la Sociedad.

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

25.1. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

Nos remitimos a la Sección 7.2 de este Documento de Registro.

Madrid, a 15 de marzo de 2016

D. Daniel Salama Millet
Presidente del Consejo de Administración de Urbar Ingenieros, S.A.